

ISSN: 1409-3251

Perspectivas rurales

Nueva época

Revista Semestral en Desarrollo Rural
Escuela de Ciencias Agrarias
Programa Regional de Desarrollo Rural I

Universidad Nacional
Costa Rica

Año 15, N° 30
Julio-Diciembre
2 0 1 7

UNA
UNIVERSIDAD
NACIONAL
COSTA RICA



Publicación semestral del Programa Regional de Desarrollo Rural I de la Escuela de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Costa Rica

CONSEJO EDITORIAL DE LA REVISTA

M.Sc. Luis Ovares
Académico Universidad Nacional
Editor

M.L. Julián González
Académico IDELA
Universidad de Costa Rica

Dr. Evelio Granados
Académico Ciencias Agrarias
Universidad Nacional

Dr. Leonardo Granados
Universidad Nacional, Costa Rica

Dr. Wilson Picado
Académico Historia, UNA

Consejo editorial de la Universidad Nacional

M.Sc. Maybel Soto R.
M.Sc. Daniel Rueda A.
Dra. Shirley Benavides V.
Ml. Erick Álvarez R.
M.L. Gabriel Baltodano R.
Dr. Francisco Vargas G.
Sr. Fabián Campos R.

Dirección editorial:

Alexandra Melendez c.
amelende@una.cr

Comité asesor nacional

Dr. Jorge Mora, FLACSO, Costa Rica
Dr. Allan Cordero, FLACSO, Costa Rica
M.Sc Octavio Ramírez, FAO, CR
Dr. Santiago Vélez, IICA, CR
Dr. Jorge Morales, INTA

Comité asesor internacional

Dr. Juan Daniel Ramírez Garrido
Universidad Pablo de Olavide, España
Dr. Javier Urbano Reyes
UNAM / Universidad Iberoamericana, México
Dr. Antonio Carlos Wolkmer
Universidad Federal de Santa Catarina, Brasil
Dr. Carlos Álvarez López †
Universidad, Santiago de Compostela
Dr. Artur Cristóvão
Universidade de Trás-os-Montes e Alto Douro
(UTAD)
Dr. Luiz Otavio Pimentel
Universidad de Santa Catarina, Brasil
Dr. Byron Miranda
IICA, Honduras
Dra. Audrey Aubard
Consultora.
Experta en Indicaciones Geográficas
M.Sc. Filippo Montesi
FAO, Nicaragua
Dr. Carlos González Palacios
Universidad de París, Francia
Dr. Marcelo Champredonde
INTA, Argentina

Contáctenos al correo: ruralrev@una.ac.cr

Teléfonos: (506) 2277-3437 / (506) 2277-3651

Fax: (506) 2277-3561

Apdo.: 86-3000 Heredia, Costa Rica
Campus Omar Dengo

INDIZACIONES EN BASES DE DATOS NACIONES E INTERNACIONALES

LATINDEX

Directorio de publicaciones seriadas científicas de América Latina y el Caribe

Repositorio Institucional de la Universidad Nacional de Costa Rica.

ULRICH'S WEB. Global series periodical.

INDEX COPERNICUS INTERNACIONAL.

AGRIS-FAO

DIALNET

e-revist@s

Google Scholar

Revista Perspectivas Rurales. Nueva Época

La revista Perspectivas Rurales. Nueva época es una publicación semestral de la Escuela de Ciencias Agrarias y está dirigida a profesionales, académicos, investigadores, estudiantes y demás personas interesadas en la temática del desarrollo rural.

Esta revista es distribuida por el Programa Regional en Desarrollo Rural de la Universidad Nacional de Costa Rica



Revista Perspectivas Rurales. Nueva época se encuentra bajo una licencia Creative Commons Reconocimiento-SinObraDerivada 3.0 Unported License. Creado a partir de la obra en: www.perspectivasrurales.org

CONTENIDO

DOSSIER “El debate sobre los cultivos transgénicos en América Latina”

PRESENTACIÓN DEL EDITOR INVITADO..... 9

Elizabeth Bravo 11
Visiones y tensiones sobre el debate de los transgénicos en el Ecuador

Nohely Guzmán N..... 31
Tierra, agroindustria y transgénicos: Conflictos sociales populares en la Bolivia de la Madre Tierra

Ronaldo Martins Botelho 45
A Democracia Socialmente Modificada: As ONGs e a mobilização contra os Transgênicos no Brasil nos anos 90

Silvia Rodríguez Cervantes 65
Tratados y convenios internacionales y sus impactos sobre las semillas y la economía campesinas

ARTÍCULOS

Denis Antonio Arboleda Suarez..... 77
Entre la legalidad e ilegalidad de los cultivos de coca en Colombia: Realidades desde el corregimiento de El Plateado, municipio de Argelia Cauca

Diógenes Cecchin Silveira
Luiz Pedro Bonetti
Thiago José Copetti Cereser
Rocheli Flores Ceccon
Mogar Waihrich Feijó faccioli..... 105
Quantificação dos descritores de variedades de soja indicadas para cultivo no Rio Grande do Sul, ano agrícola 2015/2016

Carlos Soto Padilla 113
El mercado institucional de centros de educación pública para productos orgánicos en Costa Rica

Marianela Zúñiga-Escobar
Paulo André Niederle..... 125
Calidad de los alimentos, estandarización y ferias del agricultor en Costa Rica

Normas de publicación 143

“El debate sobre los cultivos transgénicos en América Latina”

El auge de los cultivos transgénicos en el presente, tanto como la propia historia de la Revolución Verde, permiten abordar el problema de la aparente inevitabilidad de la tecnología en general, así como retomar el debate sobre el carácter técnico y apolítico de la tecnología agrícola en particular. Muchos de los defensores de los cultivos transgénicos, tanto como aquellos que defendieron a la Revolución Verde, a menudo asumen la posición de reivindicar aquella como un “proceso inevitable”, producto del avance de la ciencia y de la urgencia por atender el problema del hambre en los países pobres. A pesar de la legitimidad de las campañas contra el hambre, este tipo de posiciones a menudo comprenden, de un modo simplificado, el contexto político en cual se desarrollan dichos cultivos, de la misma forma que ocurrió con la propia Revolución Verde. Por otra parte, también es común el reclamo entre los defensores de la nueva tecnología que el debate y la decisión sobre su conveniencia o no se desarrolle en términos “técnicos”, exento de cualquier tipo de “ideologización”. Una demanda sin sustento alguno no sólo porque es innegable el componente geoestratégico, ideológico y empresarial que subyace a la biotecnología, sino además porque, al tratarse de un proceso que pretende resolver el problema del hambre, inevitablemente está cargado de “política” y de “ideología”.

Este dossier presenta cuatro estudios que contribuyen al análisis del desarrollo de los cultivos transgénicos en América Latina. En especial, las investigaciones ofrecen un abordaje detallado de tres realidades nacionales y una de escala global, que permiten entender las complejidades sociales y políticas que están detrás de la discusión sobre dichos cultivos en nuestros países. Aún en regímenes políticos de carácter progresista, o asociados al menos con corrientes políticas renovadas, los cultivos transgénicos forman parte de las agendas del juego de poder entre Estado y empresarios, alejándose en muchas ocasiones de las agendas y de las reivindicaciones de base popular, vinculadas con diferentes movimientos sociales. El artículo “Visiones y tensiones sobre el debate por un Ecuador Libre de Transgénicos”, de Elizabeth Bravo, ofrece un balance del debate desde la perspectiva académica. A partir de la consideración de la posición de científicos e investigadores en general, tanto como de funcionarios de organismos sociales o de escala internacional, la autora logra identificar los puntos de tensión entre los defensores y los críticos de la tecnología en Ecuador. Para la autora estas posiciones son tan marcadamente distintas que, al menos desde el punto de vista científico, representan dos posiciones “irreconciliables”. El trabajo de Nohely Guzmán, “Tierra, agroindustria y transgénicos: conflictos sociales populares en la Bolivia de la Madre Tierra” presenta un estudio de la evolución de la cuestión de los transgénicos para el caso de Bolivia. Este estudio demuestra que, en el marco de las “transfiguraciones” de nuestros estados y sus políticas, la acción popular y las manifestaciones sociales respecto a temas como la tierra y la alimentación, pueden ser absorbidas en narrativas o discursos políticos ambiguos y carentes de significación real. Todo lo anterior, mientras que el Estado, aún de carácter popular, favorece en forma contradictoria la reproducción del capital nacional y transnacional en la agricultura.

El artículo de Martins, “A Democracia Socialmente Modificada: As ONGs e a mobilização contra os Transgênicos no Brasil nos anos 90”, analiza la dinámica del movimiento social surgido en Brasil a partir de la década de 1990, en contra de la expansión de los cultivos transgénicos. A partir de un balance puntual de diferentes perspectivas y teorías de la acción política, el autor destaca la importancia del reconocimiento de los sectores populares como actores políticos válidos, para democratizar los procesos de toma de decisión en temas trascendentales como el que nos atañe. Cierra este dossier el artículo de Silvia Rodríguez, “Tratados y convenios internacionales y sus impactos sobre las semillas y la economía campesina”. Este trabajo realiza un balance de la evolución de los entramados jurídicos vinculados con los cultivos transgénicos pero, en general, con la conversión de la semilla en una mercancía. La autora demuestra el interés de las grandes corporaciones agrícolas en controlar el proceso de “comoditización” de las simientes. Además, detalla el poder que estas corporaciones ejercen sobre su producción y sus implicaciones en cuanto a la erosión genética, el aumento de los costos de producción y los problemas legales derivados del uso de este tipo de simientes por pequeños agricultores.

Si bien el tema de los cultivos transgénicos tiene una escala de desarrollo y de impacto de carácter global, en este dossier los lectores encontrarán una serie de análisis de casos nacionales que enriquecen la comprensión de los cultivos transgénicos desde un enfoque social. De alguna manera, las distintas rutas que ha tomado el debate en contextos como Brasil, Bolivia y Ecuador evidencian que, en efecto, la cuestión sobre estos cultivos es una “cuestión política” y no solamente científica. Asimismo, indican que, en medio de las posiciones duales, los puntos de acuerdo se encontrarán una vez que se reconozca dicho carácter político y que se asuma que la alimentación de un país es un constructo cultural y social, que debe ser abordado colectiva y democráticamente más allá de lo que dicte el mercado o la ciencia misma.

Luis Ovares

Wilson Picado

Visiones y tensiones sobre el debate de los transgénicos en el Ecuador

Visions and tensions on the debate on transgenics in Ecuador



Elizabeth Bravo¹

DOI: <http://dx.doi.org/10.15359/prne.15-30.1>

Recibido: enero 2017 ● Aprobado: junio 2017

Resumen

Desde que se declaró al Ecuador libre de transgénicos, se ha desatado en el país un debate muy polarizado entre quienes defienden esta declaración y los que defienden la aplicación de la biotecnología en el agro. Este debate ha incluido a distintos sectores de la sociedad, incluyendo la academia, las organizaciones campesinas, de público consumidor y el propio Estado. Este artículo recoge las principales narrativas que surgen en torno a esta problemática, especialmente durante los años, cuando el presidente de la República hizo un llamado a la sociedad, especialmente académica a pronunciarse sobre el tema.

Palabras clave: análisis de narrativas, cultivos transgénicos, riesgos, prohibición constitucional, Ecuador.

Abstract

Since Ecuador was declared a GE Free country, a very polarized debate has been taking place, between those who defend this declaration and those who defend the application of biotechnology in agriculture. This debate has included different sectors of society, including academia, peasant organizations, consumers and the state itself. This article gathers the main narratives that arise around this problematic, especially during the years, when the President of the Republic made a call to the society, especially academy, to debate on this matter.

Keywords: Narratives analysis, GM crops, risks, Constitutional ban, Ecuador



1 Universidad Politécnica Salesiana. Red por una América Latina Libre de Transgénicos. mbravov@ups.edu.ec

Antecedentes

En el año 2008 se produjo en el Ecuador un cambio constitucional muy importante. En esta nueva Constitución, se reconocieron derechos a la naturaleza; se declaró que el plan de desarrollo debe estar basado en el “buen vivir” o Sumak Kawayay, que implica una nueva relación entre los seres humanos entre sí, y con la naturaleza; se declaró como prioridad del Estado la soberanía alimentaria, y se declaró al país “libre de semillas y cultivos transgénicos” (Art. 401 de la Constitución). Entre los aspectos relacionados con los derechos ambientales, se estableció una prohibición a los organismos genéticamente modificados que puedan ser perjudiciales para la salud humana o que atenten contra el patrimonio genético y la soberanía alimentaria (Art. 15), y se prohibió la introducción al país de organismos que puedan alterar de manera definitiva el patrimonio genético nacional (Art. 73), así como las tecnologías peligrosas y experimentales (Art. 401).

Sin embargo, se abrió la posibilidad de que el presidente de la República, excepcionalmente y solo por razones de interés nacional, podría abrir la posibilidad de liberar cultivos transgénicos en el país.

La presión sobre este tema ha sido muy grande en el Ecuador, como lo revela un *wikileak*, en el que un cable de la Embajada de Estados Unidos afirma que el sector agronegocio nacional ejerció una fuerte presión durante la redacción de la nueva Constitución ecuatoriana, en relación con el tema de los cultivos transgénicos.

En septiembre 2012, cuatro años después de adoptada la nueva Constitución, el presidente de la República Rafael Correa dijo que fue un error la prohibición constitucional a los cultivos y semillas transgénicas, y llamó a un debate nacional liderado por la Secretaría de Ciencia y Tecnología (SENACYT). A partir de entonces, se dieron una serie de debates, foros, conferencias en varias universidades y centros académicos del país, así como entre organizaciones de la sociedad civil preocupada por el tema. El tema continuó debatiéndose arduamente en los meses siguientes.

Este artículo pretende analizar las principales narrativas que surgieron en torno a esta problemática, y a cómo se encuadra el debate sobre los transgénicos en el Ecuador, a partir de las declaraciones presidenciales sobre el tema.

Para ello se eligieron las principales tensiones identificadas en dos libros que surgieron de ese debate, los que muestran puntos de vistas opuestos: “Los transgénicos, una cuestión científica” y “Transgénicos, la inconciencia de la

ciencia”. Se analizan además otras publicaciones de ese período, con el fin de brindar una visión de otros actores que participaron en este debate nacional.

Las tensiones escogidas se presentan en la Tabla 1. Dado que la disposición constitucional habla de “semillas y cultivos transgénicos”, gran parte del debate se centra en los transgénicos para la agricultura.

Tabla 1
Tensiones y visiones sobre los transgénicos en Ecuador

Las tensiones	El problema	Visiones pro OGM	Visiones anti OGM
El marco legal y constitucional	Aunque la Constitución del Ecuador prohíbe los cultivos y semillas transgénicos, se ha planteado enmendarla.	Es necesario normar los OGM como sucede en otros países.	Se debe mantener al Ecuador libre de transgénicos.
El rol de los científicos y la población en el debate de los transgénicos	En el Ecuador existe muy poco entendimiento sobre los transgénico y sus peligros.	Son los grupos científicos los llamados a incidir en las decisiones sobre el tema.	La toma de decisiones sobre los OGM está atravesada por relaciones de poder y son inminentemente políticas.
La incertidumbre científica sobre los transgénicos	No existe certidumbre científica sobre los impactos de los transgénicos.	Los OGM son cada vez más seguros.	Cada vez hay un mayor número de estudios que demuestran los impactos de los transgénicos.
Los transgénicos y la biodiversidad	El Ecuador es un país rico en agrobiodiversidad.	Hay que explotar una biotecnología basada en nuestra biodiversidad.	La gran biodiversidad del Ecuador puede estar en riesgo con la introducción de organismos transgénicos.
Los transgénicos y la agricultura	La productividad agrícola en el Ecuador es muy baja, especialmente en la región interandina.	Los cultivos transgénicos pueden solucionar muchos de los problemas agronómicos del país.	Se debe apoyar la investigación en prácticas agroecológicas y dar más apoyo a la producción campesina.
Los transgénicos y la salud humana	Los desarrollos biotecnológicos en el campo de la salud van a salvar millones de vidas.	El Estado debe invertir en ciencia y tecnología en el área de biotecnología en el campo de la salud.	Tanto los OGM como el paquete tecnológico asociado, son riesgosos para la salud.

Fuente: elaboración propia.

El corpus

Para visibilizar las tensiones sobre los cultivos transgénicos se hizo un análisis de las narrativas plasmadas en un grupo de textos publicados entre finales del 2012 e inicios del 2015, período en el que perduró el debate iniciado por el presidente de la República. En una primera instancia se eligieron publicaciones desde el círculo académico, dada la gran producción generada en ese período y porque permiten develar las principales contradicciones en torno a este tema. Posteriormente, se recogen declaraciones de los movimientos sociales, realizadas también en el período analizado.

De lo publicado en los círculos académicos, se escogió un grupo de textos que reflejan las distintas posiciones que emergieron. Se trató de ubicar posiciones provenientes del sector oficial (incluyendo un experto de una organización internacional), la sociedad científica, la prensa y el mundo científico, diferenciando las ciencias sociales de las biológicas.

El análisis se circunscribe al debate en torno a las aplicaciones de la biotecnología en la agricultura.

Tabla 2
Los voceros sobre los transgénicos en el Ecuador

Sector	Vocero	Publicación
La sociedad científica (desde las ciencias sociales)	Edgar Isch. Docente de la Facultad de Agronomía. Universidad Central del Ecuador	Las nefastas consecuencias de los transgénicos para las políticas públicas.
	Nicolás Cuvi (Profesor investigador del Programa de Desarrollo, Ambiente y Territorio -FLACSO)	Hegemonías culturales e impertinencias metodológicas: Reflexiones en torno a la potencial introducción de transgénicos en el agro ecuatoriano
La sociedad científica (desde las ciencias naturales)	César Paz y Miño. (Decano del Instituto de Investigaciones Biomédicas. Universidad de las Américas)	Transgénicos: una cuestión científica (compilación de artículos). UDLA.
	Efrén Santos. (Investigador de la Escuela Politécnica del Litoral. Trabaja en el desarrollo de banano transgénico)	Retos de la ingeniería genética del banano en el Ecuador: resistencia a la sigatoka negra y otras aplicaciones. En: Los transgénicos y la salud. UDLA
La prensa	Gonzalo Ortiz (Editor Jefe de la Revista Gestión)	Biotecnología: las contradicciones del modelo. Revista Gestión No. 214. 2012.
Organizaciones agroecológicas	Movimiento agroecológico	Agrobiotecnología: las voces opuestas. Revista Gestión. No. 217. 2012.
	Javier Carrera Red de Guardianes de Semillas	Los transgénicos – en debate
Organismos internacionales	Julio Escobar (especialista en bioseguridad y biotecnología del IICA)	Biotecnología, bioseguridad y agricultura. Los transgénicos y la salud
Sector oficial	Joy Woolfson Experta del Ministerio del Ambiente	Biotecnología, Organismos Genéticamente Modificados y Bioseguridad.

Fuente: elaboración propia

El marco legal y constitucional

Mientras en América Latina hay un crecimiento vertiginoso de los cultivos transgénicos, el Ecuador se declara libre de transgénicos.

Gonzalo Ortiz

Desde el pronunciamiento del presidente del Ecuador, donde plantea la necesidad de hacer una enmienda constitucional sobre la prohibición a los cultivos transgénicos, varios sectores se pronunciaron a favor de que haya cambios en la Constitución, y que el tema se trate vía regulación, y se pide un apego a la Constitución vigente.

A partir de la declaración, se comenzaron a escribir políticas públicas que actuaban como si los transgénicos no estuvieran prohibidos, por ejemplo, en el llamado Plan Nacional del Buen Vivir 2013 – 2017, que es lo correspondiente a un plan nacional de planificación. Al respecto, el periodista Gonzalo Ortiz (2012), después de reconocer que el PNBV está en contradicción con la Constitución, pues señala a la biotecnología como uno de los 10 áreas prioritarias para el desarrollo del país, añade que este plan “reconoce que es la biotecnología donde existe la esperanza de enormes ganancias, a condición de que los riesgos ligados a esas innovaciones no deben ser asumidos en el presente ni en el futuro por los actores de la acumulación económica” y concluye señalando que el plan “pide desarrollar normas de bioseguridad en cumplimiento del principio de precaución” (p. 12).

Es notoria, además, la posición de la representante del Ministerio del Ambiente, Joy Woofson (2013) “frente a los riesgos, es mandatorio que, para realizar cualquier actividad con OGM², se cumplan con normas de bioseguridad”, por lo que “el Ministerio del Ambiente está empeñado en poner en marcha un Sistema Nacional de Bioseguridad” (p. 78).

El investigador Efrén Santos (2013), responsable del desarrollo del banano transgénico, dijo que “La ingeniería genética debe ser regulada en el país, pero no prohibida, ya que existen varias aplicaciones, que deben ser enfocadas para solucionar los problemas del país en el ámbito agropecuario e industrial”. Él, además, señaló que no hay claridad en la Constitución en el tema de la investigación, y que...

2 Organismos genéticamente modificados

debido a la falta de un marco regulatorio, el artículo (401), no prohíbe en primera instancia la investigación sobre transgénicos. Sin embargo, es indispensable que exista un marco regulatorio de los transgénicos en el país que cubra los aspectos de investigación, incluyendo pruebas en invernaderos y campo; y asimismo, en la liberación de transgénicos al ambiente. (Santos, 2013, p. 79)

A él también le preocupa que hay un vacío en el tema de la investigación biotecnológica: “El Art. 401 de la Constitución no prohíbe en primera instancia la investigación sobre transgénicos. Sin embargo, es indispensable que exista un marco regulatorio de los transgénicos en el país que cubra los aspectos de investigación” (p. 81).

Santos defiende “La libertad de investigación en biotecnología”, y dice que “según el artículo 401 de la Constitución se prohíben solo “aquellas riesgosas y experimentales” (Santos, 2013).

Entre los que defienden el texto constitucional está Nicolás Cuvi (2014), quien dice que “es necesario promover una ciencia y una tecnología que vayan de la mano con nuestra Constitución vigente, que fomenten el desarrollo endógeno, soberano, sostenible, y no la perpetuación de la dependencia en corporaciones que controlan la tecnología y los mercados” (p. 75).

Uno de los sectores que más defiende la Carta Constitucional es el Colectivo Agroecológico, que está formado por un grupo de productores agroecológicos y grupos de consumidores y organizaciones no gubernamentales que defienden la alimentación sana.

La Constitución de Montecristi es la más legítima que ha tenido este país, no sólo por la inmensa participación y consenso social que se construyó alrededor de ella, sino además porque el 64% del pueblo ecuatoriano la aceptó mediante un referéndum constitucional, por lo que estos principios ahí consagrados deben ser respetados. (Colectivo Agroecológico, 2012, p. 20)

Por su parte, Julio Escobar, experto en bioseguridad de la oficina del IICA en Ecuador, ignorando por completo el texto constitucional señala:

Para aprobar o prohibir un determinado cultivo transgénico, éste se lo debe analizar con un enfoque “caso por caso” y “paso a paso”. Significa que no se puede generalizar cuando se habla de transgénicos, cada transgénico es diferente y tiene sus especificidades en función del evento

desarrollado, de la aplicación o mojera implementada, y del sitio al cual se va a destinar su uso. (Escobar, 2012, p. 14)

Y al referirse a la normativa ecuatoriana en bioseguridad Escobar considera que hay una gran ambigüedad entre lo que plantean los marcos normativos con las políticas que se están desarrollando en torno a este tema, lo que produce poca claridad para el sector productivo.

Los transgénicos: Una cuestión científica

En el debate sobre los transgénicos en el Ecuador, uno de los temas que surge con mucha fuerza es que es la ciencia la que debe dirimir las tensiones relacionadas con los riesgos que podrían emerger de las aplicaciones biotecnológicas, y más específicamente del uso de semillas transgénicas. Dado que la complejidad relacionada con su construcción es tan grande, solo un pequeño grupo de iniciados lo entiende, y es ese grupo quien debe dar su opinión y construir normas relacionadas con el tema. Y con esa visión la Secretaría de Educación Superior (SENACYT) organizó sus consultas sobre el tema.

Una crítica a esa perspectiva fue hecha por Bravo (2012, p. 80), quien describe así el proceso de consulta:

La respuesta del SENACYT fue convocar a un grupo de científicos “duros” para debatir el tema de los transgénicos, con un público formado en la mayoría de casos por estudiantes de biotecnología o ciencias de la vida. Muchos de los ponentes se manifestaron la necesidad de que se haga investigación en transgénicos en el país, usando argumentos como que nos vamos a queda por afuera del tren del progreso; que los principales *journal* científicos sólo publican artículo que incluyan herramientas procedentes de la biología molecular o sobre la necesidad de tener una ciencia “autónoma”.

Esta es la posición mantenida por los representantes del gobierno, del IICA y de la prensa (Escobar, 2012; Ortiz, 2012; Woolfson 2012), quienes citan un análisis hecho por el Ministerio del Ambiente³, donde se encontró que el 80% de la población no cuenta con suficiente información sobre lo que son los transgénicos, no conocen su significado y, por lo mismo, no deben pronunciarse al respecto, y añaden que quienes se oponen a los transgénicos lo hacen dogmáticamente, pues desconocen los complicados procesos genéticos complicados que se necesitan para desarrollarlos, y “desvían la atención

3 En 2007, el Ministerio del Ambiente hizo un estudio de la percepción pública sobre los OGM, biotecnología y bioseguridad en 10 ciudades del país.

al plano político, ideológico y retórico” (Paz y Miño, 2013, p. 40). No hay lugar para consideraciones de carácter político o ideológico entre los que suscriben esta posición, pues “los transgénicos son una cuestión científica”.

Para Julio Escobar (2012, p. 20), experto del IICA los países pueden tomar decisiones soberanas sobre los cultivos transgénicos, pero estas deben ser informadas y basadas en la ciencia.

Una posición diferente mantienen otros investigadores como Nicolás Cuvi (2014), quien señala que “no podemos, con ingenuidad científica y ambiental, considerar que la tecnología es algo ajeno a los asuntos cotidianos, que es una esfera en la que tienen acción únicamente quienes controlan ciertos lenguajes y técnicas; no podemos dejar estas reflexiones solamente en manos de ingenieros o biotecnólogos, que actúan sin conocer los contextos sociales, económicos y ambientales; en suma, sin enfoques de pertinencia”.

En este debate se han generado reflexiones en torno a las relaciones de poder que atraviesan a la ciencia; por eso, aunque se sostiene que la comunidad científica es la llamada a tomar decisiones sobre ciencia y tecnología, dentro de ella también se reflejan esas relaciones de poder. Es así como hay científicos que generan evidencias *à la carte* respondiendo a la demanda de sus auspiciantes, lo que Breilh (2008) llama “ciencia por contrato”.

Nicolás Cuvi (2014, p. 70) también cuestiona la neutralidad de la ciencia, pues la ciencia que logra posicionarse es “aquella de interés para quienes ejercen hegemonía”, y nos recuerda que el Ecuador es un país que ha sido construido “sobre la base de relaciones de carácter colonial y perversas exclusiones que operan a distintos niveles de complejidad, mediante la construcción de hegemonías locales, estatales, nacionales, regionales, a escala internacional y global”.

Paz y Miño (2015) responde que para enfrentar estas relaciones coloniales, que se extienden también a la ciencia, “es necesario hacer más investigación soberana, para saber qué producto transgénico es bueno o no para el país”; sin embargo, Isch (2014) sostiene que, siendo el Ecuador un país dependiente, los desarrollos tecnológicos que emerjan de la agrobiotecnología estarán destinados al sector agroexportador, o a la producción de alimentos interna controlada por un pequeño grupo de empresas, por lo que el uso de transgénicos permitirá que estas empresas dirijan la producción de alimentos básicos en el país.

Julio Escobar (2012) del IICA defiende una investigación científica nacional y hecha por empresas estatales. Señala como ejemplo el caso del fréjol

resistente al virus del mosaico dorado desarrollado en Brasil por EMBRAPA, que responde a una problemática específica de ese país. Esta es una posición compartida por otras organizaciones internacionales como la FAO, pero es anacrónica pues, si bien el Estado ocupó un papel predominante en promover la Revolución Verde, es un actor marginal en la Revolución Biotecnológica. Una prueba de ello es que mientras en Brasil hay millones de hectáreas sembradas con semillas transgénicas de Monsanto, tres años después de las declaraciones de Escoba, no hay ni una sola hectárea sembrada a nivel comercial, con el fréjol de EMBRAPA.

Los transgénicos: La inconciencia de la ciencia

Otro tema que está en el centro del debate sobre los transgénicos son los relacionados con la incertidumbre científica que los rodea.

Quienes defienden la biotecnología minimizan los impactos que pueden producir los transgénicos.

Para Paz y Miño (2013) “el desarrollo científico actual ha producido un gran salto en las herramientas que permiten transformar el ambiente macro y micro, al punto de modificar moléculas, el ADN”. Complementa su idea sosteniendo que “la biotecnología usada para producir transgénicos es cada vez más efectiva y segura. La metodología es tan compleja, que es imposible que un gen de un producto transgénico por “propia iniciativa” se meta en el ADN del organismo que lo consume” (p. 3).

Joy Woolson (2013) del Ministerio del Ambiente reconoce que hay riesgos asociados a los organismos transgénicos, “sin embargo los que son de debate internacional se centran en los OGMs de uso agrícola y liberación al ambiente”. Luego compara los riesgos de los transgénicos con el de “variedades agrícolas mejoradas en forma convencional y en algunos casos cuando se introducen especies exóticas” (p. 77).

Edgar Isch (año, p. 30) sostiene, al contrario, que los transgénicos implican una amenaza a la biodiversidad. Señala que “donde ingresan los transgénicos, la biodiversidad disminuye. Ello sucede, en parte, debido al fuerte incremento en el uso de agrotóxicos, como glifosato y Roundup, que contaminan gravemente el suelo y las aguas cercanas, con inevitables efectos en insectos, microorganismos y especies mayores”, y advierte que los transgénicos afectan la agrobiodiversidad, vía contaminación genética, para lo que pone como el ejemplo lo que ha sucedido con el maíz mexicano, donde se ha entrado contaminación transgénica en variedades nativas.

En contraste, Julio Escobar (2012, p. 12) dice que “los cultivos transgénicos contribuyen a conservar la biodiversidad, ya que la agrobiotecnología economiza el suelo”.

El tema de los riesgos a la salud es tratado de manera muy distinta por los dos grandes grupos identificados aquí. Por un lado, los defensores de la aplicación de la biología molecular al desarrollo tecnológico consideran que los transgénicos son beneficios. Por ejemplo, Paz y Miño (2013, p. 4) sostienen:

Con esta metodología se puede conseguir resistencia a enfermedades, a químicos, producción de enzimas, etc. En organismos pequeños (virus, bacterias) es más fácil el proceso y está bien desarrollado y controlado, por lo cual sus procesos son de uso común (vacunas, hormonas, fármacos, anticuerpos...).

Nicolás Cuvi (2015) analiza la relación de los transgénicos desde dos ámbitos: por un lado se pregunta si debe ser una prioridad para el Ecuador desarrollar medicamentos para la salud mundial (por ejemplo, para tratar diferentes tipos de cáncer), cuando muchos de los problemas en este país están relacionados con las condiciones de vida de la población para lo que se requieren políticas serias de salud pública y muy poco con los medicamentos.

Por otro lado, señala que muchas de las discapacidades que hay en la población están relacionadas con el uso de agroquímicos (que aumentan con la introducción de cultivos transgénicos), por lo que esto “debería constituir una alerta para no perpetuar e incrementar paquetes que causan contaminación y enfermedad, sino formas más eficientes y saludables de producción, que existen y que necesitan ser fortalecidas” (Cuvi, 2015, p. 57).

En el otro frente está el Colectivo Agroecológico, cuyos integrantes relacionan las amenazas de los transgénicos con el incremento en el uso de plaguicidas, y no se limitan solo a los efectos de la modificación genética. Para ello, ponen el ejemplo de Brasil, que se convirtió en el mayor consumidor de pesticidas del mundo, debido al incremento de los cultivos de soja transgénica, donde se usa “el 46% del veneno total aplicado en plantaciones”. Ellos añaden que en Argentina se ha dado también un masivo incremento en el uso de glifosato para el control de malezas en las zonas soyeras del país; y que ahí se vierten más de 200 millones de litros de glifosato por año (Colectivo Agroecológico, 2012). Añaden:

Ha aumentado también el número de intoxicados por el incremento de plaguicidas, así como el presupuesto que los gobiernos tienen que

invertir en salud pública para atender a sus ciudadanos que enferman por las continuas fumigaciones asociadas a estos cultivos transgénicos. (Colectivo Agroecológico, 2012, p.39)

El Colectivo señala, además, que los problemas de los OGM empiezan con una tecnología que manipula genes, a pesar del gran desconocimiento sobre las interacciones genéticas en los organismos vivos.

Pero permanece el tema de la incertidumbre científica. Por un lado, Julio Escobar (2012) dice que no es posible decir que los transgénicos producen impactos negativos en la salud, y que, en todo caso, hay normativas que se pueden aplicar para evaluar el riesgo y minimizar los impactos negativos. Por su parte, Edgar Isch (2014, p.110) aborda la cuestión de la falta de evidencias científicas sobre los impactos de los transgénicos a la salud humana en estos términos: “En cualquier escenario, incluso el presentado por esas empresas, nadie puede garantizar que los transgénicos son inofensivos para la salud, aún bajo el supuesto de que no existieran evidencias de los daños que causan”.

La metáfora de alimentar el mundo y mejorar la vida de la gente

Otro de los temas en debate es si los transgénicos van a mejorar la producción agrícola, y, por lo mismo, a paliar la falta de alimentos en un mundo cuya población no para de crecer.

Jorge Ortiz (2012, p. 12) considera que “con los cultivos transgénicos se produce más alimentos con menos recursos, pues la producción es más segura al resistir enfermedades y plagas. Incluso hay una reducción de plaguicidas”. Julio Escobar (2012) añade que, frente a una población creciente, “los cultivos transgénicos contribuyen a la lucha contra el hambre y la pobreza, a la lucha contra el cambio climático y disminuye la huella ecológica de la agricultura, y considera que el gran potencial que tienen las agrobiotecnologías para enfrentar los grandes retos de la humanidad sólo podrán concretarse con un serio compromiso de cohesión social”.

Por su parte, Edgar Isch (2014, p.120) señala que “La creencia en un enorme poder alimentario, como resultado del uso de unas determinadas semillas, desconoce que enfrentar el hambre involucra muchos aspectos ligados con la lucha por la tierra, como el fomento de mayor trabajo agrícola, que se reduce con los transgénicos y los monocultivos, el necesario reparto de agua con equidad, y los sistemas de comercialización y soportes para que las familias más empobrecidas puedan acceder a la alimentación suficiente y necesaria”.

Otra pregunta pendiente es si los transgénicos dinamizan la economía rural e incrementan la producción. El Colectivo Agroecológico (2012, p. 43) responde:

Aclaremos: el rendimiento agrícola es la producción dividida para la superficie. La unidad de medida más utilizada es la Tonelada por Hectárea (Tm/Ha). De acuerdo al [sic] economista agrario Javier Rodríguez (2009), en Argentina la soya transgénica no produjo mejores rendimientos, si se compara con la soya convencional, y añade que, aunque la soya transgénica significó que un grupo de empresarios tengan ingresos más altos, hubo una reducción en términos absolutos de la masa salarial involucrada. Por otro lado, en la soya transgénica se emplea apenas a un trabajador cada 225 hectáreas en Argentina.

En esa línea argumentativa, Isch sostiene que el gobierno ecuatoriano ha mantenido que los transgénicos incrementan la productividad, lo que ha sido cuestionado por la Vía Campesina.

En esa misma línea Cuvi (2014, p. 61) reflexiona: “los OGM perpetuarán un secular modelo de apuesta por modos de producir, que acentúan las inequidades e inseguridades nacionales, y generará impactos negativos de índole tecnológica, social, económica y ambiental en las zonas rurales”.

No hay que olvidar, señala Isch, que las empresas biotecnológicas tienen un control monopólico sobre las semillas y los insumos agrícolas y advierte que, en los países donde se han adoptado los transgénicos, empresas como Monsanto deja sin opciones a los agricultores, les impone contratos “leoninos” que solo benefician a las empresas.

Otro aspecto de preocupación para el Colectivo Agroecológico es el acaparamiento de tierras, relacionado con la expansión de los cultivos transgénicos.

No es de extrañarse que los países que han adoptado de manera más agresiva los cultivos transgénicos con resistencia a herbicidas sean aquellos donde se registran los niveles más altos de concentración de la tierra. Y es que, al analizar una tecnología, no se puede abstraer del contexto social y económico en la que esta se aplica. No podemos detenernos solamente a evaluar los problemas tecnológicos de los transgénicos (que son muchos), es necesario además tomar en consideración factores como que los cultivos con resistencia a herbicidas son concentradores de tierra, pues las semillas se aplican usando un paquete tecnológico que incluye la llamada de “siembra directa” y la agricultura de precisión que requiere inmensas máquinas, cuya adquisición no se justificaría si no fuera para grandes extensiones. A

esto hay que sumarle que las aspersiones con herbicidas no permiten la coexistencia con otros cultivos, lo que da como resultado gigantescos monocultivos de cientos de miles de hectáreas.

León (2013) dice que hay una relación directa entre la agroindustria y las semillas transgénicas, ya que estas facilitan la agricultura intensiva, la transformación y distribución para los mercados masivo globales, donde la producción campesina no tiene asidero.

Para Efrén Santos (2013), la ingeniería genética es una herramienta que puede ser usada para la mejora genética de cultivos, como el banano que es muy susceptible a la sigatoka negra a menor tiempo, lo que ayudará a reducir la contaminación y los costos de producción, al evitarse el uso masivo de fungicidas.

El Colectivo Agroecológico responde que debido al desequilibrio ecológico que se genera del modelo productivo basado en semillas transgénicas han emergido nuevos problemas agronómicos, y cita un informe de la Secretaría de Desarrollo Sustentable de Argentina, donde se explica que en las plantaciones de soya transgénica han surgido nuevas enfermedades como la roya de la soja y han proliferado “súper malezas”, que ya no pueden ser controladas con glifosato, por lo que se deben usar herbicidas más tóxicos (Secretaría del Ambiente y Desarrollo Sustentable, 2008; citado en Colectivo Agroecológico, 2012). El Colectivo Agroecológico añade que, tanto en Colombia como en la India, los sectores algodoneros, que adoptaron las variedades transgénicas, han sufrido grandes pérdidas, y que en el caso de la India ha tenido un desenlace fatal: un alto número de algodoneros quebrado se ha suicidado.

Una visión completamente distinta es la de Gonzalo Ortiz (2012), quien presenta como ejemplo del éxito de los cultivos transgénicos al algodón Bt en la India y la China. En este último país, señala Ortiz, el algodón se expandió con el impulso de millones de pequeños agricultores, con menos de una hectárea de tierra.

A manera de resumen, Julio Escobar (2012) hace la siguiente reflexión sobre las bondades de los cultivos transgénicos:

Los cultivos transgénicos contribuyen a la sostenibilidad y el desarrollo agropecuario mundial, a la seguridad y autosuficiencia en alimentos, forraje y fibras. Los cultivos transgénicos son una de las tantas herramientas biotecnológicas a servicio de la humanidad, con gran potencial para mitigar los problemas que le aquejan. (p. 40)

La voz de los movimientos

Aunque en este trabajo se ha presentado una visión desde el mundo académico -porque este sector fue el convocado a debatir por el presidente de la República- consideramos que mucho más importante ha sido la participación y el accionar de los movimientos sociales, que se han pronunciado en contra de los transgénicos aún antes del proceso constitucional. De hecho, la declaración del Ecuador Libre de Transgénicos fue el resultado de una década de acciones y reflexiones de las organizaciones y movimientos sociales del país, que se inició en 1998, cuando la empresa Monsanto anunció su intención de introducir algodón transgénico.

Aun cuando las aspiraciones de Monsanto no se concretaron, las organizaciones estuvieron listas a responder cuando se anunció el ingreso de una donación de 20 mil toneladas de soya transgénica proveniente de Estados Unidos, y cuando se tuvo conocimiento que los programas de asistencia alimentaria incluían soya transgénica importada (Bravo, 2007). Las acciones hechas en torno a estos hechos posicionaron el debate sobre los transgénicos en Ecuador, que antes era inexistente.

Las organizaciones campesinas, indígenas, de consumidores y ecologistas llegaron al proceso constituyentes con una visión muy clara de querer un Ecuador Libre de Transgénico, demanda que fue recibida por un amplio sector de asambleístas.

Dado que fueron las organizaciones sociales las que colocaron las pautas del debate sobre los transgénicos, el eje del debate es de carácter social y económico, antes que argumentos de tipo técnico/molecular. Las tensiones sobre este tema gravitan entre las bondades y las falsas esperanzas de los transgénicos para mejorar la vida de la gente, especialmente de los grupos campesinos.

Sin embargo, hay que señalar que el movimiento por un Ecuador Libre de Transgénicos incluye militantes que venían de una formación académica de excelencia, y esto elevó el nivel del debate, conformándose en un sujeto social bien fundamentado. Un hito importante fue la publicación “100 razones para declarar al Ecuador Libre de Transgénicos”⁴, trabajado para apoyar el proceso constituyente que condujo a la prohibición de los transgénicos en el país. Con el anuncio del presidente en noviembre del 2012, se convirtió en “350 razones para un Ecuador Libre de Transgénicos” (Bravo y Gálvez, 2014).

4 Compila y traduce artículos científicos a un lenguaje más popular.

Gran cantidad de militantes por un Ecuador Libre de Transgénicos son un nuevo tipo de personas expertas, formadas al calor de la militancia por un ambiente sano y a favor de la agricultura campesina. Sobre estos grupos, Funtowicz y Ravetz (2000) señalan que, con la cantidad de información que circula en las redes sociales, ahora, más que nunca, la sociedad tiene acceso a información científica y tecnológica, que anteriormente estaba solo destinada a los sujetos “expertos.

Sin embargo, esto no significa que los movimientos acepten solo los argumentos “basados en la ciencia” como se muestra en los pronunciamientos⁵ hechos por las organizaciones sociales en la Tabla 3.

Tabla 3
Pronunciamientos de las organizaciones sociales sobre los OGM

Sector	Organización representativa	Principales argumentos contra las OGM	Publicación
Campesino	Federación de Centros Agrícolas del Litoral	Agudizan la crisis campesina. Ponen en peligro la semilla nativa. Afectan a la salud.	El Universo (2014)
	Federación de Organizaciones Campesinas, Indígenas y Negras	Atentan contra la soberanía alimentaria y el Sumak Kawsay ⁶	Ecuador Libre Red (2013)
Indígena	Ecuarrunari – Federación de Nacionalidades y Pueblos Indígenas de la Sierra Ecuatoriana	Afectan la salud por el aumento en el uso de agroquímicos. Promueven los monocultivos. Atentan al Sumak Kawsay.	Marcha por la vida (2012)
	CONAIE – Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador	Ponen en peligro las semillas nativas. Crean dependencia a las empresas. Perjudican la economía campesina.	Universal (2015)
Ecologista	Acción Ecológica	Impactan la salud, los sistemas agrícolas, la biodiversidad, el ambiente.	El Universo (2013)
Consumidor	Comisión de Consumidores de COPISA	Privilegian la alimentación animal. Profundizan la crisis alimentaria. Afectan a la salud.	El Comercio (2013)

Fuente: elaboración propia a partir de El Universo, 2014, Ecuador Libre Red, 2013, Marcha por la vida, 2012, Universal, 2015, El Universo, 2013 y El Comercio, 2013.

5 Se han recogidos los pronunciamientos generados en el mismo período (2012 – 2015).

6 Sumak Kawsay significa Buen Vivir. Es un concepto incorporado en la Constitución del Ecuador proveniente del pensamiento andino, y es un llamado a mejorar la relación de los seres humanos entre sí, y con la naturaleza.

Finalmente es importante señalar que las organizaciones reconocen que hay alternativas en la agroecología, “modelo basado en la riquísima agrobiodiversidad del Ecuador, reconocido... por sus efectos positivos en la producción alimentaria, en la reducción de la pobreza y en la mitigación al cambio climático” (Colectivo Agroecológico, 2012, p. 40).

Conclusiones

Como sucede en otras partes del mundo, el debate sobre los transgénicos en el Ecuador está muy polarizado entre quienes defienden un país libre de semillas y cultivos transgénicos y los grupos que se oponen a la prohibición. Mientras los primeros privilegian aspectos socioeconómico y complementan su argumentación con evidencias científicas, los últimos sobredimensionan el peso de la ciencia en el proceso de toma de decisiones.

Otro ángulo de esa polarización se refleja en que, aun cuando cada vez con más frecuencia se publican trabajos científicos independientes robustos que muestran los impactos de los cultivos transgénicos, estos son desdeñados, como sucedió con el estudio publicado en el artículo de Gilles-Eric Séralini y sus colegas (2012), el mismo que luego de una larga polémica tuvo que ser retirado por sus autores.

Tanto en el Ecuador como en otras partes del mundo, algunos sectores explican la gran oposición que hay a los cultivos transgénicos, al desconocimiento que tiene la sociedad sobre la ciencia en la que se sustenta la ingeniería genética, dada su complejidad, y a la falta de involucramiento de los grupos científicos en comunicar y explicar sus beneficios (Cell Press, 2015).

En el debate que se ha dado en el Ecuador en torno a este tema, podemos ver que las principales tensiones, las que más preocupan a la sociedad, están relacionadas con el control que tienen las empresas sobre las semillas transgénicas, y sus efectos en la soberanía alimentaria; así como aspectos relacionados con los posibles impactos en la salud. Estos argumentos fueron lo suficientemente fuertes como para conseguir movilizar a las organizaciones sociales para que se declare al país “libre de cultivos y semillas transgénicas”.

El futuro de esta declaración dependerá de las relaciones de poder que atraviesa esta problemática; del peso de la industria en determinar las prioridades sobre ciencia y tecnología, y de la correlación de fuerzas en el seno de las organizaciones sociales.

Si el Ecuador logra mantenerse como un país libre de semillas y cultivos transgénicos, será el resultado de los equilibrios que se den en dichas relaciones de poder.

Referencias

- Bravo, Elizabeth. (2007). Soya transgénica y ayuda alimentaria. En Rulli, Javiera (Comp.), *Repúblicas unidas de la soja. Realidades sobre la producción de soja en América del Sur* (pp. 87 – 98). GRR.
- Bravo Elizabeth. (2012). Ecuador: Los transgénicos en la consulta del SENACYT. *Línea de Fuego*. Recuperado de <http://lalineadefuego.info/2012/12/10/los-transgenicos-en-la-consulta-del-senacyt-elizabeth-bravo/>
- Bravo Elizabeth y Gálvez Elena. (2014). *365 razones para un Ecuador Libre de Transgénicos*. Quito: Abya Yala – IEETM.
- Breilh, Jaime. (2008). La ciencia por contrato. La relación ciencia y poder. En *Ciencia, Tecnología y Sociedad en la Nueva Constitución*. Instituto de Estudios Ecologistas del Tercer Mundo. Quito.
- Carrera, Javier. (2015). Los transgénicos, en debate. *La Barra Espaciadora*. 12 de enero 2015. Recuperada de <http://labarraespaciadora.com/pulso/9051/>
- Cell Press. (2015). Psychology of the appeal of being anti-GMO. *Science News. Science Daily* 24 de abril 2015. Recuperado de www.sciencedaily.com/releases/2015/04/150424105348.htm
- Constitución de la República del Ecuador. (2008).
- Colectivo Agroecológico. (2012). Agrobiotecnología: Las voces opuestas. *Revista Gestión*, 217, 38-43.
- Cuvi Nicolás. (2014). Hegemonías culturales e impertinencias tecnológicas: Reflexiones en torno de la potencial introducción de transgénicos en el agro ecuatoriano. En Alberto Acosta y Esperanza Martínez (Comps.), *Transgénicos inconciencia de la ciencia* (pp. 55 – 85). Quito: Abya Yala.
- El Comercio. (2012). *Correa dice que prohibición constitucional de transgénicos es un "error"*. 27 de septiembre 2012. Recuperado de <http://www.elcomercio.com/actualidad/politica/correa-dice-que-prohibicion-constitucional.html>.

- Ecuador Inmediato. (2013). *Los alimentos transgénicos deberán ser etiquetados*. Recuperado de http://ecuadorinmediato.com/index.php?module=Noticias&func=news_user_view&id=2818748731&umt=hoy_quito_alimentos_transgenicos_deberan_ser_etiquetados
- Ecuador Libre Red. (2012). *Resoluciones del XI Congreso Nacional de la FENOCIN*. Recuperado de <http://ecuadorlibrerred.tk/movimientos-sociales/4428-resoluciones-del-xi-congreso-nacional-de-la-fenocin>
- Ecuarrunari (2012). *Ecuarrunari: Por un Ecuador libre de transgénicos y que se respete la soberanía alimentaria*. 9 de octubre. Recuperado de <https://marchaporlavida.wordpress.com/2012/10/25/ecuarunari-por-un-ecuador-libre-de-transgenicos-y-que-se-respete-la-soberania-alimentaria/>
- El Universo. (2014). *Agricultores marcharon en contra de transgénicos*. Recuperado de <http://www.eluniverso.com/noticias/2014/10/17/nota/4111766/agricultores-marcharon-contra-transgenicos>
- El Universo. (2012). *Críticas no detienen experimentos para hacer transgénicos*. Recuperado de <http://www.eluniverso.com/2012/09/30/1/1355/criticas-detienen-experimentos-hacer-transgenicos.html>
- Escobar, Julio. (2012). *Estado, tendencias y consideraciones institucionales en Ecuador respecto al contexto mundial*. IICA. Recuperado de <http://legacy.iica.int/Esp/regiones/andina/Ecuador/Publicaciones%20de%20la%20Oficina/Agrobiotecnolog%C3%ADa%20Ecuador.pdf>
- Isch, Edgar. (2014). *Las nefastas consecuencias de los transgénicos para las políticas públicas*. En Alberto Acosta y Esperanza Martínez (Comps.), *Transgénicos inconciencia de la ciencia* (pp. 103 – 125). Quito: Abya Yala.
- León, Xavier. (2014). *Transgénicos, agroindustria y soberanía alimentaria. Letras Verdes*. *Revista Latinoamericana de Estudios Socioambientales*, 16, 29-53. Recuperado de <http://revistas.flacsoandes.edu.ec/letrasverdes/article/view/1235>
- Ortiz Crespo, Gonzalo. (2012). *Biotechnología: Las contradicciones del modelo*. *Revista Gestión*, 241, 10 – 13. Tema Central.
- Paz y Miño, César. (2013). *Transgénicos, una cuestión científica*. En Paz y Miño César, *Transgénicos, una cuestión científica*. Quito: UDLA.

- Paz y Miño, César. (2015). *Es necesario romper con los mitos sobre los transgénicos*. Recuperado de <http://www.pichinchauniversal.com.ec/index.php/home/noticias-nacionales/item/17728-cesar-paz-y-mino-es-necesario-romper-con-los-mitos-sobre-los-transgenicos>
- Rodríguez, Javier. (2009). Consecuencias económicas de la soja transgénica. Argentina, 1996-2006. En *Los señores de la soya*. Buenos Aires: CLACSO.
- Santos, Efrén. (2013). Retos de la ingeniería genética del banano en el Ecuador: Resistencia a la sigatoka negra y otras aplicaciones. En Paz y Miño César. *Transgénicos, una cuestión científica* (pp. 79 – 81). Quito: UDLA.
- Secretaría del Ambiente y Desarrollo Sustentable, Subsecretaría de Planificación y Política Ambiental. (2008). *El avance de la frontera agropecuaria y sus consecuencias*. Buenos Aires. Inédito.
- Gilles-Eric Séralini, Clair, Emil, Mesnage, Robin, Gress, Steeve, Defarge, Nicolas, Malatesta, Manuela, Hennequin, Didier, Spirouxde Vendômois, Joël. (2012). Long term toxicity of a Roundup herbicide and a Roundup-tolerant genetically modified maize. *Food and Chemical Toxicology*, 50, (11), 4221-4231.
- Wikileaks. (2010). Referencia: 10QUITO54. Origen: Embassy Quito.
- Woolfson, Joy. (2013). Biotecnología, organismos genéticamente modificados y bioseguridad. En Paz y Miño César, *Transgénicos, una cuestión científica* (pp. 75 – 78). Quito: UDLA.

Tierra, agroindustria y transgénicos: Conflictos sociales populares en la Bolivia de la Madre Tierra

Land, agroindustry and transgenics: Popular social conflicts in the Bolivia of Mother Earth



Nohely Guzmán N.¹

DOI: <http://dx.doi.org/10.15359/prne.15-30.2>

Recibido: enero 2017 ● Aprobado: junio 2017

Resumen

Este artículo analiza los complejos y abigarrados procesos de lucha social-popular boliviana alrededor de la tierra, y la negociación de esta entre las élites agroindustriales y el actual gobierno. En este, se aborda la problemática de los transgénicos y su vertiginosa expansión en las tierras productivas del territorio nacional a partir del sistemático avasallamiento de tierras y derechos, que respaldados por el Estado, reproducen y consolidan el viejo orden de dominación y su estructura patrimonialista de uso y tenencia de la tierra. El presente artículo regresa la mirada sobre la resistencia a los transgénicos y las luchas por la tierra como condiciones de producción y reproducción de la vida.

Palabras clave: tierra, agroindustria, luchas y resistencias, soya transgénica, Bolivia.

Abstract

This article analyzes the complex processes of Bolivian social-popular struggle around the land, and the negotiation of it between the agroindustrial elites and the current government. Here, the problem of genetically modified organisms and its vertiginous expansion into productive lands of the national territory began from the systematic subjugation of lands and rights, supported by the State, which has reproduced and consolidated the former order of domination and its patrimonialistic structure of land use and land tenure. The article looks back at the resistance to genetically modified organisms and the struggles for land as conditions of production and reproduction of life.

1 Foro Boliviano sobre Medio Ambiente y Desarrollo (FOBOMADE). nohelygn@gmail.com

Keywords: Land, Agroindustry, Struggles and resistance, Genetically modified Soy, Bolivia.



Ritmo sociopolítico: Luchas y demandas

En el 2005, tras ocho años de resistencia, fue aprobada la soya transgénica en Bolivia. Este proceso que comenzó en 1997 y continúa hasta la actualidad, encierra en sí mismo un complejo entramado de luchas sociales. La agricultura mecanizada de cultivos comerciales –de los que la soya es el principal cultivo- representa la mayor causa de deforestación en el país (CIFOR, 2014). Actualmente, “un 75% de la producción de soya se realiza en propiedades mayores a 50 hectáreas” (CIFOR, 2014, p. 12), la mayoría de estas en manos de empresas agroindustriales controladas por pequeños grupos empresarios cruceños, que, con una importante influencia de empresas internacionales y capital extranjero, ponen en evidencia el juego de poderes y negociaciones asociados a los intereses detrás de los transgénicos: una de las principales demandas del agronegocio.

La historia de Bolivia y las luchas que han marcado esta misma se han constituido, desde sus orígenes, en dos pilares fundamentales: tierra y autogobierno. Estos, en tanto componentes reivindicatorios esenciales de las luchas populares, han asumido diversos nombres y facetas que han estructurado una Bolivia caracterizada por la rebeldía, la insurgencia, y la no negociabilidad de aquellos elementos que configuran las formas de producción y reproducción de la vida.

Probablemente, uno de los periodos que refleja con mayor claridad aquello es el que va de 2000 a 2005, pues contuvo importantes levantamientos solo equiparables a los suscitados en la Guerra Federal (1899) y la Revolución del 1952, que, a pesar de poseer evidentes y enormes diferencias entre sí, tienen en común la tenacidad de la fuerza social que los gestó (Salazar, 2015).

En este periodo, la Guerra del Agua (2000) y la Guerra del Gas (2003) -entre otros procesos ricos en términos de pugna emancipatoria- evidencian, con bastante precisión, el antagonismo entre los objetivos impulsados por el neoliberalismo desde décadas atrás, y las formas de producción y organización social popular boliviana, cuyas fuerzas de resistencia truncaron y derrotaron, en reiteradas ocasiones, el poder de dominación de las élites nacionales y transnacionales (Gutiérrez, 2009). Un claro y paradigmático ejemplo de ello es la expulsión del entonces presidente Gonzalo Sánchez de Lozada (Goni), quien en noviembre de 2003 abandonó el país, desbordado por las movilizaciones de la Guerra del Gas. A raíz de esto, el entonces vicepresidente,

Carlos Mesa Quisbert, asume la presidencia del país por un breve periodo de aproximadamente 1 año y 8 meses, durante el que, en julio de 2005 autorizó, mediante Decreto Supremo N.º 28225, la producción y comercialización de soya transgénica resistente al herbicida glifosato en el país.

A este respecto, es importante recordar las resistencias a los transgénicos que años antes a esta autorización habían tenido lugar en el país. Entre estas, se destacan el cerco de más de un mes de duración a la ciudad de La Paz que, organizado el año 2000 por Felipe Quispe², logró detener el proceso de evaluación de solicitudes de transgénicos del Comité de Bioseguridad; y también la gran marcha del año 2002, en la que el departamento de Santa Cruz se organizó contra la aprobación de soya transgénica que se venía impulsando a través de insidiosas interpretaciones legales (Molina, 2011).

En ese momento, y luego de 8 años de resistencia a los insistentes intentos de aprobación de transgénicos en el país, las organizaciones sociales desplegaron múltiples esfuerzos de movilización y protesta, las cuales fueron apoyadas por el entonces diputado –y actual presidente- Evo Morales Ayma, quien en un escenario subversivo acondicionado por estas luchas reivindicatorias –engendradas y maduras desde abajo y por fuera del Estado-, da lugar a la victoria del actual partido de gobierno.

Dicha victoria, por el contexto social e histórico del momento, se encontraba enmarcada en unas coordenadas sociopolíticas que la situaban como un problema para las clases dominantes que, a juzgar por el discurso político del partido de gobierno en su primer mandato, se verían “desfavorecidas” con su toma de posesión. Sin embargo, para las organizaciones sociales populares, se trataba de un logro simbólico, mas no suficiente para representar una victoria propia, por lo que, desde el comienzo, estas se mantuvieron al margen, con agendas propias y afirmando que “el proceso de cambio, el Pachakuti, continúa, no empieza ni se acaba con el gobierno de Evo Morales” (Salazar, 2015, p. 107).

Así, y dando continuidad a las demandas históricas del sector, dichas organizaciones mantuvieron como su objetivo central la materialización de sus propias perspectivas del nuevo orden sociopolítico que querían construir. A este respecto, y dado que el contenido de las demandas no era restrictivamente considerado facultad del Estado, las organizaciones sociales no se vieron en ningún momento representadas ni contenidas por este, por lo que permanecen y despliegan acciones propias para abrirle un lugar a su agenda,

2 Historiador, político y subversivo dirigente campesino. Uno de los personajes más importantes de la historia de Bolivia. Se le llamó el “Mallku” (“cóndor” en aymara) que simboliza la máxima autoridad comunal.

que en ese momento significaba la germinación de una serie de procesos complejos que tenían como finalidad la tan disputada reestructuración del sistema político Estatal y su orden de dominación (Tapia, 2011).

En este sentido, las organizaciones sociales se mantuvieron plenamente conscientes de que la victoria del MAS podía representar un importante avance en cuanto a la limitación de poder de las estructuras de dominación histórica, pero tenían, a su vez, muy claro que aquello jamás significó una transferencia directa de sus demandas -y mucho menos sus luchas- al Estado, que era concebido más como un medio de canalización de las demandas, que un fin en sí mismo (Gutiérrez, 2009).

No obstante, este abigarrado proceso social, diverso y heterogéneo, también presentó algunas vacilaciones y contradicciones, las cuales, modificando trascendentalmente sus estrategias -pero no sus fines-, colocaron algunas de sus demandas -particularmente las relacionadas con la tierra- en el plano estatal, con la finalidad de ampliar sus alcances (Salazar, 2015). Sin embargo, es importante destacar que estas vacilaciones no se debían únicamente a la complejidad del proceso, sino también a la fuerza con la que el Estado -desde el principio- intentó subsumir las luchas sociales populares, para reencausarlas dentro del marco de lo estatal.

En este sentido, es importante subrayar que el periodo anteriormente señalado (2000-2005) cobra particular importancia, pues en este se enfatiza y destaca la oligarquía terrateniente boliviana como una de las principales amenazas para las demandas históricas de reivindicación.

Negociaciones y metamorfosis del “proceso de cambio”

Este marco, que ha tratado de resumir y esbozar los procesos sociopolíticos y sus proyectos para la transformación del país, fue el escenario en que se suscitó el primer quiebre que determinaría las condiciones y posibilidades de subvertir la política agraria del país, y con ella, el ingreso de soya transgénica.

Así, cuando en 2006 - 2007, en el marco de la Asamblea Constituyente, las organizaciones sociales populares demandaron lo que se denominó Reconducción de la Reforma Agraria, el gobierno dio la primera muestra de una transfiguración, que como se desarrollará a continuación, devino en una relación meramente instrumental y de apropiación del discurso y narrativas de las organizaciones sociales populares e indígenas. La respuesta del gobierno a esta demanda fue difusa, pues, por una parte, intentó atenderla y darle respuesta; pero, por otra, la movilización y todavía importante presencia del

sector oligarca-burgués del oriente –cuya presencia en el parlamento era desequilibrante- significó una importante presión, ante la cual finalmente cedió hasta prácticamente anular la reforma agraria y legalizar las formas de latifundio preexistentes (Ormachea, 2007).

Este nuevo proceso inició con la promulgación de siete decretos denominados de la “revolución agraria” (2006) que intentaban suplir y abordar algunas de las temáticas de la truncada Ley de Reforma Agraria. De estos, el más controvertido fue, sin lugar a duda, el Decreto Supremo N.º 28733, que reglamentó la dotación de tierras fiscales a grupos indígenas, originarios y campesinado sin tierra -o con tierras insuficientes- que residieran en el lugar. Este, como era de esperarse, generó una serie de tensiones, movilizaciones y protestas, pues, por un lado, el sector agroindustrial repelía por completo dicha medida y, por el otro, las organizaciones sociales populares reconocían la insuficiencia de dichos decretos, exigiendo la aprobación de una Ley de Reconducción de la Reforma Agraria que contemple con mayor profundidad las demandas históricas.

De esta manera, a finales de noviembre del 2006, y a pesar de la fuerte oposición de la vieja élite agroindustrial, la Ley de Reconducción de la Reforma Agraria (Ley N.º 3545) fue aprobada, y dio inicio a una nueva fase que avanzaba con pasos firmes hacia su objetivo final: la eliminación del latifundio para la redistribución de tierras. Para esto, se había contemplado, como una condición necesaria, la verificación de la función económica y social de la tierra (FES), en tanto esta era capaz de viabilizar la reversión en caso de no demostrarse su función. Sin embargo, esta precisaba, a su vez, la continuidad paralela del arduo proceso de saneamiento y titulación de tierras, junto al que finalmente se alcanzaría el objetivo final.

Empero, meses después de la aprobación de la Ley de Reconducción de la Reforma Agraria, se evidenciaron una serie de elementos contenidos en ella misma, que obstaculizaron enormemente su efectividad. Dentro de estos, es particularmente relevante la protección que conservó casi intactas las concesiones de tierras entregadas a la oligarquía terrateniente en el marco de las negociaciones previas a la aprobación de la ley que, de igual manera, protegieron casi en su totalidad las propiedades poseídas por estos mismos (Ormachea, 2007). En este sentido, no pueden ser obviados los datos del proceso de saneamiento de tierras, que demuestran cómo este operó particularmente sobre las Tierras Comunitarias de Origen (TCO), y tierras fiscales, dejando así intacta la propiedad de la oligarquía terrateniente (Urioste, 2009).

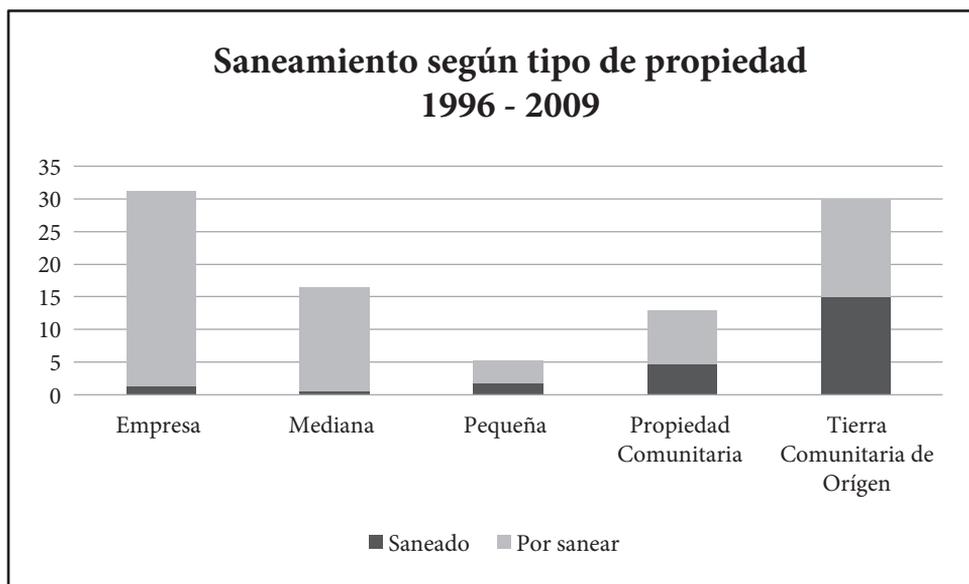


Figura 1. Saneamiento según tipo de propiedad en Bolivia entre 1996 y 2009. Elaboración propia con datos de Urioste (2009).

No obstante, es importante revisar con detenimiento aquellos procesos, pues permiten, por un lado, dar cuenta de que los logros de las demandas realizadas se deben más a la fuerza de las organizaciones sociales, que a la voluntad del Estado y del partido de gobierno; y, al mismo tiempo, comprender las negociaciones entre el Estado y la élite agroindustrial, que se ven reflejadas en una metamorfosis gubernamental que, a nombre de la modernidad, el potenciamiento, y la pujanza del sector, ha puesto en marcha diversas estrategias y modificaciones que lo respaldaron y protegieron.

Asimismo, son estos procesos de negociación los que terminan desplazando las demandas de las organizaciones sociales populares, aspecto que es más evidente en el proceso constituyente, en el que claramente se desarrolla una reestructuración con base en las alianzas con sectores económicos de importancia, entre ellos, el agroindustrial.

De esta manera, el proceso constituyente dio paso a otra gran victoria para el grupo de poder hacendal con la aprobación del Art. 399 de la actual Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia (CPE), el cual que protege la propiedad latifundista adquirida antes de la elaboración y reglamentación de la nueva CPE (2009). Este artículo estipula que dichas propiedades, tituladas o no, están protegidas siempre y cuando demuestren el cumplimiento

de la función económica y social de la tierra, proceso que, al igual que el de titulación y saneamiento, quedó paralizado.

Es importante, sin embargo, entender estos procesos dentro de los ritmos del momento sociopolítico que los caracterizaron, pues la constitucionalización de casi la totalidad del latifundio del país expresa con claridad la priorización de la consolidación de poder del gobierno a través de su vinculación y alianza con las élites del agronegocio.

En este momento, y como era de esperarse, el sector agroindustrial había encontrado en la nueva legislación un respaldo gubernamental que no solo promovía el crecimiento del sector productivo, sino abonaba permanentemente sus objetivos, afirmando en más de una ocasión que se modificaría y eliminaría lo que fuera necesario para “potenciar” aún más este sector. En este marco, las principales organizaciones terratenientes del país (CAO, ANAPO, FEGABENI, CONFEAGRO, FUNDACRUZ, entre otras) comenzaron a presionar para que se introdujeran nuevas variedades transgénicas –además de la soya- al país, usando entre sus argumentos la responsabilidad del gobierno de priorizar y garantizar la seguridad alimentaria, y también haciendo un énfasis sobre la inexistencia de evidencias oficiales sobre el daño de los transgénicos en la salud (Ormachea y Ramírez, 2013).

A este respecto, es necesario resaltar que la producción de este sector está prácticamente en su totalidad avocada a la exportación, dentro de lo que el departamento de Santa Cruz –el más importante en cuanto a tierras productivas, y también el más sembrado con soya- es un caso particular, pues exporta el 70% de su producción agrícola, y aporta muy poco a la seguridad alimentaria del país (Salazar, 2015).

Sin embargo, a pesar de la claridad con que se desarrollaba el ensamblaje entre el bloque terrateniente dominante y el gobierno, en el año 2011, este dio un paso trascendental que podría ser leído como uno de los más importantes eslabones del favorecimiento a las estructuras de dominación y el capital transnacional: la autorización legal para la introducción de paquetes tecnológicos transgénicos que no vulneren aquellas especies de las que “Bolivia es centro de origen o diversidad, ni aquellas que atenten contra el patrimonio, la biodiversidad, la salud de los sistemas de la vida y la salud humana”, establecido en el Art. 15 de la Ley de Revolución Productiva Comunitaria Agropecuaria (Ley N.º 144) (Bolivia, 2011).

Esta autorización, también negociada en el Congreso el año 2009, establece en el Art. 409 de la nueva CPE, que “La producción, importación y

comercialización de transgénicos será regulada por Ley” (Bolivia, 2009), por lo que actualmente en Bolivia, al igual que en el resto de países de la región, el único cultivo transgénico autorizado legalmente es la soya, producto pre-dilecto del sector agroindustrial.

Vertiginosa expansión sojera y devastación ambiental irrestricta

Según el Instituto Nacional de Estadísticas (INE, 2013), la superficie total cultivable en Bolivia es de 3.631.508 millones de hectáreas, de las cuales, en datos preliminares al 2015, un total de 1,350.000 millones de hectáreas están siendo ocupadas con soya, un 37.18% de la tierra cultivable del país.

Los efectos del favorecimiento al sector agroindustrial pueden ser evidenciados en las cifras presentadas por ANAPO (2013) que reflejan con claridad que el primer año de gestión del actual gobierno (2006), la producción de soya transgénica representaba aproximadamente el 20% del total de la soya producida en el país, es decir, ocupaba un total de 180.556 ha. de las 947.783 ha. en que se cultivaba dicha oleaginoso. Sin embargo, para el año 2011-2012 la soya transgénica llegó a representar el 98% de la producción total de soya, habiendo en ese entonces alcanzado un hito al sobrepasar el millón de hectáreas (Ormachea y Ramírez, 2013).

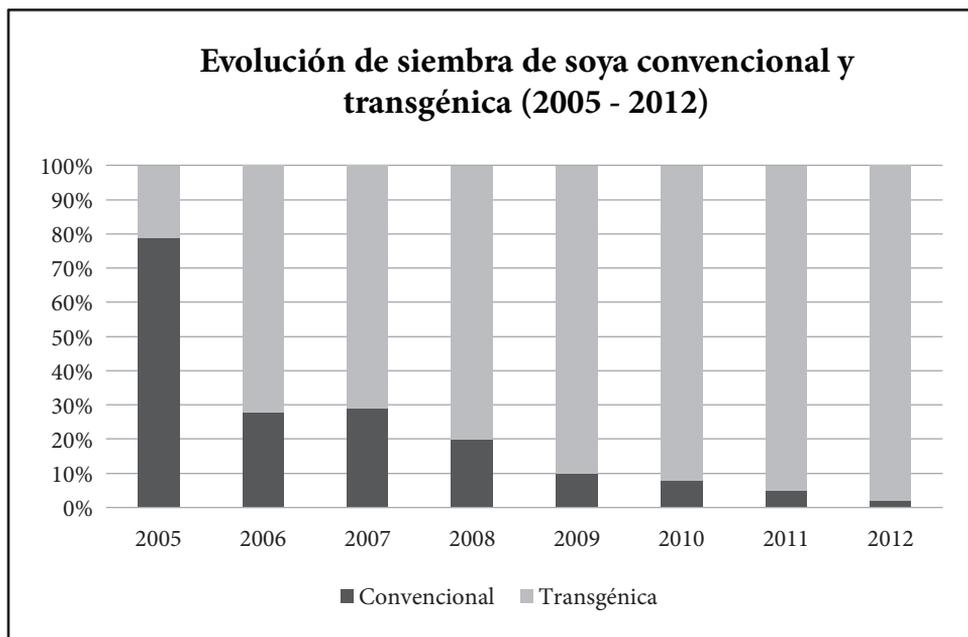


Figura 2. Evolución de siembra de soya convencional y transgénica en Bolivia entre los años 2005 y 2012. Elaboración propia con datos de ANAPO (2013).

Paradójicamente, a finales del 2012, el gobierno promulgó la Ley Marco de la Madre Tierra (Ley N.º 300) que despertando mucha polémica, proponía una serie de fundamentos sociales y de relación con la Madre Tierra, que más allá de las críticas a la promoción del desarrollismo que en esta se desliza, enuncia en su Art. 24 que se deben “desarrollar acciones que promuevan la eliminación gradual de cultivos de organismos genéticamente modificados autorizados en el país a ser determinados en norma específica” (Bolivia, 2012). Esta ley, y específicamente este artículo, despertó una vez más una serie de conflictos en el sector agroindustrial, frente a lo que el gobierno no tardó en manifestar su apoyo y protección incondicional tanto para el sector, como para su demanda, que en este caso eran explícitamente los transgénicos.

Hasta el momento, dicha ley no ha sido reglamentada, lo que posibilita también el crecimiento vertiginoso de la expansión de cultivos de soya transgénica en el país (Ver Figura 3), que no hubiera sido posible sin la explícita identificación del gobierno con los intereses del sector agroindustrial, el cual, en tanto cúpula de poder aliada, ha avanzado sistemáticamente en la legalización de todas aquellas actividades históricas de despojo y devastación medio ambiental que actualmente permiten la monopolización de tierras (Ormachea y Ramírez, 2013).

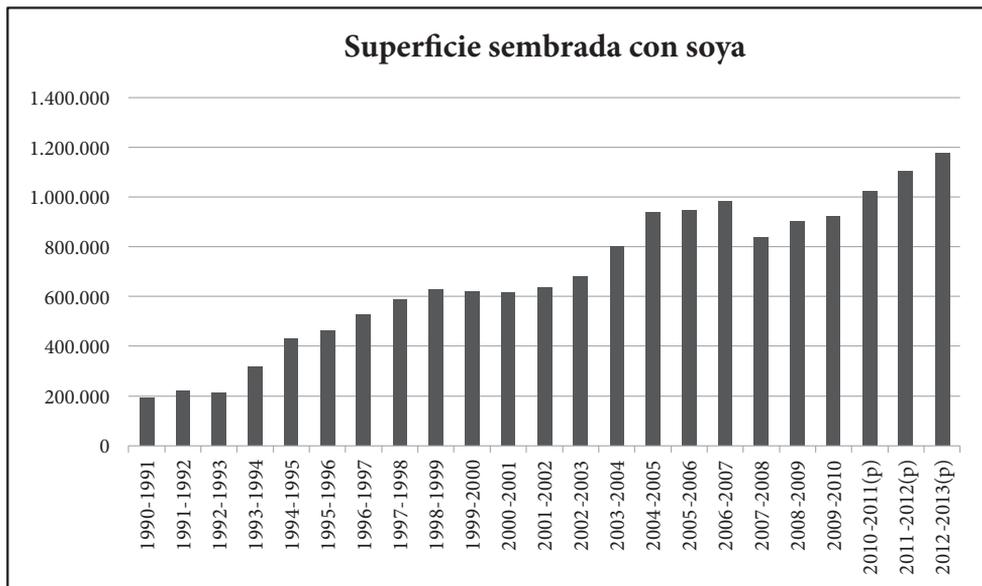


Figura 3. Crecimiento de la superficie sembrada con soya en Bolivia entre los años 1990 y 2013. Elaboración propia con datos de Instituto Nacional de Estadística (INE).

Sin embargo, es preciso volcar la mirada sobre las implicancias de la constante y veloz expansión de la frontera agrícola, que en 2013 fue impulsada a

través de la Ley de Apoyo a la Producción de Alimentos y Restitución de Bosques (Bolivia, 2013), que, a pesar de su denominativo, es más conocida en el país como Ley de Desmontes³ (Ley N.º 337), pues ha legalizado la conversión ilegal de tierras de cobertura boscosa en tierras de uso agrícola y pecuario desde 1996 hasta 2011.

Esta ley, como pretende mostrar su nombre, fue promulgada con el argumento de incrementar la producción de alimentos, aunque, dado que dichas tierras ya se encontraban produciéndolos y eran en su mayoría para la exportación agroindustrial, queda claro que su función fue la protección del sector latifundista que había realizado desmontes ilegales, y que, por tanto, corría el riesgo de que su propiedad sea revertida.

A este respecto, es primordial añadir que, según el Instituto Nacional de Innovación Agropecuaria y Forestal (INIAF, citado en Salazar, 2015), en el periodo señalado (1996 - 2011), la deforestación ilegal alcanzó un total de 5.5 millones de hectáreas, de las cuales 38% son pertenecientes al sector ganadero, el 28% al sector agroindustrial, el 17% al colonizador extranjero, el 12% al campesino, y finalmente el 5% al indígena. A pesar de significar esto una invaluable pérdida y riesgo tanto a nivel ecológico como social, fueron legalizadas y consideradas tierras con una función económica y social, garantizando una vez más la reproducción de la estructura patrimonialista de tenencia de la tierra como propiedad privada.

3 Bautizada y conocida nacionalmente como “perdonazo agrícola” o “perdonazo forestal” por ser un instrumento que permite y legaliza los desmontes y deforestación ilegal penalizadas por la legislación tanto agraria como forestal actualmente vigentes.



Figura 4. Deforestación en Bolivia en el periodo 1996 – 2011. Elaboración propia con datos de Salazar (2015).

No obstante, el proceso de consolidación de la alianza Estado - oligarquía terrateniente tiene un último evento importante: la “Cumbre Agropecuaria: Sembrando Bolivia”, llevada a cabo a principios del año 2015. En esta, la Asociación de Productores de Oleaginosas y Trigo (ANAPO) y demás asociaciones agroindustriales demandaron la “autorización de la ampliación de uso de “biotecnología” en semillas transgénicas para la producción de maíz, algodón, y caña de azúcar”, con la finalidad de incrementar la competitividad de dichos productos (La Razón, 2015). Asimismo, se ha propuesto ampliar aún más el plazo de verificación de la FES, continuar la titulación y saneamiento de los grandes latifundios, y seguir impulsando la ampliación de la frontera agrícola para la producción agroexportadora que, una vez más, se encuentra muy alejada de la seguridad alimentaria del país (CFB, 2015).

En la actualidad, y desde mediados del 2016, el bloque oligarca dominante del que se ha tratado en este artículo, junto a una gran mayoría de las instituciones de comercio y exportación, ha iniciado una nueva, controversial y nociva demanda: la importación de maíz transgénico. Esta, por su intensidad, a pesar de contravenir la legislación existente expuesta anteriormente, ha generado un ambiente de tensas pugnas de las cuales aún no se tienen resultados, pero que, sin lugar a duda, determinarán el devenir del sector agropecuario, campesino e indígena del país.

Reflexiones finales

Actualmente, y con el cada vez más intenso debilitamiento y desarticulación de las organizaciones sociales populares producto de los procesos anteriormente expuestos, no existe una base material que permita dialogar sobre las reivindicaciones sociales populares, pues estas han quedado atrapadas –pero no absorbidas– en una retórica y una estética expropiadas de las luchas históricas y sus narrativas por el partido de gobierno (Gutiérrez y Salazar, 2013).

El sistemático vaciamiento de significación de estas narrativas sociales populares ha neutralizado símbolos, prácticas y discursos para dar lugar a una reconstrucción del orden de dominación hegemónico y expansión del poder capitalista, lo que se refleja en la expansión de la soya transgénica en la región de Santa Cruz. De esta manera, y haciendo uso de un discurso diametralmente opuesto al del neoliberalismo, el actual gobierno ha logrado mimetizar la adopción de los objetivos del gran capital, e introducirlas efectivamente en los diversos entramados sociales, garantizando así la generación de condiciones que favorezcan la reproducción del capital (Tapia, 2014).

El “proceso de cambio” ha reconstituido y consolidado la jerarquización de un orden social, político y económico consonante con el modelo de desarrollo del capitalismo moderno, que a nombre del progreso económico (que en este periodo se debió únicamente al incremento de los precios internacionales de las materias primas, que ahora se encuentran en descenso), es ajeno e indiferente a las históricas luchas sociales y ecológicas. En este marco, la introducción del uso de “biotecnología” responde a un proyecto económico y de Estado de protección de las élites en tanto aliadas, y desposesión del sector popular, indígena y campesino del país.

Así, la exhaustiva revisión y análisis realizado de las dinámicas y entramados sociopolíticos alrededor de la tierra como condición básica para la producción de transgénicos en Bolivia permiten comprender y afirmar que las múltiples transformaciones y metamorfosis de la política estatal boliviana han anulado, en su totalidad, la posibilidad de una transformación productiva desde el Estado. Al contrario, como se ha podido evidenciar a lo largo del proceso analizado, el marco legal del conflicto de tierras en Bolivia en el que los transgénicos son un eje angular ha puesto a la tierra y a su producción al servicio de los objetivos del capital nacional y transnacional (Gutiérrez y Salazar, 2013).

No obstante, no debe perderse de vista la tenacidad de la fuerza y las pugnas sociales emancipatorias desde las cuales se ha leído este proceso. Las posibilidades de transformación son tan heterogéneas como las dinámicas de los entramados de las luchas sociales populares, que de diversas maneras han configurado y reconfigurado los compases y devenir de la historia de Bolivia. Así, el reto actual pasa por recuperar la fortaleza y rehabilitar las luchas históricas por fuera –y si es necesario, a espaldas– del Estado, como una forma de organizar la esperanza del presente, para germinación de un futuro.

Referencias

- Asociación de Productores de Oleaginosas y Trigo (ANAPO). (2013). *Anuario Estadístico 2012*. Santa Cruz: ANAPO.
- Bolivia. 2013. *Ley de Apoyo a la Producción de Alimentos y Restitución de Bosques (Ley N.º 337)*. Autor.
- Bolivia. (2009). *Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia (CPE)*. Autor.
- Bolivia. (2011). *Ley de Revolución Productiva Comunitaria Agropecuaria (Ley N.º 144)*. Autor.
- Bolivia. (2012). *Ley Marco de la Madre Tierra (Ley N.º 300)*. Autor.
- Cámara Forestal de Bolivia (CFB). (2015). Mesa 1. Tierra y Estructura Agraria. *Cumbre Agropecuaria Sembrando Bolivia*. Recuperado de <http://www.cfb.org.bo/noticias/economia-comercio/mesa-1-tierra-y-estructura-agraria-cumbre-agropecuaria-sembrando-bolivia>
- Centro para la Investigación Forestal Internacional (CIFOR). (2014). *El contexto de la deforestación y degradación de los bosques en Bolivia: Causas, actores e instituciones* (Documentos ocasionales 100). Bogor, Indonesia: CIFOR. Recuperado de http://www.cifor.org/publications/pdf_files/OccPapers/OP-100.pdf
- García, Álvaro. (2014). *García Linera, el M.A.S. y los terratenientes del Oriente* (Vídeo). Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=9oWtM6arFWk&list=WL&index=18>.
- Gutiérrez, Raquel. (2009). *Los ritmos del Pachakuti. Levantamiento y movilización en Bolivia (2000-2005)*. México: Sísifo/Bajo Tierra/ICSH.

- Gutiérrez, Raquel y Salazar, Huascar. (2013). El accidentado camino del buen vivir: Horizontes indígena-originario-campesinos en Bolivia durante el gobierno de Evo Morales. *Revista ALASRU*, 7.
- Instituto Nacional de Estadística (INE). (2013). *Estadísticas por actividad económica: Superficie cultivada, por año agrícola, según cultivo*. Recuperado de: <http://www.ine.gob.bo/indice/general.aspx?codigo=40104>
- INRA. (2010). *Breve historia del reparto de tierras en Bolivia*. La Paz: INRA.
- La Razón. (2015). *Anapo propone ampliar uso de la biotecnología a 3 productos*. Recuperado de http://www.la-razon.com/economia/Anapo-propone-ampliar-biotecnologia-productos_0_2235376489.html
- Molina, Patricia. (2011). *Ante la falta de políticas agropecuarias en Bolivia: Transgénicos por encargo*. Recuperado de <http://www.bolpress.com/?Cod=2011060908>
- Ormachea, Enrique. (2007). *¿Revolución agraria o consolidación de la vía terrateniente? El gobierno del MAS y las políticas de tierras*. La Paz: CEDLA.
- Ormachea, Enrique y Ramírez, Nilton. (2013). *Políticas agrarias del gobierno del MAS o la agenda del "poder empresarial-hacendal"*. La Paz: CEDLA.
- Salazar, Huascar. (2015). *Se han adueñado del proceso de lucha. Horizontes comunitario-populares en tensión y la reconstitución de la dominación en la Bolivia del MAS*. Cochabamba, Bolivia: SOCEE.
- Soruco, Ximena. (2008). *Los barones del Oriente. El poder en Santa Cruz ayer y hoy*. Santa Cruz: Fundación Tierra.
- Tapia, Luis. (2011). *El estado de derecho como tiranía*. La Paz: CIDES/UMSA.
- Tapia, Luis. (2014). La relación entre gobierno y movimientos indígenas en el ciclo de cambio político en Bolivia. En Fabiola Escárzaga, Raquel Gutiérrez, Juan Carrillo, Eva Capece y Böerries Nehe (Eds.), *Movimiento indígena en América Latina: Resistencia y transformación social* (Vol. III). México: UAM-X/ICSyH/CIESAS.
- Urioste, Miguel. (2009). Balance de la reforma agraria en Bolivia. La reforma agraria inconclusa. Fundación Tierra Bolivia post-constituyente. *Tierra, territorio y autonomías indígenas. Memoria seminario internacional*. La Paz: Fundación TIERRA.

A Democracia Socialmente Modificada: As ONGs e a mobilização contra os Transgênicos no Brasil nos anos 90

Socially modified democracy: NGOs and mobilization against transgenics in Brasil in the 1990s



Ronaldo Martins Botelho¹

DOI: <http://dx.doi.org/10.15359/prne.15-30.3>

Recibido: agosto 2016 ● Aprobado: abril 2017

Resumo

Nesse artigo, relacionamos o Participacionismo e o Minimalismo, dois paradigmas democráticos contemporâneos, com as vigentes transformações nas economias capitalistas. Com base nisso, analisamos o papel do Terceiro Setor na mobilização social contra a liberação comercial dos transgênicos² no Brasil. O estudo se detém entre 1998 e 2001, ano em que o MPF/DF suspende as autorizações indiscriminadas para o cultivo de OGMs no País, e privilegia o Estado do Rio Grande do Sul, o qual consideramos pioneiro na mobilização contra os transgênicos. Como suporte teórico, adotamos Joseph SHUMPETER e outros três autores contemporâneos: Atilio BORÓN, José NUN e Bob JESSOP.

Palavras chaves: Democracia; Terceiro Setor e Participação política.

Abstract

In this article, we relate the Participacionismo and the Minimalismo, two democratic paradigms contemporaries, with the effective transformations in the capitalist economies. With base in this, we analyze the paper of the Third Sector in the social mobilization against the commercial release of the transgênicos in Brazil. The study if it withholds between 1998 and 2001, year where the MPF/DF suspends the indiscriminate authorizations for the culture of OGMs in the Country, and privileges the State of the Rio Grande do Sul, which we consider pioneer in the mobilization against the transgênicos. As theoretical support, we adopt Joseph SHUMPETER and others three authors contemporaries: Atilio BORÓN, Jose NUN and Bob JESSOP.

¹ Universidade Federal de São Carlos, Brasil. ronaldomartins@far.br.edu

² Transgênico é um vegetal em que foi implantado um gene (segmento celular) de outro ser vivo, que com isso, transfere algumas de suas qualidades para a planta inoculada.

Keywords: Democracy; Third Sector and Participation politics



Questões em torno da liberação do cultivo e comercialização de Organismos Geneticamente Modificados (OGMs) no Brasil têm produzido, ao longo dos últimos anos, polêmicas discussões, na qual se envolvem cada vez mais atores sociais. Se na primeira metade dos anos 90, quando foram encaminhadas à Câmara dos Deputados as primeiras solicitações de liberação de cultivos transgênicos, o debate sobre esse tema se restringia às altas esferas científicas e políticas do País, progressivamente, conforme lideranças da sociedade civil assumem bandeiras de mobilização pela preservação da segurança sanitária e ambiental, os transgênicos adquirem maior cobertura pelos meios de comunicação e passam a despertar mais interesse da opinião pública. Em sentido inverso, na medida em que a imprensa amplia a sua abordagem sobre esse assunto, aumenta o contingente de interessados nos motivos e implicações da possível adoção definitiva dessa tecnologia em escala comercial no País, gerando-se assim novos enfoques e problemáticas a serem elucidadas.

Com o projeto de Biossegurança³, que está próximo a ser votado no Senado, o Governo Federal pretende superar esse assunto, que há quase uma década vem sendo motivo de controvérsias entre membros dos três poderes. Porém, a lei que irá regular a produção, pesquisa e venda de organismos geneticamente modificados no Brasil, para evitar que o Governo continue lançando mão de medidas provisórias para legislar sobre a Questão, não tem conquistado o necessário consenso entre os parlamentares da Câmara e do Senado. A polêmica em torno de sua aprovação, que pode depender do respaldo de quatro Comissões, reflete a complexidade do assunto, que exige a combinação de informação e prudência, já que não há ainda segurança absoluta sobre a existência ou não de riscos ambientais e sanitários para o ser humano e a natureza no cultivo e consumo de transgênicos.

Nesse artigo, nos concentramos em um dos atores principais do debate nacional desenvolvido em torno desse assunto, e que tem sido decisivo para inúmeras decisões judiciais favoráveis a precaução na desregulamentação dos transgênicos: o Terceiro Setor, instância formada por organizações não-governamentais

3 Projeto que irá regular a produção, pesquisa e venda de OGMs no Brasil. PINHEIRO explica que há dois tipos de conceitos sobre biossegurança: a de processo e a de produto. Embora repare que o primeiro tipo seja mais interessante aos países em desenvolvimento, por privilegiar o meio, esse autor observa também que “diante do avanço do Mercado sobre a Ciência e conseqüente diminuição da influência do Estado Nacional” a sua adoção se torna “ultrapassada e benéfica às empresas privadas internacionais” (op.cit,1999:69). A biossegurança dos OGMs é prevista em vários tratados internacionais, como a Convenção de Diversidade Biológica (CDB), assinada pelo Brasil em 1992, e o Protocolo de Montreal, elaborado em 2000.

e sem fins lucrativos, que tem se expandido significativamente como espaço de organização e de ação da cidadania entre os brasileiros. A análise privilegia os eventos ocorridos no estado do Rio Grande do Sul, durante a primeira metade da década de 90. Nesse período, atuamos na assessoria da subseção gaúcha da Confederação Nacional dos Trabalhadores da Alimentação – CONTAC, entidade ativa na Questão dos Transgênicos. A partir da caracterização de duas diferentes tendências que marcam a construção da democracia representativa, desde o modelo clássico até a sua revisão crítica no século XX, avaliamos através desse estudo, algumas falhas e desequilíbrios que se apresentam na consolidação desse Regime no Brasil. Notamos que a deficiência nos instrumentos de controle, transparência e equilíbrio, em momentos de decisões estratégicas, fragilizam as condutas das autoridades políticas e podem prejudicar a necessária isenção do poder público oficial. Tais deficiências, tanto podem decorrer da orientação ideológica de um Governo, como de supostas certezas advindas de posicionamentos científicos imprudentes⁴.

Nesse sentido, a intervenção da sociedade civil organizada, através de instrumentos legais, políticos e recursos comunicativos, se constitui um fator de tensionamento do jogo político, capaz de redimensionar a ação dos governantes no sentido de contemplar os interesses majoritários de uma sociedade. Assim, pretendemos apontar alguns mecanismos que determinam a dinâmica dessa reconfiguração de forças no regime democrático representativo a partir da emergência do Terceiro Setor.

Minimalismo X Participacionismo

Um choque estrutural abalou no século XX o arcabouço teórico da concepção histórica da Democracia como forma de expressão legítima do *Povo*. A concepção Minimalista, desenvolvida por Joseph Schumpeter em *Capitalismo, Socialismo e Democracia* será a base dessa contraposição à Democracia como *ideal*⁵. (Schumpeter, 1961:327). Ao fundamentar uma teoria que

4 Nesse ponto, é importante destacar um discurso difundido por pesquisadores que consideram o cidadão comum como desinteressado ou inapto para posicionar-se sobre Questões complexas. Trata-se da queixa de que a resistência à liberação comercial dos transgênicos significa um “impedimento ao progresso da ciência”. No caso em questão, essa se configura uma sentença simplista e suspeita, visto que, não raras vezes, tem sido utilizada para apoiar o interesse comercial de empresas privadas. Como se a Ciência fosse seguramente alienada de interesses políticos e dispensada de prestar contas à sociedade e às futuras gerações.

5 Para sustentar o seu conceito, Schumpeter realiza uma crítica à definição clássica, que atribui à democracia o papel de expressão da vontade coletiva. Primeiramente, ele observa que a vontade coletiva não é fruto de uma escolha racional, mas obedece a impulsos emotivos. Em função da desigualdade cultural, os indivíduos têm interesses diferenciados. Além do mais, esse autor transpõe para a política noções econômicas de formação da demanda para justificar sua tese de que as decisões individuais na democracia sofrem interferência de fatores extras. Supondo, a partir disso, que não existe essa vontade individual, o autor sustenta igualmente a impossibilidade de existência de vontade geral.

reduz esse modelo a um arranjo institucional onde os grupos disputam a escolha do eleitor, Schumpeter reduz a função do *jogo* democrático à esfera política, desafiando a concepção clássica até então hegemônica, que sustenta que a função da Democracia seria a concretização da *vontade coletiva* e o *bem* comum através da expressão *soberania popular* - ideais preservados desde autores clássicos como Hobbes e Rosseau.

Com a visibilidade de sua teoria, em meados do século XX, Schumpeter provocou um profundo debate nas ciências políticas, gerando uma divisão entre seguidores e contestadores. Seguindo a sua corrente, e a ela agregando novos conceitos analíticos, Dahl, Downs, e Olson se identificaram com a teoria Minimalista. Esses autores acrescentaram novas contribuições à corrente que se propôs distanciar a Democracia do compromisso com valores e objetivos, excluindo ou diminuindo o papel do Povo como sujeito no processo democrático.

Em um sentido diferente, trilharam outros teóricos, desenvolvendo estudos em direção a um aprofundamento crítico-propositivo da teórica *Minimalista*, compondo assim um outro grupo, que veio a ser denominado de *participacionistas*. Peter Bachrach, Carole Pateman e Crawford Brough Macpherson, entre outros, são identificados com esse campo. A idéia básica que guiou essa última orientação foi a de que a democracia deve ser entendida como *meio* de atingir fins públicos e como *processo* de participação, através do qual, é possível o homem comum desenvolver determinadas habilidades.

Por outro lado, entre os Minimalistas, Robert Dahl desenvolve o conceito de *Poliarquia* (Dahl, 1997:31) para demonstrar que nenhum dos modelos encontrado na realidade é totalmente democratizado ou totalmente *responsivo* aos cidadãos - sendo necessária uma classificação intermediária. Anthony Downs, por sua vez, em *Uma teoria econômica da democracia*, inaugura a *teoria da escolha racional*, que tem como pilares fundamentais para o entendimento acerca do funcionamento da democracia o caráter *competitivo* do método democrático e a pressuposição da racionalidade dos agentes políticos. Dando um passo a frente nesses estudos, em *A lógica da ação coletiva* (1999) Mancur Olson realiza uma análise onde o comportamento individual e coletivo é interpretado no contexto da democracia contemporânea a partir da teoria da *escolha racional*.

Em direção oposta à esteira teórica traçada por Schumpeter, que via o homem comum como limitado para o envolvimento em determinadas instâncias de poder – exclusivas aos mais capacitados – os participacionistas vão comungar o entendimento de que a participação é um canal, não apenas viável de

integração dos indivíduos aos mecanismos de decisão pública, como necessário para que esses evoluam através da prática política. Nessa perspectiva, é possível conceber uma esfera da democracia que se situa em uma órbita muito mais complexa do que o simplificado modelo que reduz esse regime a uma *concorrência* de grupos privados *capazes*, através da *manipulação* da vontade coletiva, em vista da direção do controle burocrático-administrativo do Estado.

Em *The Theory of Democratic Elitism* – a critique, Peter Bachrach critica o que denomina de *elitismo democrático* construindo um modelo alternativo, que entende a participação como algo possível na democracia contemporânea. Carole Pateman, por sua vez, em seu livro *Participação e Teoria Democrática* sustenta a existência de um caráter pedagógico na participação. Conforme essa perspectiva, o indivíduo ao participar desenvolveria alguns atributos que o levaria a engajar-se cada vez mais (PATEMAN In: SAGE, 1989). Macpherson, finalmente, analisa a participação sob um olhar mais cauteloso e limitado. Sustentando a convivência desta com o modelo representativo, Macpherson propõe uma alteração na sociedade e nas consciências dos homens para a ampliação dos canais de ação direta na democracia (Macpherson, 1978:102-103).

Autores posteriores elaboraram novas críticas aos limites do modelo *minimalista*. Uma leitura sobre as origens dessa divisão no paradigma democrático remete a duas grandes significações que a Democracia assumira em um passado remoto, e que vieram a se fundir nos dias atuais: a Democracia do Povo e a Democracia dos Políticos. Conforme José Nun, o primeiro modelo teria a sua origem em Atenas, pensada como expressão efetiva da vontade geral. Já o governo dos políticos teria como berço a Grécia, onde a participação popular era inspirada como suporte ao governo dos políticos. Nos dias atuais, essas duas correntes teriam se confluindo em uma grande ‘família’, predominante nas sociedades ocidentais e que convivem, embora não de forma pacífica ou harmoniosa.

Observa esse autor que o pensamento único imposto pela democracia liberal no mundo, sustentado por uma aversão quase dogmática à intervenção do Estado na economia e na impossibilidade de reação contra a globalização, paralisou a reação mundial ao modelo hegemônico. Sem desconsiderar os avanços da Democracia representativa e as instituições desenvolvidas em seu bojo, Nun considera urgente uma retomada do senso crítico, pelos trabalhadores – que são os agentes mais legítimos para discutir o futuro da democracia – a fim de inserir na agenda política a conscientização sobre a necessidade

de se ampliar a órbita de participação social, que excluiu milhões de trabalhadores, por imponência de uma lógica que separa a economia da política. (Nun, 2000:19-22; 167-175).

A partir desse recorte participacionista resgatado nos estudos políticos contemporâneos, examinamos a seguir a democracia representativa no panorama mundial, tendo em conta os novos contornos assumidos pelos estados nacionais diante da ampliação do poder de abrangência das grandes empresas transnacionais. Esse olhar é necessário para visualizarmos os limites que se impõem para a intervenção da sociedade civil nos assuntos públicos nas democracias capitalistas, bem como as possibilidades ainda existentes de reação à lógica excludente do capital sobre as instituições democráticas nos países emergentes.

Democracia, Estado e Capitalismo

A democracia liberal tem ampliado a sua hegemonia pelo mundo, em grande medida, através da expansão do Capitalismo. Embora se saiba que este sistema seja muito mais recente que a Democracia, é também reconhecido que o Capitalismo se desenvolva com mais plenitude nas sociedades democráticas. Mas a recíproca dessa sentença não é necessariamente verdadeira⁶. (Outhwait & Bottomore, 1996:179). Isso porque o Capitalismo, em sua fase global, dotou as instituições econômicas de instrumentos de planejamento e controle econômico que transcendem a esfera nacional, um poder político que gera influência nas instituições democráticas estrangeiras, promovendo desigualdades no jogo de forças entre os atores políticos nacionais e, conseqüentemente, o desequilíbrio nas democracias nacionais (Borón, 2001:174).

A emergência de novos campos e canais globais de relações comerciais no campo econômico, de fato, exigem níveis mais abrangentes de articulação da sociedade civil. Porém, a idéia de que essas transformações nas formas organizativas de resistência redefinem o espaço público como órbita de intervenção da sociedade civil é uma noção que não atribui o devido valor ao Estado na configuração do campo de conflitos que cercam as lutas pelo interesse público. Condizente com essa avaliação, Mattelart⁷ observa que <<a sociedade civil é indissociável do território nacional>>. Para esse autor, além

6 Assim é, se entendermos o conceito de Democracia a partir de sua significação genuína, onde o Demos, desde Heródoto, implica em possibilitar ao povo decidir sobre o essencial naquilo que lhe diz respeito. Em termos mais claros, traduzidos nas palavras de A. Lincoln, o “governo do povo, pelo povo e para o povo”.

7 Utopia planetária X Globalização. In: Caros Amigos (Entrevista), pp.40-43, n.39, jun/2000.

de principal referencial na defesa do interesse geral, o Estado tem como principal função a de não deixar que o *mercado total* se instale.

Por outro lado, o Estado, enquanto ente conciliador dos conflitos sociais em prol do atendimento das demandas públicas, não é uma instituição neutra na órbita da disputa de interesses que marcam cada renovação dos quadros governamentais. Agentes políticos internos e externos dividem as atribuições de um Governo entre a atenção às questões sociais e as aspirações políticas típicas da carreira pública, contaminando o jogo eleitoral com a exclusão de alguns setores em detrimento de outros das benesses passíveis de distribuição através do aparelho administrativo estatal.

Cedendo a políticas de ajuste estrutural impostas pelos Países centrais, através da negociação de dívidas monumentais intermediadas por organizações supostamente multilaterais, como o FMI e o Banco Mundial, os governos nacionais dos Países periféricos abrem os seus mercados à interferência direta e indireta de transnacionais estrangeiras. Isso se traduz em forte influência nas economias nacionais a partir de matrizes centrais dessas empresas, sediadas nacionalmente, mas investidas de quase ilimitada mobilidade geográfica.

O livre fluxo dos mercados e a mobilidade crescente dessas mega-corporações, que se estende ao plano político nas democracias capitalistas, contribui para o desenvolvimento de uma cultura institucional marcada pela preponderância do privado sobre o público. Essa *mercantilização da vida social* tem na filosofia do Estado Mínimo a sua principal ideologia de expansão, e no controle dos mercados nacionais pelas mega-corporações privadas o seu principal meio de difusão. Tal ordenamento constrói sistemas de valores, que privilegiam o consumo em detrimento da cidadania e legítima, por intermédio das próprias instituições democráticas – ora enfraquecidas pelos Novos Leviatãs⁸ – uma espécie de ditadura burguesa. Nela, o voto do mercado tem mais mobilidade, atualidade e eficácia que as formas de manifestações políticas do cidadão comum, já que, os mercados, diferentemente dos eleitores, “votam todos os dias”. (Borón, 2001: 193-194).

Foi nesse panorama marcado pela emergência dos Novos Leviatãs que no final dos anos 80 começou a surgir no País uma forte pressão internacional, capitaneada pelo Acordo Geral de Preços e Tarifas (GATT), favorável a aprovação do novo Código de Propriedade Intelectual. Apesar da intensa

8 De acordo com Borón (2001), os Novos Leviatãs são atores políticos de primeira ordem nas economias capitalistas contemporâneas. Diferentemente do Leviatã hobesiano, que garantia a ordem social através de um contrato entre os indivíduos, os Novos Leviatãs, representados pelas grandes transnacionais, orienta as políticas nacionais e desequilibram as democracias.

discussão no Congresso Nacional, o Brasil acabou cedendo a pressões externas, especialmente dos Estados Unidos, e aprovando esse novo código. Nessa nova legislação, foram propostas três grandes mudanças nas áreas de software, indústria farmacêutica e patenteamento de seres vivos⁹.

Explorando um discurso baseado na necessidade do “aumento da produtividade por área” para evitar uma ameaça a humanidade com um futuro “déficit na produção mundial de alimentos”¹⁰ e a suposta conquista de novos mercados externos, proporcionada pela produção dos transgênicos, a transnacional norte-americana Monsanto logrou êxito em conquistar o apoio de importantes parcelas da Comunidade Científica brasileira e de representantes públicos – como o Ministério da Agricultura e o próprio então presidente Fernando Henrique Cardoso, durante as suas duas gestões (1995-1998 e 1999-2002).

Declarações veiculadas na imprensa em setembro de 1998 por duas importantes autoridades científicas governamentais atestam esse respaldo. Nesse período, o então presidente da Embrapa, Alberto Duque Portugal, declarava estar “convencido de que o Brasil deve seguir os passos de outras regiões do mundo que já experimentaram as plantas transgênicas “é uma questão de se ajustar a uma tecnologia que deve se consagrar no próximo milênio”¹¹. Praticamente uma semana depois, era a vez do então presidente da CTNbio, Luiz Antônio Barreto de Castro, anunciar o seu parecer favorável a soja da Monsanto, que declarava “não haver risco de alopolinização com outras espécies de sojas produzidas no Brasil”, ao mesmo tempo em que técnicos de entidades como o Instituto de Defesa do Consumidor - Idec e o Greenpeace denunciaram vários problemas que esse tipo de cultivo poderia suscitar, como o de alergias ao corpo humano e de futura dependência tecnológica dos agricultores brasileiros¹².

Analizamos melhor a seguir essa investida das transnacionais alimentícias sobre o Estado brasileiro, visando a expansão de seus mercados, assim como

9 Essa política, caracterizada pela abertura comercial, correspondia à grandes interesses de transnacionais do setor agro-alimentar. A empresa Monsanto, por exemplo, através da liberação comercial de suas sementes patenteadas, poderia impor aos agricultores brasileiros os seus pacotes tecnológicos, com a venda de suas sementes transgênicas condicionalmente ‘casadas’ a um respectivo herbicida, sendo ambos produtos de propriedade comercial de um mesmo e único fornecedor. Em outras palavras, significa isso a dependência absoluta do agricultor com relação a uma empresa específica. Ver: Transgênicos: uma questão estratégica. Adverso, Jornal da ADUFRGS, Porto Alegre, n.67, ago/2000, pp.6-7.

10 O mesmo discurso serviu de base para a defesa dos agrotóxicos durante a ‘Revolução Verde’ nas décadas de 60 e 70. Ver: PATERNIANI, Ernesto & AZEVEDO, João Lúcio. Salvando o planeta com alta tecnologia agrônômica. In: Ciência Hoje, v.21, n. 122, Jun / 1996 e Transgênicos: Problema técnico e não político (carta aberta de José A. Lutzemberger à CTNbio). Fundação Gaia, 14.8.1998. In: www.Agirazul.com.br - Artigos.

11 Zero Hora, Caderno Campo & Lavoura, Porto Alegre, 14.9.1998, p.26.

12 Zero Hora, Caderno Campo & Lavoura, Porto Alegre, 25.9.1998, p.36.

as conseqüentes reações da sociedade civil. Nesse propósito, iremos primeiramente caracterizar brevemente o chamado Terceiro Setor, já que, no caso da mobilização contra a liberação comercial dos Transgênicos, consideramos ser essa a principal instância por onde os cidadãos brasileiros se organizam e ampliam a sua participação no jogo democrático.

Os Transgênicos e o Terceiro Setor

Na definição de Lester Salamon, o Terceiro Setor representa “uma virtual revolução associativa que está em curso no mundo, fazendo emergir um Terceiro Setor Global, que é composto de: a) Organizações estruturadas; b) Localizadas fora do aparato formal do estado; c) que não são destinadas a distribuir lucros auferidos com suas atividades entre os seus diretores entre o conjunto de acionistas; d) autogovernadas e) envolvendo indivíduos num significativo *esforço voluntário*” (Fernandes, 1994:19 e 88). As ONGs, que juntamente com os movimentos sociais constituem-se hoje a principal alavanca de mobilização das classes populares no Terceiro Setor, tornaram-se um fenômeno massivo no Continente Americano a partir da década de 70. Entretanto, de acordo com Montenegro (1994:7), a denominação ‘ONG’ ampliou efetivamente a sua popularização no Brasil a partir da ECO 92, quando várias ONGs com fins ecológicos realizaram um encontro paralelo com alguma cobertura na mídia.

Mais recentemente, a participação popular da sociedade civil organizada nos três primeiros Fóruns Sociais Mundiais, realizados em Porto Alegre, RS, demonstraram a imensa amplitude do papel político das ONGs no mundo. Esse evento demarcou também a disposição dessas organizações de consolidarem políticas nacionais e planetárias, por intermédio da intervenção local, parcerias com Governos progressistas e, sobretudo, através de uma rede mundial contra-hegemônica capaz de ampliar os limites da democracia representativa.

Diante das pressões de grandes multinacionais do setor alimentício pela liberação dos transgênicos no Brasil as ONGs têm tido um papel exemplar de independência e vigilância do cumprimento das normas de segurança da saúde pública e do meio ambiente, papel este não poucas vezes insatisfatoriamente cumprido por parte do Estado. Ao contrário, importantes setores governamentais, dotados dos seus meios burocráticos formais e, sobretudo, apoiados pela sua *legitimidade*, lançaram mão de recursos disponíveis para desqualificar as reações da sociedade civil organizada contra a pressa pela desregulamentação dos transgênicos.

É preciso observar, entretanto, que em uma sociedade capitalista a garantia de liberdades políticas equivalentes em um espectro de meios materiais desigualmente distribuídos (Saes, 1993:72-73) possibilita também que setores do Terceiro Setor se convertam em canais de intervenção voltados para o interesse estritamente privados. No Brasil, em particular, há um campo fértil para isso, considerando que a cidadania é caracterizada em nosso País por uma espécie de divisão social entre os “cidadãos doutores”, os “simples cidadãos” e os “cidadão elementos” (Nun, 2001:131).

Todavia, independentemente do perfil político das organizações que se integram a sua esfera, o Terceiro Setor já é reconhecido como uma instância de alto potencial político. Particularmente nos países periféricos, onde as demandas sociais inadequadamente atendidas pelo Estado abrem múltiplas brechas para a intervenção da sociedade civil através da organização voluntária, a extensão e a profundidade de mobilização do Terceiro setor é crescente¹³.

Uma das mais polêmicas solicitações de autorização para o plantio comercial de cultivo de natureza transgênica no Brasil foi encaminhada à Comissão Técnica Nacional de Biotecnologia (CTNbio)¹⁴ em 1998, pela empresa norte-americana Monsanto, requerendo a desregulamentação de sua soja *Roundup Ready*¹⁵. Desde então, visando capitanear apoio político na empreitada se expandir comercialmente, a Monsanto desencadeou uma pesada campanha política e jurídica direcionada a instituições de pesquisa, universidades, cientistas, agricultores e, especialmente, à parlamentares brasileiros vinculados às chamadas bancadas ruralistas. A alta patente dos pesquisadores selecionados para compor a CTNbio não impediu que esse organismo fosse criticado desde a sua origem. Um dos questionamentos realizados com relação àquele órgão era o vínculo institucional do mesmo com o Ministério da Ciência e Tecnologia, quando se considera os Ministérios da Saúde e da Agricultura muito mais competentes para esse tipo de atribuição.

A partir de 1998, em resposta à pressão e quase nenhuma cobertura da imprensa no debate científico sobre esse assunto, lideranças ambientalistas iniciam

13 Conforme dados de um estudo feito pela Hopkins University e o Instituto Superior de Estudos da Religião (ISER), haveria no Brasil 220 mil entidades, institutos, associações, fundações e organizações diversas atuando no Terceiro Setor. Nesse universo, destinado a prestação de serviços à Comunidade, estariam engajados 12 milhões de voluntários, número suficiente para povoar todo o Equador. Ver: Revista Problemas Brasileiros, Jan-Fev, 2000.

14 A CTNbio, criada no Governo Fernando Henrique, em janeiro de 1995, é o órgão do governo federal que fiscaliza a pesquisa sobre organismos geneticamente modificados (OGMs) no Brasil.

15 Conforme o processo protocolado a CTNbio pela Monsanto em 29.6.1998, a desregulamentação implica “a livre prática de atividades, de cultivo, registro, uso, ensaio, testes, transporte, armazenamento, comercialização, consumo, importação e descarte da referida soja”. Ver www.mct.gov.br – Documentos.

um debate paralelo ao das altas instâncias científicas, buscando difundir informação sobre essa Questão entre outros interessados, além dos executivos de Multinacionais, dos altos escalões do Governo Federal e dos pesquisadores que lhes assessoravam. Em 19 de fevereiro daquele ano, a Monsanto do Brasil realiza no Everest Hotel - um dos mais suntuosos da capital gaúcha - um coquetel de lançamento de sua soja *Rondup Ready*. Lideranças da área sindical e ambiental são convidadas para a cerimônia, mas poucos se fazem presentes. Entre os participantes, constrói-se o consenso sobre a necessidade de uma ação imediata que garantisse uma maior democratização da informação sobre os transgênicos.¹⁶

É também a partir desse período que começa a se intensificar no País a guerra jurídica em torno dos transgênicos, com decretos, liminares, recursos e processos contra e a favor a liberação do cultivo e comércio desse tipo de alimento. Desde então, os representantes do Estado, em seus vários poderes, de certa forma dividiram-se em torno de identificações comerciais, ambientais, políticas, religiosas e ideológicas. Entre os anos de 1997 e 1998, a CTNbio deferia cerca de oitocentos pedidos de liberação de OGMs no meio ambiente¹⁷. No caso do pedido de liberação comercial da soja *Rondup Ready*, da Monsanto, o engenheiro agrônomo Sebastião Pinheiro, pesquisador do GIPAS, aponta falta de seriedade e questiona a independência da CTNbio na avaliação já no primeiro pedido dessa multinacional, em junho de 1998, para a liberação de sua soja *Rondup Ready*:

Não estranhamos quando a CTNbio recebeu apressadamente o processo (...) O mais estranho é que o processo começa por um ofício resposta a uma carta da CTNbio, que não consta no mesmo, nem se conhece o teor, mas pode-se suspeitar que o presidente da comissão avisasse a empresa, para dar andamento, antes que alguma medida legal impedisse a tramitação (Pinheiro, 96:1999)

Em resposta ao forte apressado *looby* de empresas estrangeiras - como a Monsanto, Du Pont, Novarts, Syngenta... - para a liberação do cultivo e comércio de alimentos transgênicos, inúmeras entidades adotaram como

16 Um das iniciativas mais ilustrativas dessa mobilização nesse período foi o seminário Biotecnologia e produtos transgênicos, realizado através de uma parceria entre a Universidade Federal do Rio Grande do Sul - Ufrgs; a União Internacional dos Trabalhadores da Alimentação UITA; a Confederação Nacional dos Trabalhadores da Alimentação - CONTAC e Grupo de Pesquisa e Ação em Agricultura e Saúde - GIPAS. O evento reuniu, entre os dias 07 e 08 de abril de 1998, aproximadamente 800 pessoas no hotel Embaixador, em Porto Alegre. Ali, estudantes, cientistas, executivos, sindicalistas e ambientalistas puderam aprofundar o debate e esclarecer dúvidas sobre esse tema com os mais diversos setores interessados.

17 MENASCHE, Renata. Uma cronologia a partir de recortes de jornais. In: História Ciências, Saúde - Dossiê Transgênicos. p. 524, v.7, n.2, jul-out/2000.

estratégia esclarecer a opinião pública sobre a postura flexível do Governo do Brasil com relação a essa Questão, denunciando a suposta conivência da CTNbio com o setor privado. Ainda em setembro de 1998, após longos debates nos meios científicos, políticos e na sociedade civil organizada - ainda que com muito pouco reflexo entre a grande massa da população - a CTNbio determina a liberação comercial da soja Rondup Ready, considerando não haver risco ambiental para a saúde e meio ambiente.

Apesar de tal parecer, uma liminar concedida pela Justiça Federal à ONG norte-americana Greenpeace e ao Instituto de Defesa do Consumidor – Idec, proibiu o Governo Federal de liberar a comercialização da soja transgênica da Monsanto. Indo mais longe, o Idec entrou com uma ação contra a União exigindo, entre outros pedidos, que a CTNbio anulasse o parecer técnico-científico que concedera àquela empresa. Entre os principais questionamentos do Idec em sua liminar protocolada contra a decisão da CTNbio, favorável à Monsanto, destacava-se a falta de instruções normativas sobre segurança alimentar, rotulagem e comercialização. Segundo aquela entidade, tais questões não teriam sido discutidas e aprovadas pela CTNbio antes da emissão de seu parecer a respeito desse tema¹⁸.

Há circunstâncias em que as instâncias fiscalizatórias formais com que conta a democracia representativa, que integram a órbita institucional do Estado – o Senado, o Congresso e o Poder Judiciário - se apresentam vulneráveis à contaminação por influências de interesses contrários ao interesse público. Esse desequilíbrio no poder fiscalizatório das instituições democráticas constituídas pode ocorrer por vias que vão, desde campanhas de orientação da opinião pública através dos meios de comunicação de massa nacionais – que com facilidade tendem a reproduzir as vozes políticas hegemônicas no panorama internacional¹⁹ - até pesados *lobbys* internos realizados por corporações transnacionais.

À parte o reconhecimento dessa vulnerabilidade do aparelho estatal e seus agentes nas democracias capitalistas, é reconhecido por autores contemporâneos que há uma natureza plural nas sociedades capitalistas que não admite a mera imposição de uma agenda uniforme por parte das instâncias públicas institucionais, havendo, inclusive possibilidades concretas da realização de transformações substanciais desde dentro ou fora de sua estrutura. (Jessop,

18 Zero Hora, Porto Alegre, 25.9 e 17.10.1998.

19 Para uma abordagem mais profunda sobre o papel da imprensa na definição de agendas, ver: MIGUEL, Luis Felipe. Um Ponto Cego nas Teorias da Democracia: Os meios de Comunicação. In: BIB, Rio Janeiro, n.49, 1.º semestre de 2000, pp.51-77.

1990: 170-195). Nesse contexto, o denominado Terceiro Setor ocupa um espaço estratégico no sentido de encurtar as distâncias existentes entre os indivíduos excluídos do processo de tomada de decisões.

Na Questão dos Transgênicos no Brasil, desde início de 1998 ganhava adesão no País a mobilização de diferentes setores sociais, prós e contra a liberação do cultivo de alimentos geneticamente modificados. Ambientalistas, produtores rurais, sindicatos, entidades empresariais, movimentos de donas-de-casa e outras organizações sociais, passaram a constituir Fóruns de discussões, conforme níveis de interesses específicos²⁰. Assim, se consolidava no País uma forte rede nacional, que influenciou, apoiou e fiscalizou a condução de políticas públicas voltadas para a segurança alimentar: A Campanha Por um Brasil Livre de Transgênicos.

Articulada naquele período, essa iniciativa é integrada por várias Organizações Não Governamentais, entre elas: o Instituto de Defesa do Consumidor – IDEC; a Assessoria e Serviços a Projetos em Agricultura Alternativa - AS-PTA (coord.); a ACTIONAID BRASIL (coord.); o Centro de Pesquisa e Assessoria - ESPLAR (coord.); o Instituto de Estudos Sócio-Ecnômicos - INESC (coord.); o GREENPEACE; o Centro de Criação de Imagem Popular - CECIP; o Centro Ecológico Ipê - CE-IPÊ e a Federação dos Órgãos para Assistência Social e Educacional - FASE. Esse movimento se propunha a “disseminar idéias e informações sobre os impactos e riscos dos Organismos Geneticamente Modificados (OGMs) no meio ambiente, na saúde do consumidor e na agricultura”.²¹

Quando o Estado assume posturas independentes, contrariando pressões econômicas e primando pelo interesse público, pode se constituir em uma instância legítima da vontade das vozes desassistidas, sendo assim, um suporte importante às ações das organizações civis representantes da vontade popular. Em novembro de 1998, o governador gaúcho Olívio Dutra encaminha projeto de lei à Assembléia Legislativa decretando o RS como ‘Área Livre de Transgênicos’. Apesar da mobilização de importantes setores da sociedade civil organizada, Deputados ligados ao agronegócio se articulam e impedem aprovação desse projeto.

20 Ver: Ver. Amanhã, Porto Alegre, Out de 1997.

21 Ver: http://www.idec.org.br/paginas/campanha_transgenicos_livre.asp. Durante o ano de 1998, outras organizações se engajaram direta ou indiretamente nessa causa. Entre essas, a Sociedade Brasileira para o Progresso da Ciência - SBPC, o Movimento dos Trabalhadores Rurais Sem Terra – MST, a Confederação Nacional dos Bispos do Brasil - CNBB e a Confederação Nacional dos Trabalhadores na Alimentação – CONTAC/CUT. Essas entidades tiveram papel estratégico na inserção desse tema na agenda política brasileira e no consequente redimensionamento da legislação brasileira sobre essa Questão.

Em janeiro de 1999, atendendo aos apelos de várias organizações civis, Dutra realiza um circuito de Seminários Regionais sobre transgênicos. Com base nas manifestações decorrentes desses eventos, e endossando o interesse de organizações civis, o Deputado Estadual gaúcho Elvino Bohn Gass apresenta à AL do RS o projeto 16/99, propondo a proibição, no Estado, do cultivo e da comercialização de organismos geneticamente modificados. Ainda em maio deste ano, reunidos em Recife, 27 Secretários estaduais presentes no Fórum Nacional de Secretários de Agricultura decidem, por unanimidade, aprovar uma moratória para a aprovação da transgenia no Brasil enquanto não fosse resolvido o impacto sobre os orçamentos nos estados e as incertezas nas pesquisas²².

Em julho de 1999, a polêmica sobre os transgênicos se torna a tônica na 51.^a reunião anual da SBPC, realizada em Porto Alegre. Mas será somente em agosto daquele ano que a 6.^a Vara Federal, de Brasília confirmará a sentença que suspende o plantio de soja transgênica no País até que seja apresentada o Eia-RIMA. Apesar dessa decisão, e de outras impeditivas à introdução de Organismos Geneticamente Modificados na agricultura e nas prateleiras dos supermercados brasileiros, os diferentes vieses que esse debate assumiu em variadas instâncias jurídicas em um País de dimensões continentais como o Brasil, não permitiu os órgãos de fiscalização do governo federal dispusessem de recursos financeiros nem humanos para fiscalizar todo o território brasileiro. Assim, em novembro de 1999 treze equipes de fiscalização da Secretaria da Agricultura do RS – em visita a 200 propriedades rurais – apreenderam 3588 sacas de soja transgênica. Esse era um dos primeiros sinais, de que a flexibilidade das autoridades públicas federais, em momentos estratégicos, poderia comprometer qualquer política séria e unificada, direcionada à construção de um projeto tecnológico, eficaz e independente no campo da biotecnologia. Estigmatizados pelas suas posturas críticas à onda transgênica, muitos pesquisadores conceituados foram excluídos do centro das discussões sobre os transgênicos por discordar da orientação hegemônica no Governo Federal. Conforme LEWGOY,

Tais cientistas acreditam que, no devido tempo, amparada por pesquisas básicas já em andamento, e quando e onde se fizerem necessárias, surgirá uma nova geração de organismos geneticamente modificados, que não trará servidão aos agricultores nem riscos desconhecidos à saúde

22 MENASCHE, op.cit. p.9.

e ao meio ambiente. Essa nova geração de organismos deve ser desenvolvida em instituições públicas, e não em empresas transnacionais.²³

Após sucessivas denúncias de cultivos transgênicos ilegais, em julho de 2000 o governo federal divulga nota oficial – assinada pelos ministros da Casa Civil, da Agricultura, da Ciência e Tecnologia, do Meio Ambiente e da Saúde – em que defende a adoção de organismos geneticamente modificados no País. Será a formalização, ainda no Governo Fernando Henrique, da alienação do Estado brasileiro de sua função de vigilância sanitária e ambiental, sob o princípio da precaução²⁴. Porém, depois de uma longa e acirrada batalha jurídica e de informação, com liminares contras e prós, em 27 de abril de 2001 o juiz substituto da 14.^a vara Federal do Distrito Federal deferiu liminar ao Ministério Público Federal suspendendo todas as autorizações para cultivo de qualquer sementes geneticamente modificadas, sem o Registro Especial Temporário (RET).²⁵

A partir de março de 2003, Lula assume procurando administrar os interesses conflitantes na Questão dos transgênicos. Todavia, as agudas diferenças políticas visíveis entre Ministérios estratégicos da ampla frente partidária que dá sustentação ao governo – como, por exemplo, o estímulo ao agronegócio na pasta da agricultura, em contraponto ao fortalecimento da agricultura familiar, através da pasta do Desenvolvimento fundiário – têm impedido a adoção de uma política clara, uniforme e eficiente na área de biotecnologia. Mais uma vez o Terceiro Setor assume a dianteira através de ações prepositivas em níveis ainda passíveis de controle público, como o cultivo seguro, estabelecendo-se co-responsabilidade dos fabricantes de sementes transgênicas por possíveis danos sanitários e ambientais e a rotulagem, que possa permitir que o consumidor identifique e tenha a liberdade de escolher produtos de natureza transgênica.

Considerações finais

A polêmica dos transgênicos demonstra que a sociedade civil organizada, expressada através do Terceiro Setor, assume um potencial de intervenção política que pode atuar sobre as instâncias de representação pública oficiais, de modo a fiscalizar ações de duvidoso interesse público, provocar o debate e inserir

23 LEWGOY, Flávio. A voz dos cientistas críticos. In: História Ciências, Saúde / Manguinhos – Dossiê Transgênicos. p. 508, v.7, n.2, jul-out/2000.

24 Este orienta que, quando uma atividade ameaça causar danos ao meio ambiente ou à saúde humana, medidas de precaução devem ser tomadas, mesmo que relações de causa e efeito não estejam plenamente estabelecidas cientificamente.

25 Ver o Estado de S. Paulo, p. A-14, 08 de julho de 2001.

questões pertinentes na agenda política. Com isso a sociedade civil assume um nível não mais passivo ante às instituições democráticas, mas altamente participativo, capaz de propor, barrar ou reajustar determinações governamentais.

Ao elaborar uma teoria democrática que concebe o jogo político como um processo em que os indivíduos comuns têm um papel restrito ao ato da escolha, Schumpeter ignora essas possibilidades de ação social. Esse potencial dinâmico das Ongs pode influenciar, inclusive, na indicação dos representantes públicos como outra forma de expressão, independente do voto e envolve outros agentes, além dos concorrentes e eleitores, nas escolhas públicas. Uma participação ativa da sociedade civil permeia e influencia nas eleições, mas também se estende ao âmbito dos governos eleitos.

Em vista de sua abordagem, que considera a democracia um arranjo institucional onde os grupos disputam a encolha do eleitor, é comum identificar Schumpeter com a teoria dos pluralistas, dominante na literatura anglo-saxônica das décadas de 50 e 60. Entretanto, ao conceber essa identificação, os pluralistas fizeram ressalvas a respeito das limitações impostas por seu enquadramento da democracia como governo dos políticos.

A corrente pluralista também destacou a existência de um ofuscamento na concepção de Schumpeter, considerando essa como dicotômica por resumir a abrangência do cenário democrático aos cidadãos e aos políticos, sem considerar o leque de instituições e organizações que estão integradas na expressão da cidadania. (Nun, 2000: 37). Por outro lado, Jessop observa que o marxismo também não considerou suficientemente essa dimensão extra-econômica na reprodução da relação do capital, que foge do âmbito das relações de troca e que se encontra refletida em instituições como as ONGs.²⁶

Um outro aspecto limitado na concepção minimalista de democracia é a combinação igualdade / liberdade. Para Schumpeter, a igualdade pode ser medida no nível de competição. Ou seja, quanto mais igualdade houver na competição entre os grupos que disputam o voto do eleitor, mais democrático será o governo. (Schumpeter, 1961:327). O status fundamental que a cidadania detêm a partir do século XVII, tem como elemento fundamental à igualdade. Entretanto, a sociedade de classes que caracteriza o capitalismo emergente nos séculos XIII e XIX, impediu que a expressão da cidadania viesse a abalar a desigualdade econômica entre as classes. Para Marshall, ao impor direitos civis sob uma perspectiva universalista, a cidadania acabou

26 Ver: Globalização, regionalização, mercado e o Estado: entrevista com Bob Jessop Currículo sem fronteiras. Volume 2 - Número 2- Julho/Dezembro 2002. <http://www.curriculosemfronteiras.org/artigos.htm>

por criar o indivíduo empreendedor e deixado à própria sorte na condução de sua vida. Assim, ainda que tenha abalado a estrutura de classes fundada na diferença de status entre os indivíduos, a cidadania não afetou as diferenças de classes impostas pela desigualdade econômica. (Marshall, 1967:78-79).

É sob a luz do fenômeno da desigualdade nas sociedades capitalistas contemporâneas, que Borón equipara os traços que caracterizam uma organização sob a égide do mercado e da democracia. Em um nível mais profundo e abrangente que a teoria procedimentalista, a noção de igualdade desse autor se refere à conquista de direitos sociais da sociedade civil através da participação popular – elemento inexistente na teoria schumpeteriana de democracia. A lógica da democracia é, nessa perspectiva, incompatível com a dos mercados. A primeira, ascendente, se legitimaria no povo e se constitui a partir da base. A segunda, descendente, se baseia no consumo e tem os interesses moldados por oligopólios privados. (Borón, 2001: 176).

Essa articulação nacional da Sociedade civil ocorrida no Brasil contra os transgênicos, que tem seu ápice durante os anos 90, ainda que não tenha atingido o seu objetivo pleno, que era o estabelecimento de uma moratória ou proibição imediata da comercialização dos alimentos dessa natureza no País, terá grande mérito na recente medida provisória do governo Lula. Esta, reconheceu a soja transgênica como ilegal e estabeleceu que a aquela que se encontra no mercado tenha um prazo de validade até início de 2004. Ainda que não tenha consolidado uma vitória da Sociedade Civil brasileira na luta contra a liberação indiscriminada dos transgênicos, essa lei pode ser considerado um grande avanço para os que posicionaram pela precaução sanitária e ambiental, já que a mesma determinou ainda instrumentos de penalização àqueles que, passado o período estipulado, não tenham se adaptado à legislação.²⁷

Mesmo que o discurso do atual Governo sustente na área agrícola um modelo econômico alternativo à agricultura ‘industrial’, predatória e custosa, que tem predominado em países como o nosso, seria algo muito mais complexo uma definição formal contra o cultivo dos transgênicos sem o engajamento e apoio intenso de setores importantes do Terceiro Setor, tendo em vista a forte influência do agronegócio na economia e na política brasileira, e a simpatia expressada por esse setor no debate sobre os transgênicos que se desenvolveu ao longo da década de 90.²⁸

27 ‘Marina vai à luta’. Entrevista com a Ministra brasileira do Meio Ambiente, Marina Silva. Isto é, n.1762, 09.7.2003, pp.7-11.

28 Transgênicos – Disputa acirrada. In: Globo Rural, Ano 16, n.191, set/2001, p.14.

Todavia, o reconhecimento do poder de mobilização do Terceiro Setor no alargamento das instâncias de participação popular em uma democracia capitalista como a brasileira, é preciso que se ressalte, não alivia a responsabilidade de todos os cidadãos no plano da eleição formal de representantes públicos coerentes com o interesse público. Uma conquista concretizada a partir da contribuição da intervenção direta da sociedade civil é salutar, especialmente em Países como o Brasil, onde ainda há inúmeros mecanismos de restrição que separam os indivíduos do exercício da cidadania. Mas a dinâmica eleitoral transforma cenários e frustra expectativas tão rapidamente quanto lhes constrói.

Portanto, paralelo ao reconhecimento da legitimidade do Terceiro Setor como ator político fortalecedor das democracias liberais, é preciso não menosprezar o valor das instituições de representação oficiais do modelo democrático que dispomos. Compreendidas como parte integrante de um rol de conquistas da sociedade civil nas últimas décadas, a serem consolidadas, ampliadas e aperfeiçoadas, estas instâncias são, ao mesmo tempo, um ponto de chegada e um ponto de partida da emancipação social.

Referências

- Borón, Atilio. (2001). Os novos Leviatãs e a polis democrática. In A coruja de Minerva. *Mercado contra democracia no capitalismo contemporâneo*. Petrópolis: Vozes.
- Dahl, Robert. (1997). *Poliarquia*. São Paulo: Edusp.
- Fernandes, Rubem César. (1994). *Privado, porém público – o Terceiro Setor na América Latina*. RJ: Relume-Dumará.
- Jessop, Bob. (1990). The Democratic State and the National Interest. In *State Theory. Putting Capitalist States in their Place* Cap. VI, pp. 170-195). University State Pennsylvania: The Pennsylvania State University Press.
- Macpherson, C.B. (1978). *A Democracia Liberal*. RJ: Zahar.
- Marshall, T.H. (1967). Cidadania e classe social. In *Cidadania, classe social e status*. RJ: Zahar.
- Montenegro, Thereza. (1994). O que é ONG? SP: Brasiliense, Col. *Primeiros Passos*, 24, 7-27.

- Nun, José. (2000). *¿Democracia, gobierno del pueblo o gobierno de los políticos?* Buenos Aires: Fondo de Cultura.
- Olson, Mancur. (1999). *A lógica da ação coletiva*. SP: Edusp, (Clássicos; 16).
- Othwaite, Bottomore, Tom. (1996). *Dicionário do pensamento social do século XX*. Trad. Alves, Eduardo Francisco e CABRAL, Álvaro. RJ: Jorge Zahar Ed.
- Pinheiro, Sebastião. (1999). *Transgênicos: o fim do gênese*. Porto Alegre: Fundação Juquira Candiru.
- Pateman, Carole. (1989). The Civic Culture: a philosophic critique. In Gabriel Almond & Sidney Verba (Orgs.), *The Civic Culture Revisited*. London: Sage.
- Saes, Décio. A democracia como regime político burguês. In *Democracia* (pp.61-65). SP: Ática.
- Schumpeter, J. A. (1961). *Capitalismo, socialismo e democracia*. RJ: Fundo de Cultura.

Tratados y convenios internacionales y sus impactos sobre las semillas y la economía campesinas

International treaties and agreements and their impacts on seeds and peasant economy



Silvia Rodríguez Cervantes¹

DOI: <http://dx.doi.org/10.15359/prne.15-30.4>

Recibido: agosto 2016 ● Aprobado: marzo 2017

Resumen

Se analizan los controles legales impuestos a los países por medio de pactos internacionales y sus concomitantes leyes nacionales que afectan las semillas y la economía campesina. Este andamiaje legal constituye uno de los medios para consolidar la agricultura industrial iniciada con los híbridos de la Revolución Verde y en los últimos veinte años con las semillas transgénicas de la Revolución Biotecnológica. Se dan ejemplos de los impactos que estos controles han tenido en los grupos agricultores estadounidenses, primer país que los incorporó en su normativa y algunos casos de otros países. Manejar esta información nos permitirá actuar con conocimiento de causa contra del dominio de las semillas en manos de unas cuantas empresas y a favor del bienestar campesino y la soberanía alimentaria de los países.

Palabras clave: tratados y leyes, semillas, soberanía alimentaria.

Abstract

We analyze the legal controls imposed to most countries by different international treaties and its consequent national seed laws. They have a clear effect on the sway over the seeds and on the peasant economy and constitute the channels to strengthen the industrial agriculture that started with the hybrids of the Green Revolution and in the last twenty years with the transgenic seeds product of the Biotechnological Revolution. We give examples of that impact on different US family farmers which were the firsts to endure this type of laws so as some other cases experienced in other countries. To handle this information will allow us to act wittingly against the dominion of few seed companies and in favor of the countries food sovereignty.

1 Red de Coordinación en Biodiversidad de Costa Rica. silroce@gmail.com

Keywords: Laws and treaties, seeds, food sovereignty



Introducción

“Quien tenga el dominio de los alimentos y previamente el de las semillas, tendrá en sus manos un arma política”, era una expresión que escuchábamos hace ya varias décadas. Empezando el siglo XXI, el expresidente de los Estados Unidos, George Bush, hijo, reafirmó esas ideas para reconocer una nueva e importante función de la autonomía de la producción de alimentos en su país al calificarla como materia de seguridad nacional. Decía:

¿Pueden imaginar un país incapaz de producir suficiente comida para alimentar a su población? Sería una nación sujeta a las presiones internacionales. Sería una nación en riesgo. De esta manera, cuando hablamos de la agricultura estadounidense, estamos hablando realmente de un tema de seguridad nacional. (Bush, 2001, p. 50)

Siguiendo estas y otras razones, es necesario conocer cómo, por medio de controles tecnológicos, contractuales y legales, nuestros países van perdiendo el dominio sobre sus semillas, base de la seguridad nacional que el presidente Bush invocaba para el suyo (Rodríguez Cervantes, 2011).

En este artículo solo analizaré algunos de los controles legales exigidos en pactos internacionales (ya sean tratados, convenios o acuerdos). Estos tienen cláusulas específicas que regulan el uso libre y ancestral de las semillas. Como consecuencia se va consolidando la agricultura industrial y su forma de producción iniciada y expandida con los híbridos de la Revolución Verde, y en los últimos veinte años con los transgénicos de la Revolución Biotecnológica.

En un primer punto, haré un breve repaso cronológico del surgimiento de las leyes y pactos relacionados con el control de las semillas y su interacción. En segundo lugar, me referiré a las repercusiones que todo este andamiaje legal tiene sobre los sistemas de semillas campesinas. Finalmente daré algunas conclusiones

Los pactos internacionales y las leyes de semillas: Puntos de apoyo del sistema de agricultura industrial

El contexto

Estados Unidos fue el primer país, que en 1932 otorgó propiedad intelectual (PI) a variedades de plantas de reproducción asexual. Sin embargo, la gran mayoría de los

países no siguieron su ejemplo. En Costa Rica, por ejemplo, la posibilidad de otorgar PI a cualquier ser vivo estaba específicamente prohibida en la ley respectiva. Con el tiempo, las cosas fueron variando en materia de producción de alimentos.

Primero empezaron los cambios en la esfera tecnológica con la introducción y expansión de las semillas híbridas en la década de los años sesenta. Unos años antes, en 1943, la Fundación Rockefeller había establecido cerca de la ciudad de México un centro de investigación dedicado a la producción de variedades de plantas, conocido posteriormente como Centro Internacional para el Mejoramiento del Maíz y del Trigo. Para 1950, su personal investigador había obtenido las primeras variedades híbridas de trigo de un supuesto mayor rendimiento que, junto con las semillas mejoradas de maíz, sorgo y arroz, fueron la base de la Revolución Verde (Rodríguez Cervantes, 2013, p. 62). Los híbridos pronto fueron ocupando miles de hectáreas en todos los países.

Surgen leyes nacionales y pactos internacionales de semillas

Como consecuencia de la expansión de las variedades híbridas, las instituciones y empresas interesadas en promover su participación en el mercado semillero mundial empezaron a estimular la aprobación de leyes nacionales de semillas para su propio beneficio. La idea proliferó a inicios de la década de los noventa en distintos países del mundo. En un inicio, estas leyes tenían como énfasis la imposición de normas de certificación (Grain, 2005, pp. 12-16). Las semillas que cumplieran los estándares allí exigidos serían las únicas que se podrían comercializar.

Más tarde, las mismas empresas empezaron a demandar la aprobación de un nuevo tipo de leyes, esta vez para controlar la capacidad de reproducción de las semillas. Las semilleras buscaban con esas leyes la eliminación de la costumbre milenaria de los grupos agricultores de guardar parte de su cosecha como simiente para la próxima siembra. Las prácticas de guardar, intercambiar semillas con otros sujetos agricultores y mejorarlas los hace independientes, pues no tienen la necesidad de comprarlas cada año en el mercado formal.

Así, promovidos por seis empresas europeas, se instauraron en 1961 los derechos del sujeto obtentor. Estos constituyen un tipo de derechos de PI otorgados a quienes introduzcan algún cambio en las semillas que les permita calificarlas como diferentes, uniformes y estables. Los derechos de obtentor están establecidos en las diferentes actas de la Unión para la Protección de Obtenciones Vegetales (UPOV). La última de 1991 es la más restrictiva, pues se limitan las excepciones del acta anterior de 1968, entre ellas, el llamado privilegio de guardar semillas concedido a los sectores agricultores, aunque exclusivamente para uso propio.

Ahora bien, esta Unión tenía que resolver un problema adicional, ya que a fines del siglo veintiuno, casi cuarenta años después de fundada, su adhesión había tenido una limitada aceptación, especialmente de los países del Sur Global. Los interesados en la expansión de UPOV lograron un triunfo parcial al introducir, en 1994, entre los acuerdos de la Organización Mundial del Comercio (OMC, 1994), uno referido a los aspectos de propiedad intelectual relacionados con el comercio (ADPIC). Su artículo 27. 3 b) aprueba un hecho inédito para la gran mayoría de los países, como es obligar a todos los miembros a otorgar PI a los seres vivos, ya sean patentes en el caso de genes modificados por métodos biotecnológicos; o bien, una protección *sui generis* en el caso de las variedades de plantas. El artículo no es específico y una cantidad de analistas aseguran que países como Estados Unidos hubiesen deseado que se mencionara específicamente a la UPOV como la forma *sui generis* de proteger la PI de los fitomejoradores u obtentores. Esta falta de claridad originó que, ni siquiera por tratarse de un pacto de la OMC, llegado el año 2000 en que las obligaciones de esta organización entraron en vigor, solo el 30% de los países había cumplido con las estipulaciones del Art. 27. 3 b) para otorgar derechos de obtentor.

El paso de lo multilateral a lo bilateral

La evidente lentitud del proceso para cumplir con los acuerdos dentro de las normas de un tratado multilateral como el de la OMC, hizo cambiar de estrategia a países como Estados Unidos que optaron por establecer tratados bilaterales/regionales de libre comercio (TLC), como en el caso del TLC de Estados Unidos con Centro América y República Dominicana (TLC EU-CARD) firmado en el 2003, se podían imponer de manera menos compleja, la adhesión a nueve convenios de PI, entre ellos UPOV-91, entre otros términos.

Como resultado de estos tratados y de otras presiones internacionales, podemos notar el cambio en la membresía de UPOV. Después de casi cuarenta años de establecida esta Unión, es decir, entre 1962 y 2000 solo había 34 países miembro; en cambio, tan solo 14 años después, de 2001 a 2015, se han sumado otros 40, con un total de 74.

Acuerdos plurilaterales

En los últimos años, han empezado a ponerse en boga otros tratados comerciales, ahora plurilaterales, entre ellos el Acuerdo Transpacífico (Trew, Stuart, 2012) que elimina todas las limitaciones para exigir el patentado de plantas y animales y, además, aquí sí se señala específicamente la obligación de ratificar

el acta de UPOV-91 para otorgar PI de variedades de plantas. Aunque el ATP está considerado plurilateral, solamente firmado por doce países de la cuenca del Pacífico, sus acuerdos marcarán la pauta para incrementar las exigencias de otros pactos.

El Tratado de Recursos Fitogenéticos para la Agricultura y la Alimentación (Tirfaa)

Es importante mencionar este tratado que tuvo sus orígenes en los primeros años de la década de los ochenta. Después de años de discusión, su desenlace no podría ser más frustrante. En 1981 se había acordado el Compromiso Internacional de Recursos Fitogenéticos que declaraba que el intercambio de todo tipo de semillas fuese libre e irrestricto, tanto de semillas campesinas como de las así llamadas semillas de élite o semillas mejoradas. Este compromiso no era vinculante y, aún así, como era de esperarse, provocó la reacción airada de países y empresas con interés en el dominio del mercado de semillas. Por fin, en 1994 se adoptó el Tirfaa, que es un acuerdo vinculante; pero, en donde, con solo una sola frase, se arruina la posibilidad de defensa de las semillas, al señalar que ninguna de estas será patentada “en la forma recibida” (Tratado de Recursos Fitogenéticos para la Agricultura y la Alimentación [Tirfaa], 2009). Esto quiere decir que automáticamente aquellas con alguna modificación formal, sí podrían obtener PI.

Como disminuida reciprocidad de esa enorme concesión para las empresas semilleras, se concedieron en el Tirfaa (2009) ciertos derechos a los grupos agricultores. Así el inciso 9.3. indica:

Nada de lo que se dice en este Artículo se interpretará en el sentido de limitar cualquier derecho que tengan los agricultores a conservar, utilizar, intercambiar y vender material de siembra o propagación conservado en las fincas, **con arreglo a la legislación nacional y según proceda** (negrita añadida).

Es claro, entonces, que mientras los derechos de obtentor y de patentes se robustecen cada vez más, los derechos de los agricultores nacieron débiles y crecen peor. Su establecimiento queda a la disposición de lo que cada país defina y, hasta hoy, no conocemos ninguna iniciativa nacional para su implementación.

En resumen, el término genérico de “leyes de semillas” abarca, entre otras, las leyes de certificación, que controlan la comercialización en el llamado mercado formal; y las leyes de PI que, en el caso de las variedades de plantas se

otorgan principalmente en el Convenio de la UPOV, y que controlan la capacidad de reproducción de las semillas. Hay países en que estos dos tipos de leyes se aprueban de manera independiente, hay otros en los cuales, en una misma legislación se integran ambas exigencias. En Costa Rica, las leyes se han propuesto separadamente.

El andamiaje legal: Uno de los medios de control para erosionar el sistema de vida campesino

El editor de la publicación CropChoice, Robert Schubert (2004), opinaba que “las patentes son la piedra de toque de la revolución biotecnológica. Sin ellas no habría ganancias o control. Durante años Monsanto... ha utilizado las patentes de sus variedades de semillas genéticamente modificadas, como la base legal para llevar a juicio a agricultores”.

Unos años después, en 2009, Oliver De Shutter, relator especial de la ONU sobre el derecho a la alimentación, en una conferencia de prensa previa a la presentación de su informe anual a la Asamblea General de ese organismo, propuso: “modificar las leyes que protegen a la PI para que no se conviertan en un impedimento para el desarrollo de un sector agrícola que proporcione seguridad alimentaria a los más pobres del planeta” (EFE, 2009).

De forma mucho más amplia, pero consecuente con el pensamiento anterior, Cohen (2013) demuestran cómo algunas empresas se han valido de las políticas de protección de la PI para controlar el uso de las semillas agrícolas. Derivados en gran medida de estas, se dan cambios muy fuertes en el sistema de trabajo de los sectores agricultores familiares de ese país y otros países, así como en la investigación.

En vista de que Estados Unidos es el país en donde primero se estableció este tipo de leyes y el seguimiento que se les ha dado en estudios como el arriba mencionado ha sido bien documentado, utilizaré sus ejemplos como base para evaluar el impacto de la PI en el sistema de agricultura campesina, añadiendo otros artículos y declaraciones que los confirman o matizan.

1. Control corporativo de la industria semillera. En 2013 tres empresas, Monsanto, Dupont y Syngenta dominaban el 53% del mercado global de semillas (Grupo ETC, 2013). Como elemento de comparación para visualizar la rapidez con que ha crecido este fenómeno, hace 36 años, en 1977, existían en el mundo 7,000 empresas semilleras y ninguna controlaba más del 0.05% del mercado (Ribeiro, 2008). Este control no hubiera podido establecerse sin

la PI de las semillas. El candado impuesto por ese medio a la capacidad de reproducción de las semillas ha cambiado sustancialmente la tradición histórica del trabajo de los grupos agricultores, quienes ahora tienen que comprar las semillas cada vez que las siembran, una vez que se encuentren bajo el régimen de UPOV o de patentes.

2. Aumento en los precios de las semillas. El reporte consultado indica que, en Estados Unidos, los precios de las semillas han aumentado dramáticamente dado su control monopolístico. En el caso de las variedades genéticamente modificadas bajo patentes: El algodón ha subido en 516% desde 1995; la soya en 325% y el maíz 259% en el mismo período (Cohen, 2013).

3. Aumento en otros costos de producción. Las semillas no son el único factor que interviene en este incremento. Las variedades “modernas” demandan el uso de pesticidas, herbicidas y abonos monopolizados por las mismas empresas semilleras, así como buena tierra y suficiente agua. Muchos grupos agricultores han salido de esta actividad al no poder asumir estos costos

4. La innovación de distinto tipo se reduce. El reporte de Cohen (2013) señala que los economistas del Departamento de Agricultura de Estados Unidos han encontrado que el monopolio de la industria agropecuaria de unas cuantas empresas ha reducido el espectro de la investigación a unas cuantas variedades. Esto se traducirá en una “reducción de opciones ofrecidas en el mercado”. (Fernández y Schimmelpfennig, 2004, p.19).

5. La investigación independiente ha sido estrangulada. Para documentar esta afirmación, en una carta dirigida a la Agencia de Protección Ambiental (EPA) de Estados Unidos por reconocido personal científico universitario, señalaban su preocupación por que las patentes y acuerdos tecnológicos estaban malogrando la investigación (Pollack, 2009).

6. Erosión genética. Las grandes corporaciones que favorecen el monocultivo han diezmado las variedades tradicionales. Si esto es apreciable en EEUU, la erosión genética es mucho más notoria y dramática en los países biodiversos, cuna de muchos de los cultivos base de la alimentación mundial. En vísperas de la Conferencia Mundial de Semillas en 2009, el Instituto Internacional para el Medioambiente y el Desarrollo (IIED por sus siglas en inglés), reportó que:

La diversidad de las semillas tradicionales se está reduciendo aceleradamente, lo que significa que valiosos rasgos como la resistencia a las inundaciones y las plagas podrían perderse para siempre... esas variedades están siendo reemplazadas por un rango más reducido de

semillas 'modernas' que son fuertemente promocionadas por las corporaciones y subvencionadas por los gobiernos. (IIED)

7. Surgimiento de supermalezas. La utilización desmedida de pesticidas como el glifosato ha generado el surgimiento de supermalezas que se tratan de combatir con más plaguicidas sin mucho éxito; pero sí incrementando los costos de producción, la erosión de la tierra y los peligros para la salud.

8. Juicios a personas agricultoras. Solo la empresa Monsanto había establecido en el año 2012, 142 demandas por violación de patentes que involucraron a 410 sujetos agricultores y a 56 empresas agrícolas pequeñas en 27 Estados diferentes de Estados Unidos. Esto genera altos costos y enorme presión para los grupos agricultores acusados por una poderosa empresa como Monsanto (Cohen, 2013).

9. Aspectos sociales. Las empresas agrícolas de mayor capacidad financiera, muchas veces subsidiarias de empresas transnacionales, son las que han tenido la capacidad de comprar y cultivar las semillas híbridas y transgénicas con todas sus exigencias; pero no la mayoría campesina de los países pobres. Así, se sigue incrementando la brecha entre unos sectores y otros. Esto contribuye, día tras día, con el despoblamiento del campo y la proletarianización de sus habitantes. El campesinado huyó primero a las ciudades de sus propios países y se estableció en los llamados cinturones de miseria, en búsqueda de nuevos horizontes para poder sobrevivir. Allí su única posibilidad fue convertirse en mano de obra barata local. Posteriormente, millones más han emigrado a los países industrializados, generalmente en forma ilegal en busca de mejores formas de vida.

Es impactante conocer, por ejemplo, del censo agropecuario de Costa Rica el 2014, los datos que señalan que el 80% del campesinado tiene un promedio de edad de 53 años. Igualmente saber que un gran porcentaje de emigrantes, que salen de Honduras y de El Salvador hacia Estados Unidos, son niños y niñas campesinos que prefieren aventurarse solos en un viaje largo y lleno de peligros, que seguir una vida en el campo sin mayores horizontes.

Conclusiones

La conciencia de la situación antes descrita ha tenido eco en esferas oficiales. Ya transcribimos el testimonio del relator especial de las Naciones Unidas para la alimentación, Sr. Oliver De Shutter (2011), quien le atribuye a la propiedad intelectual problemas concretos ocasionados a las semillas y de allí a ser una más de las causas del detrimento de la agricultura familiar campesina.

A estas opiniones agregamos el llamado de la FAO (2010) a detener la erosión genética generada entre otras causas por la sustitución de variedades locales por variedades modernas. Confirma esta organización su compromiso para frenar dicha erosión y preservar la riqueza de los recursos fitogenéticos por medio del 2º Plan de Acción Mundial.

Sin embargo, pareciera que tales opiniones no generan acciones concretas y que, por el contrario, las empresas transnacionales siguen adelante queriendo ganar más y más terreno para su propio beneficio. Recientemente, el grupo ETC ha denunciado que las empresas semilleras están tomando cartas en el asunto para ver cómo enfrentan la expiración del plazo de varias patentes y como amplían las patentes en genes climáticos (Grupo ETC, 2010). Sabemos igualmente de las aspiraciones de ampliar, en acuerdos plurilaterales como el de la Alianza Trans Pacífico, la materia y los tiempos de la PI a todos sus productos vivos o inertes. De manera que son las organizaciones campesinas, indígenas y ecologistas, apoyadas por personal científico comprometido, las llamadas a hacer denuncias públicas y a luchar por los derechos de los pueblos. Sin esta presencia activa, las empresas transnacionales, en muchos casos apoyadas por los gobiernos, seguirán ampliando su poder en el control de las semillas y de otros recursos naturales.

Referencias

- Bush, George W. (2001). *Remarks to the Future Farmers of America*. Washington, DC. Recuperado de: http://www.iatp.org/files/Bush_Says_Agriculture_Will_Be_Cornerstone_of_T.htm
- Cohen, Sam. (2013). *Seed Giants vs. U.S. Farmers*. Washington, D.C.: Center for Food Safety.
- De Schutter, Olivier. (2011). *Agroecology and the Right to Food*. Informe presentado en la 16ª Sesión del Consejo para los Derechos Humanos de las Naciones Unidas [A/HRC/16/49], 8 de marzo, 2011. Citado por Grain. 2014. Recuperado de: https://www.grain.org/bulletin_board/entries/4219-eco-farming-can-double-food-production-in-10-years
- EFE. (26 de octubre, 2009). *Relator de la ONU pide modificar las patentes de las semillas comerciales*. Recuperado de: www.elpais.cr/articulos.php?id=15126
- FAO. (2009). *Tratado de Recursos Fitogenéticos para la Agricultura y la Alimentación (Tirfaa)*.

- FAO. (2010). *Crop biodiversity: use it or lose it. FAO launches 2nd State of the World's Plant Genetic Resources for Food and Agriculture* (Report). Recuperado de <http://www.fao.org/news/story/en/item/46803/icode/>
- Fernandez-Cornejo, Jorge y David, E. (February, 2004). Schimmelpfennig, Have Seed Industry Changes Affected Research Effort? *USDA Economic Research Service, AmberWaves*, 19. Recuperado de http://ageconsearch.umn.edu/bitstream/129915/2/features_seedindustry.pdf
- Grain y Vía Campesina. (2015). *La criminalización de las semillas campesinas. Resistencias y luchas*. Barcelona, España. Recuperado de <https://www.grain.org/es/article/entries/5173-la-criminalizacion-de-las-semillas-campesinas-resistencias-y-luchas>
- Grain. (2005). América Latina: La sagrada privatización. *Revista Biodiversidad, Sustento y Culturas*, 46. Montevideo, Uruguay.
- Grupo ETC. (2010). *La escalada de patentes sobre "genes climáticos" amenaza la biodiversidad y apunta al acaparamiento de tierra y biomasa*. Recuperado de http://www.biodiversidadla.org/Principal/Contenido/Noticias/La_escalada_de_patentes_sobre_genes_climaticos_amenaza_la_biodiversidad_y_apunta_al_acaparamiento_de_tierra_y_biomasa
- Grupo ETC. (2013). *Gene Giants Seek "Philanthropopoly"*. Recuperado de <http://www.etcgroup.org/content/Ecomm-gene-giants-seek-philanthropopoly>
- Instituto Nacional de Estadística y Censos (2014). *Censo Nacional agropecuario de Costa Rica*.
- International Insitute for Environment and Development (IIED). (2009). *Pérdida de variedad semillas complicaría respuesta a cambio clima*. Recuperado de http://noticias.terra.com/articulos/act1932937/Perdida_variedad_semillas_complicaria_respuesta_a_cambio_clima
- Muheebwa, Hillary. (2015). *New ARIPO Plant Protocol: Conflict of Farmers And Breeders Rights?* Recuperado de <http://www.ip-watch.org/2015/07/10/new-aripo-plant-protocol-conflict-between-farmers-and-breeders-rights>
- Pollack, Andrew. (February 19, 2009). Crop Scientists Say Biotechnology Seed Companies Are Thwarting Research. *The New York Times*. Recuperado de <http://www.nytimes.com/2009/02/20/business/20crop.html>

Ribeiro, Silvia (enero, 2008). La semilla es imprescindible. *Revista Biodiversidad, Sustento y Cultura*, 55. Recuperado de <http://www.grain.org/biodiversidad/?type=42>

Rodríguez Cervantes, Silvia. (2011). Control corporativo de las semillas y sus secuelas. *Biocenosis*, 24(1-2), 30-44. Revista de Educación Ambiental. Universidad Estatal a Distancia, Costa Rica.

Rodríguez Cervantes, Silvia. (2013). *El despojo de la riqueza biológica: De patrimonio de la humanidad a recurso bajo soberanía estatal*. Heredia, Costa Rica: Editorial Universidad Nacional. Recuperado de <http://www.euna.una.ac.cr/index.php/99-categorias/lineas-editoriales/ciencias-naturales/120-el-despojo-de-la-riqueza-biologica-de-patrimonio-de-la-humanidad-a-recurso-bajo-soberania>

Saez, Catherine. (2013). *Report On Seed Giants' Initiatives To Preserve Monopoly On Global Food Intellectual Property Watch*. Recuperado de <http://www.ip-watch.org/2013/03/08/report-on-antitrust-concerns-seed-companies-working-to-extend-ips-to-control-global-food>

Schubert, Robert. (1 July, 2004). Monsanto's '435 patent: Now you see it, now you don't. Recuperado de: www.CropChoice.com.

Trew, Stuart. (2012) *Few fans of U.S. intellectual property proposals in Trans-Pacific Partnership*. September 7. Recuperado de: <http://rabble.ca/blogs/bloggers/council-canadians/2012/09/few-fans-us-intellectual-property-proposals-trans-pacific-p>

Entre la legalidad e ilegalidad de los cultivos de coca en Colombia: Realidades desde el corregimiento de El Plateado, municipio de Argelia Cauca

Between legality and illegality of coca crops in Colombia: realities from the village of the Silver, Municipality of Algeria Cauca



Denis Antonio Arboleda Suarez¹

DOI: <http://dx.doi.org/10.15359/prne.15-30.5>

Recibido: noviembre 2016 ● Aprobado: mayo 2017

Resumen

El siguiente artículo es parte de los resultados de una investigación realizada en el marco de la tesis de Maestría en Desarrollo Comunitario Sustentable de la Universidad Nacional de Costa Rica, titulada *Identidades, proyectos de vida y participación comunitaria de jóvenes en el corregimiento de El Plateado, municipio de Argelia Cauca –Colombia*. En el documento, en primera instancia se hace una breve descripción de los aspectos metodológicos utilizados en campo durante la fase de indagación; seguido, se presenta un rápido recorrido sobre los antecedentes históricos de los cultivos de uso ilícito en Colombia, en especial los relacionados con el cultivo de coca. Posteriormente, se realiza una contextualización frente a los sucesos históricos de la fundación del corregimiento de El Plateado, para luego adentrarse en los acontecimientos históricos de la llegada, establecimiento y expansión de los cultivos de coca en el escenario local. Finalmente se discute frente a los cambios socioculturales sucedidos en el corregimiento por causa del desarrollo de una economía catalogada como ilícita por el Estado y se efectúan algunos comentarios finales frente a lo ilícito y la importancia de la historia local como espacio para la reconstrucción de la memoria colectiva.

Palabras clave: coca, cultivos ilícitos, narcotráfico, historia local.

Abstract

The following article is part of the results of research conducted within the framework of the Master's thesis in Sustainable Community

1 Ing. Agropecuario – Universidad del Cauca, Colombia. Docente Institución Educativa Técnica Zapata. dearsua@hotmail.com

Development National University of Costa Rica, entitled 'Identities, life projects and community participation of young people in the township of the Silver, Municipality of Argelia Cauca-Colombia. " The document in the first instance a brief description of the methodological aspects used in the field during the inquiry, followed by a quick tour on the historical background of illicit crops in Colombia is presented, especially those related to coca cultivation. Subsequently, a contextualization is performed against the historical events of the founding of the village of El Silver, then enter the historical events of arrival, establishment and expansion of coca cultivation in the local scene. Finally discussed against the occurred sociocultural changes in the district because of the development of a classified as illegal by the State economy and some concluding remarks are made against the illicit and the importance of local history as a space for memory reconstruction collective.

Keywords: coca, illicit crops, drug trafficking, local history



Introducción

Desde hace ya varios décadas, Colombia se ha configurado a nivel mundial en uno de los principales países productores y exportadores de cocaína y pese a los esfuerzos del gobierno nacional por controlar la producción de hoja de coca con la aplicación de la política antidrogas, los resultados no han sido alentadores; al contrario, las áreas cultivadas, en lugar de disminuir se han incrementado durante los últimos años y los departamentos del sur del país son los que más contribuyen para el abastecimiento de esta economía ilegal.

Los departamentos del sur de país (Nariño, Cauca, Putumayo y Caquetá) y Catatumbo constituyen el principal reto para enfrentar el problema de la producción de cocaína. Allí no solo se encuentra la mayoría de los cultivos de coca (73%), también existen condiciones de vulnerabilidad muy fuertes que limitan la confianza de las comunidades en el Estado. (UNODC, 2015, p. 13)

Así, para entender las dinámicas socioculturales, políticas, económicas y ecológicas que se desarrollan al interior de los territorios locales que han sido afectados y que aún viven el flagelo de los denominados cultivos de uso ilícito, caso específico de los cultivos de coca, es necesario dar una mirada en el panorama nacional para ubicar los principales momentos en la historia del país que condujeron a que un número significativo de campesinado y a la vez otra serie de actores que hacen parte de estas economías, terminaran por hacer de la coca una alternativa y forma de vida frente a la desesperanza en aquellos

territorios con poca presencia estatal en materia de inversión social y económica. A su vez, es imprescindible indagar en el escenario local desde las voces de sus propias poblaciones el conjunto de sucesos históricos que condujeron a la transformación sociocultural de un territorio que, en principio, sustentó su base económica a partir de cultivos no proscritos por el Estado.

Para el caso concreto del corregimiento El Plateado, ubicado en el municipio de Argelia Cauca, la vida de su población ha sido atravesada por la presencia de cultivos de coca desde hace más de 30 años, lo que ha configurado un espacio conflictivo en donde las ideas, valores y prácticas dominantes de la gente se encuentran mediadas por la actividad económica del narcotráfico.

La zona está caracterizada, en gran parte, por la presencia de grupos colonos provenientes de varias regiones del país motivados por las promesas del mercado ilícito o que huyen de la violencia política que padece con mayor rigor el campo colombiano. Estos promueven, en el caso del narcotráfico, valores y actitudes propios de las economías de bonanza donde el dinero sustituye otros elementos de articulación social, establecen relaciones de dependencia económica y fortalecen la idea de que la organización social es innecesaria para mejorar las condiciones de vida, situación que tiene consecuencias negativas a nivel comunitario. Ahora bien, la movilidad permanente de población que matiza el patrón de poblamiento enriquece, con sus prácticas, creencias y costumbres, la trama social; pero también representan un obstáculo para la estructuración en el tiempo de una cultura local, toda vez que son necesarios mínimos de permanencia que garanticen vínculos comunitarios y territoriales.

Desde una mirada general, en el territorio tiene lugar el encuentro de muchas personas provenientes de departamentos como el Putumayo, Caquetá, Nariño, Huila, Valle del Cauca, Antioquia, entre otros, las cuales en su mayoría se anclan en la economía local en calidad de raspachines, personajes a quienes se puede describir como individuos que tienen como principal sustento económico la cosecha de hojas de coca. También existen quienes se insertan en el mercado laboral local como ayudantes de laboratorios en actividades de procesamiento de coca, sujetos intermediarios en la compra de hoja de coca, entes distribuidores de insumos químicos etc., pero también existe una mínima proporción de la población que se dedica a otro tipo de actividades que no se relacionan directamente con los cultivos de uso ilícito. Es en este escenario declarado ilegal por el Estado, en el cual tuvo lugar la indagación frente a los sucesos históricos que dieron lugar al desarrollo de una economía que se ha convertido en el sustento económico principal para muchas

comunidades campesinas de sectores rurales colombianos marginados por la escasa atención del Estado.

Aspectos metodológicos para el desarrollo de la investigación

La investigación corresponde a la tipología de estudios de carácter cualitativo, en el cual la revisión documental, la observación participante, el diálogo con informantes clave, relatos de vida y los grupos de discusión, fueron herramientas que se convirtieron en importantes elementos para describir el desarrollo sociohistórico derivado de la presencia de cultivos de uso ilícito en el corregimiento de El Plateado.

En principio se acudió a la revisión documental de textos y archivos periodísticos disponibles en periódicos como *El Espectador*, *Diario Proclama del Cauca*, *El Liberal* y *El Tiempo*, en los cuales se buscó información relacionada con el desarrollo de los cultivos de coca en Colombia para ubicar los principales sucesos históricos que incidieron en su expansión hacia el sur occidente del país y en el caso concreto de la investigación, su llegada al corregimiento El Plateado.

Posteriormente, se revisó un texto autoría de uno de los fundadores de El Plateado para tener una idea general sobre el origen del corregimiento, para luego indagar en campo a informantes clave que han vivido por varios años y conocen muy bien la historia de la llegada y expansión de los cultivos de coca en la localidad. La “bola de nieve” fue una estrategia valiosa para identificar a los informantes con quienes se establecieron los diálogos.

Se entrevistó a un total de 10 personas con las cuales se acordaron, de manera concertada, los momentos de encuentro y se realizaron dos talleres participativos para la reconstrucción de la memoria colectiva, en los cuales participaron personas jóvenes y adultas pertenecientes al programa 3011 de la Institución Educativa Técnica Miguel Zapata. Los relatos de vida de dos habitantes de la comunidad también fueron claves para comprender, desde sus narrativas, el desarrollo histórico de los cultivos de coca en el escenario local. La información obtenida fue contrastada con archivos periodísticos para tener una radiografía más completa de la dinámica sociohistórica desarrollada en el marco de lo ilícito en el corregimiento.

Antecedentes históricos de los cultivos de uso ilícito: Entre la legalidad y la ilegalidad de los cultivos de coca en Colombia

El tema de los cultivos de uso ilícito no es algo nuevo en el país, más bien es un proceso de varios años en el cual se han visto inmersos diferentes actores desde los pequeños, medianos y grandes productores de hoja de coca, hasta grupos armados al margen de la ley, como los grupos guerrilleros y paramilitares; pero también el mismo Estado, que por la ausencia de unas políticas de desarrollo rural claras que verdaderamente beneficien el interés de las clases populares campesinas, afrodescendientes e indígenas más desfavorecidas, propició el medio de cultivo para que germinaran y se desarrollaran economías regionales de lo catalogado como ilícito. Como lo expresan Ferro, Uribe, Osorio y Castillo (1999), el narcotráfico no es más que la expresión de “la descomposición del Estado” (p. 3) y lógicamente, los cultivos de coca terminaron supliendo la ausencia estatal en la garantía de condiciones para la generación de unos ingresos económicos significativos en las economías campesinas.

Hay que reconocer, en primer lugar, que la coca no siempre fue vista como algo ilegal y que no siempre ha hecho parte de las economías ilícitas del narcotráfico, ya desde la época prehispánica se tienen evidencias de que las comunidades indígenas de América la utilizaban como medicina y también en sus rituales de armonización junto a la Madre Tierra, rituales de los cuales muchos aún perduran en la memoria colectiva y en las prácticas de vida de los grupos indígenas actuales. Vidart (como se citó en Madariaga, 2006) afirma que la coca fue considerada como una planta sagrada a lo largo de los Andes del Sur de América, ocupando un importante lugar en la cosmogonía indígena. La misma autora menciona que una vez sucedida la invasión española, esta planta sagrada para los pueblos indígenas fue llevada hasta Europa y a partir de 1860 se sintetizaron una serie de extractos con fines medicinales y, a su vez, se dio el descubrimiento de sus propiedades anestésicas que posteriormente darían origen a la perverción de uso por su potencialidad como narcótico.

Es claro también que durante el periodo colonial la coca fue utilizada como instrumento de dominación y explotación de la fuerza laboral de los indígenas, tal como lo señala Parra (2014):

Durante el tiempo de la dominación española, el hábito de la masticación de las hojas de coca se difundió en toda la población indígena, perdiendo así su carácter mágico religioso llegando a ser utilizada como un elemento de explotación y abuso, como pago por parte del salario de los trabajadores de las minas. (p 91)

Antes del periodo denominado la colonia, los grupos indígenas ya usaban la coca como planta sagrada en sus rituales. Rivera (1998) menciona que a la llegada de los españoles esta planta ya era utilizada por diferentes culturas indígenas, como la quimbaya del actual departamento de Risaralda y también de los pueblos indígenas ubicados en territorios de los actuales departamentos del Valle del Cauca, Antioquia, Caldas, Magdalena, Guajira, Bolívar, Cundinamarca, Cauca, Huila y Nariño. Con el establecimiento de instituciones coloniales como la encomienda, la coca se convirtió en un medio de tributación.

Los colonizadores españoles, conocedores de los mecanismos de tributación empleados por los caciques, como también de los productos de preferencia para el tributo, reprodujeron las formas tributarias ancestrales renovadas y orientadas hacia unas nuevas formas de explotación, siendo esta la explicación del porque el tributo con coca fue auspiciado e incentivado por ellos. (Rivera, 1998, p. 148)

Así, de ser una planta sagrada que permitía colocar en contacto armónico el ser indígena con la naturaleza, su uso fue prostituido por el sujeto blanco europeo, cuyo interés único era explotar las riquezas existentes en América y con ello también el despojo de la libertad y ruptura de la espiritualidad indígena.

Los cultivos de coca, en su dimensión de ilegalidad, también tienen una estrecha relación con el desarrollo del narcotráfico y su uso narcótico. Rivera (1998) menciona que en el periodo colonial el consumo de coca llegó a ser considerado como el **“talismán del diablo”**, puesto que había vuelto adicto a un gran número de clérigos, impidiendo la evangelización por parte de la iglesia católica. Igualmente, la disminución del trabajo de indígenas en las minas llevó a que el rey Felipe II promulgara el primer estatuto antinarcótico. Pese a ello, se menciona que sus efectos no fueron tan notorios, los cultivos de coca continuaron su expansión y España entró en el negocio del cultivo.

Posteriormente, en el periodo republicano, la coca llegó a ser considerada por algunos sectores políticos del país como una importante opción para la generación de ingresos en las zonas rurales dadas sus propiedades farmacéuticas. Hacia el año 1884 “distinguidos políticos como José María Samper veía la perspectiva económica que brindaba la coca en cuanto a sus atributos y posibilidades comerciales” (Rivera, 1998, p. 151). Durante esta época se realizaron una serie de recomendaciones técnicas para su siembra y manejo para que los grupos campesinos logran una mayor producción de hoja en sus fincas.

En las décadas siguientes, el cultivo adquirió una mayor importancia y su uso fue creciendo significativamente. A comienzos del siglo XX ya se había desarrollado una demanda significativa en aquellos países catalogados como desarrollados, entre estos los Estados Unidos de América, factor que dinamizó la transformación de la hoja de coca en un cultivo comercial orientado a la exportación en los países andinos (Madariaga, 2006). En 1947, debido a la crisis de los textiles en Colombia, el gobierno de Mariano Ospina Pérez desarrolló un plan de sustitución de importaciones para producir fibras nacionales (cáñamo) con destino a la industria textil; ello trajo el fomento del cultivo de marihuana con tan mala suerte que este no sirvió para la producción de fibras, pero sí para el consumo como psicoactivo. Esto llevó a que se promulgara el decreto 896 de marzo de 1947 mediante el cual se prohibía cultivar marihuana, pero también coca, situación que conduciría a la movilización de terratenientes, grupos políticos y comerciantes del departamento del Cauca que obligaron a la derogación de dicha normativa. Manzano, Muñoz *et. al.* (citados en Rivera, 1998) afirman que “El decreto 896 ha causado profunda inquietud en agricultores caucanos. Gran parte de habitantes del sur del Cauca dedicase al cultivo de la coca (...) Como vecinas regiones productoras de coca y en nombre de diez mil (c) respetuosamente pedimosles derogatoria del decreto” (p. 153).

Como lo plantea el mismo Rivera (1998), ya para la década del cuarenta los cultivos de coca se habían convertido en un negocio que tal vez dejaba unas sumas importantes de ganancia económica, prueba de ello está en que no solo el campesinado protestó contra el estatuto antinarcóticos, sino que allí también se involucraron un importante sector de terratenientes y comerciantes caucanos.

Tras la caída del negocio de la marihuana, se facilitó el paso a la llamada “**bonanza coquera**” hacia finales de la década del setenta (Díaz y Sánchez, 2004), con lo cual se afirmaron los grupos narcotraficantes de la época y de la década del ochenta, años en los cuales se consolidaron grandes organizaciones como el Cartel de Medellín, Cali, Central, el de la Costa y los Santanderes, quienes además de la producción de drogas vieron la necesidad de tener un aparato armado paraestatal para proteger su negocio. Como lo menciona Puentes (2008):

Los colombianos no tuvieron el control de rutas, ni de comercio al por mayor o de las redes de distribución en los Estados Unidos. El volumen del producto era muy grande y su transporte era costoso. (...) Los norteamericanos empezaron a cultivar marihuana de una calidad más

fuerte en cultivos hidropónicos. El ciclo de consumo cambió y los consumidores prefirieron drogas más fuertes como la cocaína (...) el gobierno de Estados Unidos intensificó su guerra contra las drogas y esto afectó fuertemente los grandes cargamentos de marihuana. (...) Por la brevedad del boom de la marihuana no se formó una mafia colombiana a su alrededor, sin embargo, el negocio dio pie a la consolidación de las grandes mafias de la cocaína en Colombia. (p. 2)

El auge de la transformación de las hojas de coca en pasta de coca estuvo también acompañado de los denominados Cuerpos de Paz norteamericanos de la década del setenta; “estos no solo eran consumidores de sustancias psicotrópicas sino que también enseñaron a procesar la milagrosa cocaína” (Rivera, 1998; Spitaletta, 2015). Si bien es cierto que anterior al desarrollo de todo un conocimiento y tecnología para el procesamiento de hoja de coca en Colombia la producción de cocaína se realizaba a partir de la importación de base de coca desde Perú y Bolivia, con la intervención de los Cuerpos de Paz se aceleró la consolidación de la cadena de producción de dicho alcaloide (Rivera, 1998).

En el caso del departamento del Cauca, el desarrollo de la economía coquera estuvo muy ligada a la crisis de los precios del café durante la década del ochenta. “Una crisis política generada por la ruptura del pacto de cuotas², abre paso a la expansión por gran parte del territorio colombiano de un cultivo no deseado para el Estado que logra expandirse y consolidarse eficazmente” (Daza, 2016, p. 101). La crisis de los precios del café generó una desaceleración de este renglón de la economía nacional dejando a su paso una suma importante de mano de obra desocupada que tuvo que regresar a sus regiones de origen. Los cultivos de coca iniciaron su expansión no precisamente en aquellos territorios dedicados al cultivo del café, sino en aquellos departamentos en donde las condiciones de difícil acceso a la fuerza pública y condiciones climáticas adecuadas propiciaban ventajas comparativas para el cultivo (Daza, 2016). Luego, zonas apartadas de los centros urbanos se constituyeron en focos de diseminación de estos cultivos.

En los años siguientes los grupos guerrilleros encuentran en este negocio un importante renglón para la generación de ingresos económicos; sin embargo,

2 Entre los años 1935 y 1940 Colombia exportaba tres millones de sacos de café. En 1940 se suscribe el Pacto Internacional de Cuotas, que tenía como ejes centrales la implementación de un precio y de una cantidad fija. Mediante el precio fijo los productores contaban con un costo de producción rentable y con un mercado definido gracias a la cantidad fija de exportación. Estos dos ejes hacían del café un negocio seguro, que carecía de riesgos de pérdida, y donde los cafeteros contaban con un 100% de probabilidades de vender el producto garantizando la ganancia. (Urrea, 2013, párr. 3)

se presentarían dificultades que deterioraron los vínculos entre los grupos subversivos y los narcotraficantes del momento. Con la autofinanciación de grupos paramilitares y el vínculo de diferentes personajes de la vida política en el negocio de la cocaína, se dio paso a toda una nueva oleada de violencia en los campos y ciudades del país y a numerosos escándalos en el aparato político nacional en donde muchos personajes de la vida política se han visto involucrados en casos de paramilitarismo y narcotráfico. Puentes (2008) afirma que la nueva clase terrateniente involucrada en el mercado ilícito de cocaína se adueñó de un 11% de las zonas rurales del país agudizando aún más el proceso de concentración de la propiedad de la tierra en el campo, situación que incrementó la necesidad de seguridad privada y el enfrentamiento entre los grupos armados de izquierda y los carteles con sus nuevos ejércitos paramilitares.

La presencia y auge de los cultivos de coca data desde mucho antes del periodo colonial, primero como uso medicinal y como parte de la misma cultura indígena dentro de sus rituales sagrados, y luego como instrumento de dominación por parte de los grupos invasores europeos. El descubrimiento de sus propiedades farmacéuticas aceleró aún más el crecimiento de áreas cultivadas, con lo que llegó a ser considerada como un posible cultivo para el desarrollo económico en zonas rurales del país; luego, su uso como narcótico y posterior prohibición condujo al desarrollo de un mercado clandestino a través del cual se amasaron grandes capitales de dinero.

Otra situación que se da es que lo ilícito, en este caso los cultivos de coca, no aporta ningún tipo de ingreso económico a las arcas nacionales; durante el periodo colonial las ganancias fueron a parar al Estado Real Español, ya en la era republicana las ganancias fueron monopolizadas en las manos privadas de los grupos narcotraficantes. De igual manera, la condición de ilegalidad fue determinada inicialmente por el Estado español y luego en la era republicana por los gobiernos de turno; posteriormente, propagandas que en su momento circularon en los medios de comunicación nacional como “la coca, la mata que mata”, pretendieron justificar que la maldad de su uso estaba en el cultivo mismo y no en las prácticas de transformación promovidas desde el mismo gobierno norteamericano, situación ante la cual las comunidades no tardaron en reaccionar y obligaron a la abolición de este tipo de tergiversaciones que desde los medios de comunicación estatal se promovieron, desdibujando por completo la importancia que esta planta ha representado y aún representa para las culturas indígenas. Como lo expresa Molano en una columna del periódico el Espectador del mes de febrero de 2009:

No hay ninguna mata que mate, o por lo menos que mate por contacto directo. Ni siquiera el borrachero (...) mata a la gente. No hay ninguna mata a la que se le pueda echar la culpa de la guerra. Solo en las mentes del presidente y de algunos militares cabe la tesis de que hay “matas de cocaína”, que es como decir que hay árboles de aspirina. Desde hace miles de años, la coca es un arbusto sagrado para la mayoría de comunidades indígenas; lo cultivan las mujeres, y sus hojas secas, mezcladas con hojas de yarumo tostadas o con conchitas molidas, son consumidas en forma de ritual por los hombres adultos. (párr. 3)

Finalmente, hay que señalar que el desarrollo de toda una economía alrededor de los cultivos de coca en Colombia tiene unas causas profundas que aún persisten, fenómenos como la concentración de la propiedad de la tierra y el desplazamiento forzado de masas campesinas a las zonas de montaña, en el denominado periodo de la violencia, condujeron a la profundización de las condiciones de pobreza rural en el país. Si a esto se le suma la precariedad institucional del Estado y la ausencia de una verdadera política agraria dirigida al desarrollo de condiciones para una economía lícita, como también el involucramiento de los grupos armados legales e ilegales en el jugoso negocio del narcotráfico, tenemos como resultado una historia llena de corrupción, despojo y falta de presencia institucional frente a sectores sociales que, ante la imposibilidad de contar con condiciones reales que permitan desarrollar otro tipo de actividades económicas para el sustento, terminaron y aún viven del cultivo de la hoja de coca. Prueba de ello está en que una importante masa de campesinos en economías parcelarias dependen de este cultivo y, por tanto, en este negocio no participan exclusivamente los grandes terratenientes y capos de la droga; al contrario, un importante sector campesino en muchas ocasiones en condiciones de subsistencia, finalmente se ha visto obligado a insertarse en este tipo de actividades, ante la ausencia de una política integral que reconozca la importancia de la economía campesina en la garantía de la soberanía alimentaria nacional. En esta realidad es posible afirmar que:

Los cultivos ilícitos se convierten en un factor generador de empleo e ingresos, con diferentes alternativas laborales que van desde la siembra, la recolección de hoja, la fumigación, el procesamiento de la hoja en pasta y la comercialización. A este movimiento se integran el comercio de los insumos químicos necesarios para el control de plagas y malezas, la transformación de la hoja en base y clorhidrato de cocaína, el comercio de la gasolina, los restaurantes, el transporte, los bienes de consumo y la prostitución. (Ferro et al., 1999, p. 6)

El Plateado, pueblo de grupos colonos y aventureros

En el flanco occidental de la misma cordillera, hacia el sur occidente del departamento del Cauca, se encuentra localizado el municipio de Argelia (Figura 1), conformado por trece corregimientos de los cuales hace parte el corregimiento El Plateado. Este último es una de las regiones más apartadas en términos de distancia de la cabecera municipal, por lo que es necesario, para su llegada, el paso obligado por las localidades de El Mango, Sinái y Puerto Rico.

A nivel departamental el municipio de Argelia se encuentra entre las regiones más apartadas de la ciudad de Popayán (capital departamental) y en su trayecto desde la capital caucana se debe pasar por los municipios de Timbio, Rosas, El Bordo Patía y Balboa. El recorrido a través de la vía panamericana³ desde la ciudad de Popayán se ve interrumpido en las planicies de El Estrecho Patía, lugar en el cual se empieza el abandono del gran valle del río Patía y se da comienzo al ascenso en las pendientes de las montañas de la cordillera occidental que conducen al municipio de Balboa, cambiando por completo las condiciones climáticas, el paisaje y la cultura de la población.

La comodidad de la vía pavimentada se suspende a la salida del municipio de Balboa, en donde el polvo y la irregularidad de una vía destapada⁴ conduce finalmente hasta el municipio de Argelia. A su llegada, los cultivos de café, plátano y otros denominados de pan coger, característicos de las economías campesinas, dan la bienvenida en lo enmarcado desde el Estado como economías legales. No se debe esperar mucho tiempo para notar cómo cambia por completo el paisaje y la economía en el territorio argelino, los cultivos de pan coger dan paso a extensas áreas en monocultivos de coca que se extienden a lo largo y ancho de la carretera, y la población poco a poco se va sumergiendo en las diferentes actividades y dinámicas de una economía ilícita en donde el conflicto social y armado ha impactado profundamente la vida y la historia de sus habitantes.

3 Vía terrestre internacional que comunica a casi todos los países del continente americano.

4 Carretera que se caracteriza por no estar pavimentada, en su lugar este es reemplazado por material de roca al cual se le denomina balastro

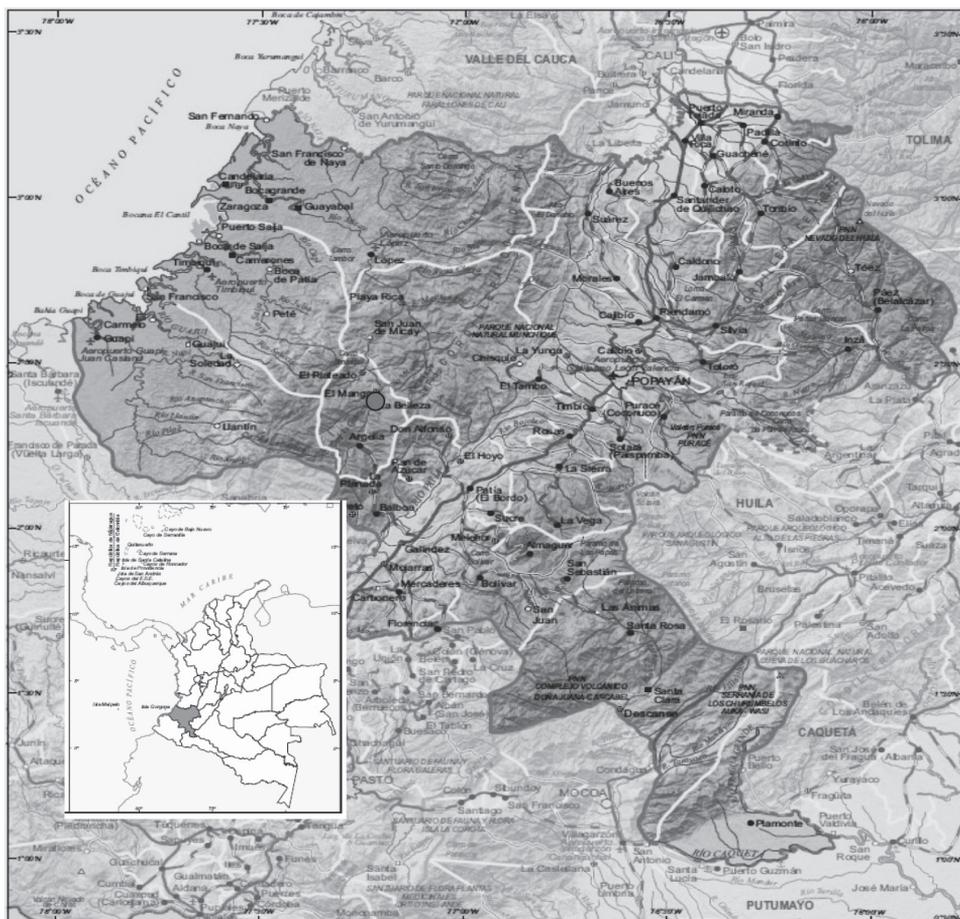


Figura 1. Localización geográfica del corregimiento El Plateado en el departamento del Cauca. Instituto Geográfico Agustín Codazzi, 2012.

A su paso por la vía que conduce al corregimiento El Plateado, los avisos, pancartas y murales alusivos a los grandes jefes de las FARC-EP como Manuel Marulanda Vélez, Jacobo Arenas, Alfonso Cano y líderes revolucionarios cubanos, como Ernesto el Che Guevara, exponen un panorama en el cual la confrontación armada entre las fuerzas militares del Estado y los grupos guerrilleros ha sido algo inevitable. Prueba de ello está en el deterioro de viviendas de corregimientos como el Mango y Sinaí, en donde el impacto de las balas ha generado daños materiales y cicatrices que también están en la memoria de sus pobladores.

Si bien el municipio de Argelia se crea mediante la ordenanza 02 de 1967, algunos escritos mencionan que la historia del corregimiento data de varios años atrás como producto de la vida y ambición de grupos colonos aventureros que llegaron a estas regiones montañosas.

Así, desde principios de la década de 1940 se inicia un proceso de movilización de grupos colonos hacia las profundidades de la cordillera occidental en donde se ubica el territorio de El Plateado. Pese a que en estos años en el país se vivió la época de confrontación violenta entre los partidos políticos liberal y conservador, hecho que desencadenó en el desplazamiento de comunidades campesinas liberales de sus territorios con la consecuente conformación de los primeros grupos armados que veían en las guerrillas una opción para la toma del poder, inspirados en la experiencia de la revolución cubana, el proyecto de fundación de una nueva población según uno de sus coautores, obedeció más a una iniciativa de grupos aventureros que a un proceso inducido por la misma violencia vivida en el país, así queda registrado en algunos relatos. “Este relato (...) se diferencia de los actuales desplazamientos en que este no sucedió por la intervención de la violencia, sino más bien por el afán aventurero que albergamos algunos hombres y que hace de nuestra vida el motor de nuestros afanes” (Zapata, 2004, p. 12).

De esta manera, el origen del corregimiento El Plateado se da a partir de la aventura de Miguel Zapata, un hombre nacido en una comarca del Municipio de El Bordo Patía llamada Guadualito, quien, en 1943, junto con Felipe Rosero e Isaac Navia inician su proyecto aventurero, luego se unirían otros personajes como Gregorio Bravo, Jovino Solarte, Epifanio Muñoz, José Gutiérrez y Manuel Zapata (Zapata, 2004). No obstante, si bien la fundación del corregimiento se da solo hacia 1950, durante el transcurso de los siete años después de la partida de Zapata y sus acompañantes desde las planicies del Valle del Patía pasarían por los territorios del actual corregimiento de El Sinaí, La Playa, La Belleza y finalmente El Plateado. Solo en este último encontraron las mejores condiciones para instalarse y materializar finalmente el pueblo que soñaban.

En 1945 (...) se organiza la expedición que partiendo de La Belleza explora las riveras del Río [sic] Pinche, donde localizan la llanura que cinco años más tarde se convertiría en el pueblo de El Plateado, nombre que se derivó del metal del mismo nombre que descubriera en el Río Plateado un gringo de apellido Vanín. (Zapata, 2004, p. 17)

Nos llamó la atención no solo la topografía del terreno y la ubicación estratégica de la zona sino también la bonanza de recursos naturales, flora y fauna. (...) Pero lo que terminó por convencernos fue el agua pura y cristalina del río Plateado. (Zapata, 2004, p. 26)

Pese a la iniciativa como proyecto aventurero de fundación de una nueva población, no puede negarse que los sucesos derivados en el país después de la muerte de Jorge Eliecer Gaitán también llegaron hasta los territorios del actual municipio de Argelia, eventos que acelerarían el proceso de ocupación del territorio divisado como punto estratégico.

En 1948 con la muerte del caudillo Jorge Eliecer Gaitán se desató una profunda crisis social en el país la cual llegó hasta la población de Argelia. (...) Esta situación condujo a que la población empezara a desplazarse al municipio de El Tambo y otras regiones, abandonando sus pertenencias y otros menos afortunados perdieron sus vidas. (...) Fue así que Miguel Zapata, Samuel Medina (...) y otros habitantes vieron que la única solución era internarse en la selva para empezar a poblar. La situación se tornaba difícil por la carencia de caminos, pero esto no impidió seguir con nuestro proyecto. (Zapata, 2004, p. 33)

Lo anterior se ratifica a través de diálogos sostenidos con una habitante de la localidad, quien manifiesta que la confrontación de los partidos políticos liberal y conservador durante la década del cuarenta generaron condiciones para el desplazamiento de Miguel Zapata junto con sus acompañantes hacia territorios del actual corregimiento de El Plateado.

Esto comienza en 1948 cuando inició la guerra entre los liberales y los godos. Entonces mi mamá, mi mamá era muy liberal, entonces porque ella no quiso jurar bandera y unirse a ellos prefirió huirse por acá con don Miguel Zapata, que era primo de nosotros. Por eso se vino mi mamá a meterse aquí y descubrieron esto por la violencia, por la opresión de los godos hacia los liberales, así era la vida en ese tiempo. (Habitante de la zona, comunicación personal el día 9 de septiembre de 2016)

Como todo proceso de colonización, la tala y quema del bosque daría luego paso a la siembra de semillas de cultivos de pancoger como maíz, yuca, plátano, caña, arroz, café, cacao, entre otros, para garantizar la alimentación de la nueva población que empezaba a florecer. Pero los grupos colonos que llegaron a esta zona no serían los primeros en habitar el territorio de El Plateado. Algunos documentos señalan que el corregimiento estuvo habitado por indígenas guepies, telembies, y barbacoas hasta la década del cuarenta (Bolaños, 2013), hecho que corrobora el mismo Zapata (2004): “Lo más llamativo de todo fue el hallazgo de rastros que nos indicaban que estas tierras habían sido habitadas en otros tiempos por alguna cultura prehispánica, encontramos joyas, piedras labradas y uno que otro utensilio de hierro” (p. 27).

No sería necesario que pasaran muchos años para que habitantes de otros lugares empezaran a llegar a la nueva población que se estaba fundando, con ello aumentaría también las necesidades de tierra y, por supuesto, la necesidad del desarrollo de estrategias para garantizar servicios básicos como el acceso al agua potable que años después daría paso para el inicio de los primeros intentos de construcción del acueducto comunitario, hoy Asociación de Usuarios de Servicios Públicos de El Plateado. “Después de nosotros y nuestras familias fue llegando gente procedente de diferentes regiones que ocuparon terrenos baldíos o compraron a otros colonos llegados antes que ellos. La mayoría de ellos venían de San Juan” (Zapata, 2004, p. 37). De esta manera, lo que inicialmente era una vasta zona llena de vegetación con las características particulares de la selva húmeda tropical, a través de la intervención de la mano del grupo colono fue dando paso a pequeñas áreas con cultivos de pan coger, mientras que alrededor de lo que actualmente es el parque central del corregimiento se iban levantando día a día las construcciones que servían de vivienda para las familias de aquella época.

Llegada de los cultivos de coca al corregimiento El Plateado: El paso de economías lícitas a economías ilícitas

Tendrían que pasar un poco más de 20 años después de la llegada de los primeros habitantes para que empezaran a aparecer las primeras plantaciones de coca con fines de producción de alcaloides en El Plateado. Sin embargo, antes de este proceso, según habitantes de la zona, existieron prácticas culturales heredadas quizá de las culturas indígenas como el uso de las hojas de coca secas para masticar. Por lo tanto, al igual que en la historia nacional, la coca inicialmente cumplía fines eminentemente culturales a nivel local y poco después se constituyó en el cultivo de mayor importancia económica en la zona.

Hay que señalar que, a nivel nacional, desde la década del setenta, se da inicio a la implementación de políticas para la erradicación de cultivos ilícitos, situación que también incidiría en las dinámicas internas frente a la movilidad de los cultivos en el territorio nacional. La producción de cultivos ilícitos en regiones como la Costa Atlántica fue dando paso a la apertura de nuevas áreas cultivadas en el sur de Colombia, fenómeno que directamente incidió en los inicios de los cultivos de coca en el Corregimiento de El Plateado. Walsh, Sánchez y Salinas (2009) mencionan que los procesos de fumigación desembocaron en la apertura de nuevas áreas cultivadas en el sur del país, especialmente en departamentos como el Cauca.

El impulso a las fumigaciones en la región de la Costa Atlántica, por una parte, y las acciones adelantadas para combatir la producción de cocaína en Bolivia y en el Perú, por la otra, generaron el traslado de las plantaciones de hoja de coca hacia Colombia (...) así mismo, los cultivos de marihuana migraron hacia Cauca y Meta. (p. 35)

Frente al caso de los cultivos de coca con fines ilícitos en el corregimiento de El Plateado, según pobladores, durante la década del setenta empiezan a aparecer las primeras plantaciones que poco a poco fueron generando profundos cambios socioculturales en la región.

La coca empezó a aparecer a finales de los setentas así en cantidad, antes si había pero la utilizaban para masticarla, eso la tostaban y la masticaban (...) se tenían matas de coca pero eran pocas en algunas fincas, los días domingos sacaban a vender en el mercado una o dos libras de hoja seca para masticar. Ya hacia finales de los setentas fue que empezó a aparecer la coca con fines industriales, es decir para procesar y producir cocaína. (Habitante de la zona, comunicación personal, 16 de febrero de 2016)

De esta manera, según los relatos de habitantes, hay coincidencia entre los años de expansión de los cultivos de coca con fines ilícitos a nivel nacional y el inicio del desarrollo de una cultura local asociada a los cultivos de coca en el corregimiento. Las primeras áreas cultivadas iniciaron en sectores distantes como La Emboscada y desde allí la tala y quema de bosques fue dando paso a nuevos paisajes verdes que se convirtieron en el sustento económico de la región. Se menciona que inicialmente los cultivos de coca llegaron a municipios como Bolívar, ubicado al sur del departamento del Cauca y desde allí posteriormente se empezó a introducir semillas a la región de El Plateado.

Lo que sé es que primero la coca la cultivaban en Bolívar y desde allí se trajo las primeras semillas para el corregimiento de El Plateado, las primeras fincas productoras de coca fueron donde los Uribes, los Gonzales y los Quinayaces; abajo en la Emboscada. Eran tres fincas en donde se empezó el cultivo de la coca y después se expandió por todo lado. (Habitante de la zona, comunicación personal, 16 de febrero de 2016)

Otro campesino que ha vivido durante cincuenta y cinco años en el corregimiento corrobora también la misma información, agregando que desde el municipio de Bolívar venían personas que ya sabían del proceso de extracción de base de coca para enseñarle a los nuevos cultivadores el arte del procesamiento de las hojas, así queda expresado en una de sus entrevistas:

Los primeros en traer la coca a El Plateado fueron los Uribes y los Gonzales en el año 78. Desde Bolívar venía la persona que enseñaba a procesarla y después del 81 fue cuando la gente se destapó a sembrar coca, todos empezaron a sembrar la famosa pajarita. (Campesino de la zona, comunicación personal, 19 de noviembre de 2015)

En otros relatos se menciona que a nivel municipal los cultivos de coca inicialmente se establecieron en el corregimiento de Sinaí, donde presuntamente una persona de origen australiano sería quien enseñó a los habitantes el arte de procesar las hojas de coca. Después de este proceso tuvo lugar el plantío y expansión de los cultivos de coca en el corregimiento El Plateado, así lo narra una docente de la localidad.

La primera bonanza coquera fue en el Sinaí y acá en El Plateado apenas se comenzaba a ver coca (...) ¿sabe por qué en el Sinaí? Porque en el Sinaí había los que mambiaban la coca, había habido varios que tenían ese vicio y entonces ellos tenían sus matas de coca y entonces por eso los primeros ensayos que hicieron en los laboratorios había sido en Sinaí ... entonces ahí fue que comenzó a surgir, inclusive dicen que allí fue un australiano que vino a enseñarles a hacer el polvo, la mercancía, el bazuco. Dicen que en ese tiempo una arroba de coca llegó a valer como doscientos mil pesos. (Docente, comunicación personal, 11 de abril de 2016)

A nivel local, con los cultivos de coca no solo se empezó a reemplazar la base productiva agrícola, sino también algunas iniciativas de producción pecuaria como la cría de ganado bovino y cerdos de engorde, ambos sistemas caracterizados por un manejo tradicional en donde los animales permanecían sueltos para alimentarse de pasturas que crecían de manera natural y también de residuos de cocina o cosechas para el caso del ganado porcino. Si bien no existen datos que den cuenta de los volúmenes de producción y el número de personas que empezaron a cambiar sus sistemas productivos, es posible hacerse una idea de los cambios que se dieron en esta materia a partir de algunos relatos de sus habitantes.

En esa época había ganado, por aquí cultivaban arroz, de aquí pa bajo todo esto era arrocero, por acá también había cacao, como en ese tiempo eran pocas las familias también (...) el cacao hubo una época en que fue bueno (...) uuuu, el cacao movió plata como en los años 70 tal vez (...) se vendía en grano (...) una trilladora si hubo aquí en esta esquina. En ese tiempo había ganado, se criaban mucho los marranos,

todas las fincas mantenían su cría de marranos pero sueltos, también se cultivaba caña y se sacaba panela. (Habitante de la zona, comunicación personal, 16 de febrero de 2016)

Con la expansión de los cultivos de coca se fue creando toda una cultura que terminó por reemplazar por completo la anterior base productiva y, a su vez, las relaciones de convivencia en la comunidad. Frente a este último aspecto, con el desarrollo de una economía del narcotráfico llegaron también los grupos armados pertenecientes a las Fuerzas Revolucionarias de Colombia (FARC-EP) y, posteriormente, guerrillas pertenecientes al Ejército de Liberación Nacional (ELN). Esta situación generó un escenario de tensión y violencia frente al control territorial por la disputa de poderes entre los grupos armados insurgentes y las fuerzas militares del Estado, situación que ha cobrado muchas vidas con el consecuente terror y miedo en la población. Como lo señala Gómez y Buendía (citados en Madariaga, 2006):

Con el narcotráfico se catapultó la capacidad militar de los grupos armados, se acentuó su lógica rentista, se criminalizaron sus acciones, se erosionó la legitimidad del sistema político y se internacionalizó la confrontación. En términos generales, los grupos armados ilegales participan en el negocio de las drogas en todas sus etapas: vigilando cultivos, mediando en las relaciones patronales de los mismos, actuando como intermediarios locales, y sobre todo cobrando el impuesto de 'gramaje', un porcentaje del valor de la coca comercializada cuya proporción varía según la zona y el actor y que puede ser cobrado en dinero o en 'mercancía'. (p. 9)

Toda esta realidad no ha estado alejada de los procesos de violencia vividos en el corregimiento de El Plateado y sus alrededores a partir de la siembra de coca en su versión de ilegalidad. El salto de una economía de subsistencia a una economía del narcotráfico cambió la base productiva local y a su vez las condiciones de vida de la comunidad que generó toda una transformación sociocultural en los espacios locales.

En la memoria colectiva de habitantes se relata que antes de los cultivos de coca la vida se tornaba difícil, no había vías de acceso y mucho menos un alto nivel de ingresos económicos en la población, el número de familias era reducido y existían unas buenas relaciones de convivencia entre habitantes. Con el desarrollo de una nueva estructura económica en el marco de lo ilícito, los flujos de población que llegaban a la comunidad con la ambición de amasar importantes sumas de dinero empezaron a generar un encuentro/

desencuentro cultural entre habitantes provenientes de diferentes regiones y los grupos de pobladores que ya se hallaban instalados en el corregimiento y, a su vez, se empezaron a generar otras dinámicas de vida al interior del territorio. En diálogos con una exdocente que vivió su juventud en El Plateado y habitantes que nacieron en el Corregimiento de El Mango, se rememoran algunos recuerdos de la vida en esos tiempos.

Yo llegué en el año de 1983, la vida en ese tiempo era como regular (...) en ese tiempo no había vía de comunicación terrestre, habían solo caminos de herradura, estos eran estrechos y en época de invierno se dañaban, eso se volvían unos lodazales (...) aquí en ese tiempo todo era caro ya que todo lo traían de afuera, venían comerciantes desde Argelia y también después desde Popayán, pero todo lo entraban en bestia (...) para esa época la carretera solo llegaba hasta Tambolargo, de allí tocaba a pie. En esa época la gente no tenía ningún tipo de servicio, el agua la tomaban de una pila que había en el centro de los que hoy es el parque y para jabonar tenían que ir al río. (Exdocente, comunicación personal, 4 de febrero de 2016)

La vida en ese tiempo era dura, no había casi plata, en ese tiempo en época de cosecha la gente se iba a coger café a Argelia, Bolívar, El Valle, Quindío. Los papás de nosotros se iban y nos dejaban acá, de allá traían ropa, lo necesario (...) ahora los papeles se cambiaron, de allá vienen a cosechar hoja los raspachines. (Habitante de la zona, comunicación personal, 16 de febrero de 2016)

Los años siguientes estuvieron caracterizados por el aumento progresivo de la población que migraba a la región con el fin de establecer sus cultivos o en calidad de jornaleros para insertarse en las diferentes actividades de la nueva actividad económica. Con el paso del tiempo, el número de familias fue aumentando y así mismo la velocidad con que fue depredada la montaña para su reemplazo por cocales. Si bien al principio algunos habitantes se dedicaron a vender su fuerza de trabajo y en el caso de las mujeres a vender comida para la población que se insertaba en la nueva economía, poco a poco las dinámicas de vida se fueron transformando. Al ver que los cultivos de coca eran muy rentables, muchas personas empezaron a establecer sus propias plantaciones y, en el caso de las mujeres, estas terminaron insertándose en el mercado laboral en la cosecha de hoja.

Cuando llegaron los primeros cultivos la gente casi no le prestaban mucho atención, pero con el paso del tiempo se dieron cuenta que era

un negocio muy lucrativo y cambiaron la forma de cultivos y la vida cotidiana en sí. Los hombres pasaron a ser cosechadores de hoja y las mujeres de vendedoras de comida a raspachinas también, después todos comprábamos la comida ya que los cultivos daban para esto. (Ex docente, comunicación personal, 4 de febrero de 2016)

Entrada la década del 90 a nivel nacional se intensificaron los programas estatales de lucha contra las drogas. Durante el gobierno de Cesar Gaviria “se establece por primera vez un marco regulatorio para las aspersiones a través del Consejo Nacional de Estupefacientes” (Walsh et al., 2009, p. 36). Luego, en el gobierno de Andrés Pastrana se colocó en marcha la política del Plan Colombia con el cual se buscaba, ante todo, detener el flujo de estupefacientes hacia el mercado de Estados Unidos. Luego de 15 años de aplicación sistemática de la política del Plan Colombia en el Estado Colombiano los resultados son irrisorios, las aspersiones con glifosato, más que contribuir a la reducción de los volúmenes de producción de cocaína en el país, lo que creó fue una serie de daños ambientales y sociales. Con el aumento del pie de fuerza armada estatal y paramilitar durante gobiernos como el de Álvaro Uribe Vélez bajo la política de Seguridad Democrática, se generó un escenario de persecución en donde gran cantidad de líderes del campesinado fueron fusilados por los grupos armados estatales y paraestatales para luego hacerlos pasar como los denominados falsos positivos. Como lo manifiesta Bustamante (2016), “El Plan Colombia hizo de nosotros los israelitas de América Latina”.

Transformaciones socioculturales derivadas de la llegada de los cultivos de coca en el ámbito local

En un estudio relacionado con los impactos de la coca en el departamento del Cauca, realizado por el economista Pedro Ancisar Daza (2016), se pueden extraer aportes importantes para la comprensión de la transformación socioeconómica caucana generada a raíz del tema de los cultivos de coca, radiografía que revela realidades locales como las vividas en el corregimiento de El Plateado, puesto que Argelia fue uno de los municipios incluidos dentro del escenario de investigación del autor en mención.

En materia social, la llegada de los cultivos de coca significó la desaparición paulatina de los cultivos tradicionales en las fincas campesinas para ser reemplazados por los cultivos de coca y con ello la manifestación de toda una cultura del dinero rápido, con la violencia y con una lógica de acumulación de dinero que no tiene en cuenta aspectos políticos, sociales y mucho menos ambientales. A su vez, el narcotráfico y la presencia de grupos armados, tanto del Estado como de los

grupos subversivos y paramilitares, terminaron agudizando aún más las manifestaciones de un sistema capitalista de una manera más agresiva.

Otra situación particular como resultado de la expansión de los cultivos de coca fue la generación de condiciones para los flujos migratorios permanentes de población y aparición de raspachines, mulas, narcotraficantes y otros actores como nuevos sujetos vinculados a la nueva economía. De la misma manera, con el incremento de los ingresos económicos se desarrolló toda una cultura del consumo ostentoso en aquellas personas que derivan su sustento de lo ilícito, dejando en segundo lugar aspectos como la educación, puesto que para quienes están en el negocio de la coca existe la mentalidad de que es mejor dedicarse a conseguir dinero en lugar de formar capital humano.

Otro aspecto que se derivó en materia social fue la sustitución en cierto modo del papel del Estado como actor garante para el cumplimiento de los derechos de su ciudadanía, que pasó a ser reemplazado por la fuerza de los grupos ilegales, los cuales se constituyeron en las fuerzas de control social en el territorio. Al respecto, Daza (2016) manifiesta lo siguiente:

No importa si los grupos armados mantienen sus vínculos de forma directa o no, lo que interesa son los efectos generados por estos en la sociedad. Al existir escasa presencia de la fuerza legítima del Estado, llámese Policía o ejército, los grupos ilegales encuentran las vías para ejercer el control sobre los territorios abandonados por parte del Estado. El mezclarse la ausencia de la fuerza legítima con una fuente de financiamiento, estos grupos ilegales se fortalecen tanto que logran crear reglas o normas (instituciones) al interior de los municipios capaces de hacer creer o convencer a la población que la fuerza legítima son ellos, o por lo menos con su actuar son capaces de crear eso en la mentalidad de las personas, porque cuando la población requiere de justicia, no acuden a la autoridad legítima, acuden a estos grupos quienes por medio de su poder, solucionan los conflictos al interior de los municipios. Esto significa que, el Estado de alguna forma es reemplazado por el poder de los grupos ilegales y en este caso la fuerza legítima no tiene credibilidad y algunas normas nacionales de justicia se combinan con otras locales. (p. 226)

Las violaciones de derechos humanos y del derecho internacional humanitario como producto del conflicto armado que se desarrolló en la zona también fueron aspectos que marcaron la vida en la comunidad, aspecto en el cual las disputas por el control territorial entre los actores armados han generado la muerte de personas que no son parte directa de la guerra librada en el territorio.

Los grupos ilegales a pesar de constituirse en la fuente de justicia para la población local, se manifiestan a través de la violencia, para estos grupos, la vida queda relegada a un segundo plano. Mantener el control territorial y el poder se han convertido en el objetivo de estos grupos y las disputas entre estos por el territorio hacen que la población civil salga mal librada de los conflictos, porque cuando determinado grupo pasa los límites estipulados por el otro e intenta cubrir una región que “le pertenece a otro”, de inmediato la violencia se hace presente, la violación a los derechos humanos es la constante en este tipo de conflictos, en estos casos no importa el género, la religión, la edad, lo importante es el control territorial y con este desaparecen los principios humanos. (Daza, 2016, p. 226)

Otros aspectos que también han tenido lugar en el conjunto de cambios socioculturales están relacionados con el aumento del consumo de drogas, aparición de prostíbulos y exceso en el consumo de licor. En este último caso, habitantes de El Plateado recuerdan aquellos momentos de la bonanza coquera en donde la calle principal del corregimiento se llenó de sitios de venta de licores y prostíbulos donde saciaban su apetito sexual los varones durante los fines de semana, situación que parece repetirse de nuevo en la actualidad, aunque en una menor magnitud.

Recuerdo que hubo una época en que la calle principal estaba llena de chongos⁵ (...) sin mentirle, toda esa calle era llena de cantinas y prostíbulos. A veces salíamos los fines de semana con otro profe a tomarnos una cervecita y uno se encontraba en las calles a los pelados con la pistola en la cintura y en los bares si ni que se diga, todo mundo andaba armado. (Docente, comunicación personal, 4 de septiembre de 2016)

Hubo un tiempo que la prostitución se propagó como peste, en donde quiera que se asomaba habían chongos, eso habían como más de cuarenta en este pueblo, por esta calle habían como tres. Aquí también hubieron de esas chicas malas, ¡esas buenas que le dicen malas!, aquí en frente, enseguida, por donde quiera que pasaba (...) los que tenían esposas se volaban, se escondían, uno mismo los cubría. Cuando estaban aquí uno estaba piloso de que llegara la mujer para avisarles (...) eso se dañaban muchos hogares por esos motivos, más de uno no le importaba la esposa, no se tenía una buena tranquilidad. (Habitante de la zona, comunicación personal, 6 de septiembre de 2016)

5 Término con el cual en el escenario local se designa a los lugares en los cuales se promueve la venta de cuerpos femeninos a partir de su prostitución.

En el plano económico, Daza (2016) manifiesta que con los cultivos de coca se generó un incremento en el PIB local y regional, lo cual desencadenó el aumento de la inflación que se evidencia con el incremento de los precios de los diferentes productos a nivel municipal, como consecuencia del alto flujo de dinero circulante en las economías locales. La inflación afecta en mayor proporción a las familias que no devengan sus ingresos de los cultivos de coca, generándose así condiciones de mayor desigualdad económica e inviabilidad de cualquier intento de cultivo tradicional por los altos costos de los insumos y mano de obra. Un docente y otro habitante de la localidad recuerdan esta situación de la siguiente manera:

En el colegio los muchachos andaban con plata, a veces habían unos que se perdían por dos o tres semanas, eran dueños de fincas, llegaban y le decían a uno: ¡profe, la otra semana no voy a venir!. Uno ya sabía, ellos manejaban trabajadores en sus fincas y allí uno que hacía. Muchos se retiraban porque preferían irse a sembrar coca, es que a veces le preguntaban a uno: ¿Cuánto se gana usted profe? Eso le decían a uno, ¡no profe, eso me lo gano yo en un rato"! (Docente, comunicación personal, 4 de septiembre de 2016)

Eso era un tiempo, no recuerdo muy bien el año, en todo caso una bonanza buena (...) hubo lo que llaman la coca la pringa que tenía un precio bastante bueno y no habían tantas pestes como ahora. Uno con unas dos fumigas sacaba una buena cosecha y la coca era bastante cara, por ejemplo, la pringa llegó a valer hasta cien o ciento diez mil pesos la arroba, ahora que, una arroba máximo llega a valer unos cincuenta mil pesos y se le gasta plata en cantidad en químicos. Yo siempre había cultivado y en esa época quedaba más platica pero también se malgastaba mucho (...) en qué no me gastaba el dinero de la coca, en los amigos, trago, muchas cosas, pasiendo por la ciudad, pa ya y pa ca, eso era todo lo que hacía uno. (Habitante de la zona, comunicación personal, 6 de septiembre de 2016)

En la dimensión ambiental, la llegada de los cultivos de coca incrementó la tasa de tala de bosques; aumentó el deterioro del suelo, contaminación de fuentes hídricas y pérdida de biodiversidad como efecto del alto uso de agro-tóxicos e insumos químicos. A su vez, afectación de otros cultivos, fuentes hídricas, animales y comunidad en general como producto de las fumigaciones aéreas con glifosato y, desde luego, también la contaminación de ríos por vertimientos de residuos producto de la transformación de hojas de coca en los laboratorios⁶.

6 El laboratorio corresponde al sitio en el cual tienen lugar las diferentes actividades dirigidas a la transformación de las hojas de coca en base de coca.

En el escenario político se generó persecución a líderes campesinos locales, pero también el fortalecimiento de la acción comunitaria a través de las asociaciones de campesinos y, en la actualidad, a través de la conformación de figuras para la resistencia colectiva como los comités cocaleros, la escuela cultural campesina, entre otros. Como resultado de la implementación de la política de Seguridad Democrática, que sumada a la aplicación de la política nacional del Plan Colombia y la legitimación de las guerrillas por parte de las comunidades como una forma de poder y regulación que empezó a ejercer control social en la zona, se agudizó aún más la crisis social debido al incremento del conflicto armado en el territorio. No se puede desconocer que el narcotráfico, a nivel regional, también ha estado presente en la financiación de campañas políticas y tal como lo expresa Daza (2016), “básicamente en los municipios con presencia de coca y grupos armados ilegales, ambos se encargan de poner alcaldes y concejales, esto significa que dineros ilegales permean las campañas electorales y de esta manera debilitan la institucionalidad” (p. 237).

Apuntes finales en torno a los cultivos de coca en el escenario local

Comprender las dinámicas de vida en lugares como el corregimiento El Plateado debe pasar por el necesario reconocimiento de las causas que han conducido al anclaje de economías ilícitas, como aquellas sustentadas en los cultivos de coca en el territorio desde hace varias décadas. Reconstruir la memoria colectiva de vida en el escenario local permite vislumbrar, por un lado, que no todo el tiempo la comunidad que habita este lugar ha dependido de los cultivos de coca; al contrario, en sus inicios la diversidad de cultivos y las relaciones comunitarias eran propias de las economías campesinas, que basaban sus relaciones sociales en lazos de solidaridad y cooperación. Su estrecha relación con el campo permitía la diversidad de cultivos y unos mayores lazos de unidad que favorecieron, en principio, colonizar tierras alejadas de la capital del departamento y fundar, con el tiempo, una nueva población que hoy para muchos líderes locales tiene todo el potencial para consolidarse como un nuevo municipio.

La llegada de los cultivos de coca significó para la localidad y sus alrededores la ruptura no solo de sus sistemas de producción, sino también de las relaciones sociales a partir del flujo constante de población atraídas por las promesas del narcotráfico, situación que no solo generó una crisis de identidad por el constante encuentro y desencuentro entre habitantes provenientes de diferentes lugares, sino también una crisis en la unidad familiar en la cual varios niños y niñas han sufrido el abandono de muchos de sus padres o madres, quienes dan prioridad a los cultivos de coca por encima del mismo cuidado de su prole.

Raspachines, mulas, narcos, guerrillas, paramilitares, militares del Estado colombiano, entre otros, son los nuevos actores que entraron a conformar parte del conjunto social, con vínculos directos o indirectos con las nuevas condiciones de la economía local y, a su vez, muchos de estos conformando los nuevos patrones de dominio territorial y control social. Comprender esta situación se constituye en un factor imprescindible para trazar pistas que permitan estructurar nuevas apuestas educativas que busquen resquebrajar la matriz cultural predominante en la zona, en donde el dinero fácil y la violencia se han incorporado o más bien naturalizado dentro de la vida social comunitaria.

Frene a esta situación, hacer memoria de la historia colectiva permite reconocer parte de esos conflictos sociales y cambios socioculturales que se han dado en el corregimiento, historia que es desconocida para gran cantidad de jóvenes y que necesita ser incorporada en espacios como los centros educativos, organizaciones de base campesina, entre otros, como aporte para la construcción de una identidad colectiva. Desde luego que la memoria reconstruida frente a la llegada y desarrollo de los cultivos de coca en el corregimiento El Plateado no agota por completo relatos y vivencias de la vida colectiva en el escenario local, puesto que no era parte del objetivo central del trabajo. Los elementos históricos aquí reconstruidos son un primer insumo para empezar a generar diálogos frente a ese pasado que ha caracterizado la vida en esta localidad. Como lo menciona Gómez (2002), “la identidad colectiva también viene dada por compartir rasgos culturales, una historia en común” (p. 18), situación que se torna compleja en el corregimiento precisamente por el encuentro/desencuentro de diferentes historias de vida, dada la alta movilidad poblacional que se vive en este tipo de territorios.

Recurrir un poco a los relatos directos de quienes han vivido en este sitio permite encontrar no solo una memoria cronológica de sucesos que se han dado en el territorio, sino también ese reencuentro entre el sujeto y su pasado del cual ha sido partícipe. Los sentimientos de satisfacción, angustias, miedos, admiración, nostalgias, entre muchos otros, son situaciones que permiten ver la manera en que esas historias no escritas, pero vividas, han impactado en la existencia personal y colectiva de quienes habitan este corregimiento.

La historia local, por tanto, no es una simple narración de hechos del pasado, más bien, es la posibilidad misma que tienen los actores directos para generar dinámicas organizativas que permitan reafirmar las historias narradas o, por el contrario, buscar otros rumbos que den un mayor sentido a la vida individual y colectiva. Desde luego que la posibilidad de cambiar el rumbo de la

historia local no está solo en manos de los actores directos de esta misma, será necesario el acompañamiento del Estado con toda su institucionalidad y los recursos económicos suficientes para generar, en el tiempo, las condiciones materiales apropiadas y duraderas que permitan pensar en otras economías alejadas de lo catalogado como ilícito

Referencias

- Bolaños, H. (2 de septiembre de 2013). Trabajando por la comunidad en Argelia Cauca. *Diario Proclama del Cauca*. Recuperado de <http://www.proclamadelcauca.com/2013/09/trabajando-por-la-comunidad-en-argelia-cauca.html>
- Bustamante, D. (12 de febrero de 2016). El Plan Colombia o el olvido de Macondo. *Revista Semana*. Recuperado de <http://www.semana.com/opinion/articulo/el-plan-colombia-o-el-olvido-de-macondo-opinion-de-david-bustamante/460355>
- Daza, P. A. (2016). *La coca y su impacto en la economía del Cauca*. Popayán Colombia: Utopía Textos.
- Díaz, A. M., Sánchez F. (2004). *Geografía de los cultivos ilícitos y conflicto armado en Colombia*. Centro de estudios de desarrollo económico, Universidad de los Andes Colombia. Recuperado de https://economia.uniandes.edu.co/assets/archivos/Documentos_CEDE/D2004-18.pdf
- Ferro, J. G., Uribe, G., Osorio F. E., Castillo, O. L. (1999). *Jóvenes, coca y amapola: Un estudio sobre las transformaciones socioculturales en zonas de cultivos ilícitos*. Instituto de Estudios Rurales – Facultad de Estudios Ambientales y Rurales; Universidad Javeriana.
- Gómez O. (2002). *Memoria, identidad y cultura para el fortalecimiento organizativo*. Corporación AVRE, Bogotá Colombia. Recuperado de <http://www.psicosocial.net/grupo-accion-comunitaria/centro-de-documentacion-gac/trabajo-psicosocial-y-comunitario/herramientas-investigacion-accion-participante/481-memoria-identidad-y-cultura-para-el-fortalecimiento-organizativo/file>
- Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC). (2012). *Mapa físico-político departamento del Cauca*. Recuperado de http://geoportal.igac.gov.co/mapas_de_colombia/igac/mps_fisicos_deptaes/2012/Cauca.pdf

- Madariaga, P. (2006). *Cultivos de coca, jóvenes y autoridades armadas en las montañas del sur de Colombia*. Recuperado de <http://biblioteca.clacso.edu.ar/ar/libros/becas/2007/cultura/madaria.pdf>
- Molano, A. (14 de febrero de 2009). La mata que mata. *Periódico El Espectador*. Recuperado <http://www.elespectador.com/opinion/mata-mata>
- Parra, E. M. (2014). Desarrollo alternativo en el Perú, treinta años de aciertos y desaciertos. *Revista Perspectivas Rurales Nueva Época*, 12(23), 85-104.
- Puentes, Á. M. (2008). *El narcotráfico, antecedentes 1976 -1985 bonanza marimbera*. Recuperado de <http://www.verdadabierta.com/la-historia-de-las-farc/243-la-historia/farc/139-el-narcotrafico>
- Rivera, L. G. (1998). Aporte de la historia de la coca en Colombia. *Ensayos: Revista de la Facultad de Educación de Albacete*, 13, 147-156. Recuperado de http://www.uclm.es/ab/educacion/ensayos/pdf/revista13/13_11.pdf
- Spitaletta, R. (2015). *Narcotráfico y posconflicto, el posconflicto puede resultar más complejo que el conflicto*. Recuperado de <http://www.elespectador.com/opinion/narcotrafico-y-posconflicto-columna-540161>
- UNODC - Oficina de las Naciones Unidas contra la droga y el delito (2015). *Colombia, monitoreo de cultivos de coca 2014*. Recuperado de https://www.unodc.org/documents/crop-monitoring/Colombia/Colombia_Monitoreo_de_Cultivos_de_Coca_2014_web.pdf
- Urrea, S. (2013). *El café, la crisis y el modelo de desarrollo*. Recuperado de <https://politicacolombiana2013.wordpress.com/2013/04/01/el-reciente-paro-cafetero-producto-de-la-crisis-que-atraves-a-el-sector-fue-el-centro-de-todas-las-miradas-algunos-de-manera-facilista-insistieron-en-el-oportunismo-politico-y-en-la-utilizacion-de/>
- Walsh, J., Sánchez, G., Salinas, Y. (2009). *La aspersión aérea de cultivos ilícitos en Colombia, una estrategia fallida*. Oficina en Washington para asuntos Latinoamericanos WOLA, impreso en Colombia.
- Zapata, M. (2004). *El Plateado ayer, hoy y siempre, historia de un pueblo*. Argelia Cauca, Colombia.

Quantificação dos descritores de variedades de soja indicadas para cultivo no Rio Grande do Sul, ano agrícola 2015/2016

Quantification of descriptors of soybean cultivars indicated for Rio Grande do Sul state, 2015/2016 season



Diógenes Cecchin Silveira¹
Luiz Pedro Bonetti²
Thiago José Copetti Cereser³
Rocheli Flores Cecon⁴
Mogar Waihrich Feijó faccioli⁵

DOI: <http://dx.doi.org/10.15359/prne.15-30.6>

Recibido: mayo 2016 ● Aprobado: noviembre 2016

Resumo

A soja é a mais importante oleaginosa cultivada no mundo e uma das principais *commodities* agrícolas do Brasil, onde representa 49% da área plantada no país. É uma leguminosa originária do sudoeste asiático, mais precisamente da China. No Rio Grande do Sul constam em registros que 1900 tenha sido o ano primeiro do seu cultivo, porém a difusão exponencial de sua presença na agricultura gaúcha foi alcançada somente a partir dos não 1960. O presente estudo teve como objetivo determinar a distribuição quantitativa e percentual das características fenológicas predominantes nos genótipos de soja indicados pela pesquisa para cultivo no Rio Grande do Sul, no ano agrícola 2015/2016. De acordo com os dados obtidos no presente estudo, foi possível determinar-se que há uma distribuição diversificada das características fenológicas dos genótipos indicados para cultivo no Estado, na safra agrícola tratada. Observou-se ainda que os obtentores de soja na região abrangida pelo presente trabalho vêm buscando

- 1 Graduando em Agronomia, Bolsista PIBIC/UNICRUZ da Universidade de Cruz Alta - Unicruz (diogenessilveira@hotmail.com) Cruz Alta- RS, Brasil.
- 2 Professor M.Sc da Universidade de Cruz Alta - Unicruz (lbonetti@unicruz.edu.br) Cruz Alta- RS, Brasil.
- 3 Graduando em Agronomia da Universidade de Cruz Alta - Unicruz (thiagocereser@hotmail.com) Cruz Alta- RS, Brasil.
- 4 Graduanda em Agronomia da Universidade de Cruz Alta - Unicruz (rochelicecon@hotmail.com) Cruz Alta- RS, Brasil.
- 5 Graduando em Agronomia da Universidade de Cruz Alta - Unicruz (mogarfaccioli@hotmail.com) Cruz Alta- RS, Brasil.

cultivares de ciclo médio, com plantas de porte médio e hábito de crescimento indeterminado

Palavras chave: Descritores morfológicos, variedades, melhoramento.

Abstract

Soybean is the most important oilseed crop in the world and one of the main agricultural commodities in Brazil, which represents 49% of the area, planted in the country, originated in Southeast Asia, specifically China, in Rio Grande do Sul contained in records in 1900 has been the beginnings of its cultivation. This study aims to determine the quantitative and predominant percentage distribution in soybean breeding programs. According to the data obtained in this study, it can be concluded that there is a diverse distribution of the morphological characteristics of the varieties suitable for cultivation in the state of Rio Grande do Sul, in the agricultural year 2015/2016, noting that the breeding programs they are seeking, medium cycle cultivars with medium-size plants and indeterminate growth habit.

Keywords: Morphological descriptors, varieties, improvement.



Introdução

A soja é a mais importante oleaginosa cultivada no mundo e uma das principais commodities agrícolas do Brasil, onde representa 49% da área plantada no país e sua produtividade representa em torno de 26% da Balança Comercial do Agronegócio Brasileiro (CONAB, 2011), considerando-se a safra brasileira de 2009/2010, a cultura obteve crescimento produtivo de cerca 20%, influenciado principalmente pelo aumento de área, de praticamente dois milhões de hectares, em relação à da safra anterior (Conab, 2011).

O Brasil, no ano de 2011 era o segundo maior produtor mundial de soja, com uma produção de 68,5 milhões de toneladas, sendo menor que a dos Estados Unidos, que era de 91,4 milhões de toneladas (FAO, 2011), a produtividade de soja brasileira na safra 2010 foi de 2.941 kg/há (IBGE, 2011).

A soja (*Glycine max* L. Merrill), é uma leguminosa originária do sudoeste asiático, mais precisamente da China, no Rio Grande do Sul constam em registros que em 1900 tenha sido o princípio do seu cultivo (BONETTI, 1987). Porém, apenas a partir da década de 1930 ocorreu a grande ampliação como cultura produtora de grãos (CAMARA, 2011).

Segundo Santos et al (2004), a soja é considerada a mais rica leguminosa, pois além de conter todos os aminoácidos essenciais à vida humana, sendo composta por cerca de 40% de proteína, isoladamente é a fonte protéica mais barata existente, superando a carne (12,5 % mais cara), leite (20% mais cara) e ovos (25% mais cara). É parte do desenvolvimento de um amplo complexo agroindustrial, além de ser uma commodity, uniforme e padronizada, podendo ser produzida e negociada por produtores de vários países (Hirakuri e Lazzarotto, 2011).

Segundo Neto et al. (2009), as características da espécie possibilitaram uma grande expansão, como: grande adaptação ao solo, inclusive aos de baixa fertilidade, melhorando com o passar dos anos, possibilidade de mecanização total da cultura, boa adaptação ao sistema plantio direto, grande perspectiva do uso direto da soja na alimentação humana e incentivos fiscais.

Ao revisar princípios básicos, potencialidades e limitações do uso de descritores e marcadores moleculares na identificação de variedades, Milach (1999) observou que os principais tipos de descritores disponíveis para o melhoramento de plantas são os morfológicos, os de proteínas e enzimas, e os de DNA.

A primeira legislação que garantiu os direitos dos obtentores de novas variedades vegetais no Brasil, a Lei nº 9456, foi promulgada em 25 de abril do ano de 1997, sendo regulamentada pelo Decreto nº 2366 em 5 de novembro do mesmo ano. Essa Lei também criou, juntamente ao MAPA - Ministério da Agricultura, Pecuária e Abastecimento, o SNPC - Serviço Nacional de Proteção, a quem é atribuída a competência pela proteção de cultivares no País. Em razão dessa lei sancionada em 1997 o melhoramento genético no Brasil teve maior valorização. A proteção dos direitos intelectuais sobre uma cultivar se efetua mediante obtenção de um certificado de proteção concedido pelo Serviço Nacional de Proteção de Cultivares – SNPC (SNPC, 2008). Para que uma variedade seja protegida, é necessário que esta seja homogênea, uniforme, distinta e estável. A diferenciação das cultivares é realizada por meio de descritores que, de acordo com a Lei, são características fisiológicas, bioquímica, morfológicas, ou moleculares que sejam herdadas geneticamente (BRASIL,1997).

Diante dos argumentos expostos, o presente estudo tem como objetivo determinar a distribuição quantitativa e percentual dos caracteres fenológicos predominantes nos genótipos de soja indicados para cultivo no Rio Grande do Sul, no ano agrícola 2015/2016.

Metodologia

O trabalho constou da compilação das informações que caracterizam as variedades de soja adaptadas e indicadas para cultivo no Estado do Rio Grande do Sul e que estão disponíveis no ano agrícola 2015/2016.

A começar dessas informações, foi determinada, a distribuição quantitativa e percentual, das características desses genótipos. Para essa determinação, foram utilizados os dados constantes em indicações técnicas, folders, folhetos informativos, boletins técnicos ou outros quaisquer meios de divulgação, impressos ou digitais, mantendo-se as descrições fornecidas pelos obtentores das cultivares. A caracterização agromorfológica das cultivares foi feita através de alguns dos descritores varietais, estes já previstos pelo Serviço Nacional de Proteção de Cultivares (SNPC), do Ministério da Agricultura e do Abastecimento, sempre que disponíveis, os quais foram:

- I. Cor do hipocótilo: nas cores verde, roxa;
- II. Hábito de crescimento: determinado, indeterminado e sem informação;
- III. Cor da pubescência: cinza, marrom clara, marrom;
- IV. Cor da flor: branca, roxa;
- V. Cor da vagem: marrom clara, marrom escura, preta/cinza escura;
- VI. Cor do hilo: amarela, c, marrom clara, marrom, preta, preta imperfeita;
- VII. Grupo de Maturação: Super - Precoce, Precoce, Médio, Tardio;
- VIII. Porte da planta: Baixo, Médio, Alto.

Resultados e discussões

As características fenológicas, o número de cultivares e sua quantificação percentual encontram-se detalhados na Tabela 1.

Os resultados indicaram uma predominância de materiais de ciclo médio (44%) em relação aos demais ciclos de maturação. Esse resultado indicou uma tendência de alteração no predomínio de ciclo de maturação entre os materiais indicados, uma vez que esse resultado difere do obtido por SILVEIRA & BONETTI (2014), os quais, quantificando 107 variedades de soja, encontraram 40% das variedades indicadas para cultivo como sendo do ciclo precoce, no ano agrícola de 2013/2014. A mudança de predomínio de ciclo médio sobre o ciclo precoce, de uma safra e outra, contrapõe-se ao preconizado por COSTA & MANICA (1996) de que, na maioria das vezes, cultivares de soja de ciclo longo inclinam-se a serem mais afetados por doenças, uma vez que permanecem mais tempo expostos às mesmas (COSTA & MANICA, 1996).

De acordo com MARCOS FILHO (1986) as variedades que possuem ciclo longo e hábito de crescimento indeterminado, são geralmente mais altos. A esse respeito, os resultados observados neste trabalho apresentaram a característica de porte de planta com 36% das cultivares quantificadas com estatura de porte médio. Esses resultados diferem dos encontrados por SILVEIRA & BONETTI (2014), no ano agrícola de 2013/2014, onde 53,8% dos genótipos eram caracterizados como de porte alto.

Tabela 1

Distribuição quantitativa e percentual dos descritores e características de 75 variedades de soja indicadas para cultivo no Rio Grande do Sul, safra 2015/2016.

Descritor	Característica	Número de Cultivares	Quantificação %
Ciclo	Super precoce	4	5,33
	Precoce	20	26,66
	Médio	33	44
	Tardio	7	9,33
	Sem informação	11	14,66
Porte	Baixo	8	10,66
	Médio	27	36
	Alto	16	21,33
	Sem informação	24	32
Hilo	Amarelo	1	1,33
	Marrom	4	5,33
	Marrom claro	24	32
	Preto	14	18,66
	Preto imperfeito	2	2,66
	Sem informação	30	40
Hipocótilo	Verde	29	38,66
	Roxo	23	30,66
	Sem informação	23	30,66
Pubescência	Cinza	40	53,33
	Marrom claro	5	6,66
	Marrom	7	9,33
	Sem informação	23	30,66
Flor	Roxa	29	38,66
	Branca	23	30,66
	Sem informação	23	30,66
Vagem	Marrom	7	9,33
	Marrom claro	3	4
	Cinza	2	2,66
	Cinza claro	2	2,66
	Cinza escuro	1	1,33
	Sem informação	60	80
Hábito	Determinado	28	37,33
	Indeterminado	36	48
	Sem informação	11	14,66

Fuente: UNICRUZ, Cruz Alta, RS 2016.

No que diz respeito à cor do hilo, 32% dos genótipos apresentaram coloração marrom claro. Para cor do hipocótilo, 38,66% das variedades quantificadas no presente estudo apresentaram coloração verde, equivalente ao mesmo percentual quantificado para cor da flor, predominantemente roxa. Ainda no que se refere à coloração de pubescência, prenominaaram os percentuais de 53,33% para coloração cinza, sendo que para cor da vagem observou-se um percentual de 9,33 para cor marrom. Para a característica de hábito de crescimento, 48% das variedades apresentaram hábito indeterminado. Esse resultado permite inferir-se uma provável mudança no processo de seleção por parte dos programas de melhoramento quanto a essa característica, uma vez que, no ano agrícola de 2013/2014, SILVEIRA & BONETTI (2014), encontraram em 107 variedades quantificadas, 58,5% de cultivares de hábito de crescimento determinado.

Conclusões

Considerando os dados obtidos no presente estudo, pode-se concluir que há uma distribuição diversificada das características fenológicas dos genótipos indicados para cultivo no Estado do Rio Grande do Sul, no ano agrícola 2015/2016, observando-se que os genótipos tendem a ter predominância ciclo médio, com plantas de porte médio e hábito de crescimento indeterminado.

Referências

- BONETTI, L. P. *De Santa a Pecadora... A saga da soja pelos campos do Rio Grande*. Passo Fundo – RS: Gráfica - Editora, 1987.
- BRASIL. Decreto-lei 9.456 de 28 de Abril de 1997. Lei de proteção de cultivares. *Diário Oficial da República Federativa do Brasil*, Brasília, DF, 28 de abr. 1997. Seção 1. p79.
- CAMARA G. M. S. *Introdução ao agronegócio soja. Piracicaba*: O Autor, 2011 28 p.. Disponível em <<http://www.lpv.esalq.usp.br/lpv584/584%20Soja%2001%20-%20Apostila%20Texto%20%20Agronegocio%20Soja%202011.pdf>>. Acesso: 20 de Janeiro de 2016.
- CONAB - Companhia Nacional de Abastecimento (2011): *Acompanhamento de safra brasileira: grãos, terceiro levantamento, dezembro 2011* / Companhia Nacional de Abastecimento. Brasília, Conab. Disponível em: <http://www.conab.gov.br/OlalaCMS/uploads/arquivos/11_12_08_10_58_12_08.pdf>. Acessado em: 03 de janeiro de 2016.
- COSTA, J. A.; MANICA, I. *Cultura da soja*. Porto Alegre. 1996. 233p.

FAO. *Food and Agriculture Organization of the United Nations - FAOSTAT-Agriculture*. Disponível em: <<http://www.fao.org/corp/statistics/en/>> Acesso em: 26 de janeiro de 2016.

IBGE. *Levantamento Sistemático da Produção Agrícola: Rendimento médio - Confronto das Safras de 2010 e 2011*. Brasil. Abril de 2011. Brasília: IBGE, 2011. Disponível em: <http://www.ibge.gov.br/home/estatistica/indicadores/agropecuaria/lspa/lspa_201104_201106.shtm> Acesso em: 26 de agosto de 2016.

MARCOS FILHO, J. *Produção de sementes de soja*. Campinas: Fundação Cargill, 1986. 86p.

MILACH, S.C.K. Disponibilidade de técnicas moleculares para a identificação varietal. In: Pagliano, Daniel. coord. *Calidad genética y sanitaria: un instrumento para la competitividad de la cadena agroindustrial*. Montevideo: IICA-PROCISUR. 100p. 1999.

NETO, M.E.F., et al. Seletividade de herbicidas pós-emergentes aplicados na soja geneticamente modificada. *Planta Daninha*, v. 27, n. 2, Viçosa-SP, 2009.

SANTOS, I. et al.; Eficiência de fungicidas aplicados em diferentes épocas no controle de ferrugem asiática da soja causada por *Phakopsora pachyrhizi*. *Fitopatologia Brasileira*, Brasília, v.29, Supl. p.80, 2004.

SILVEIRA & BONETTI. Quantificação dos descritores de cultivares de soja [*Glycine max (l.) Merrill*] indicadas para cultivo no Rio Grande do Sul, safra 2013/2014. In: XIX Seminário Interinstitucional de Ensino, Pesquisa e Extensão; XVII Mostra de Iniciação Científica; XII Mostra de Extensão; I Mostra de Pós-Graduação 'Ciência e Sustentabilidade', 2014, Cruz Alta. *Anais do XIX Seminário Interinstitucional de Ensino, Pesquisa e Extensão, XVII Mostra de Iniciação Científica; XII Mostra de Extensão e I Mostra da Pós-Graduação*, Cruz Alta. Cruz Alta: Unicruz, 2014.

SNPC – Serviço Nacional de Proteção de Cultivares. *MAPA – Ministério da Agricultura, Pecuária e Abastecimento*. 2008. Disponível em: <http://www.agricultura.gov.br/> Acesso em: 27 de março de 2008.

HIRAKURI, M. H.; LAZZAROTTO, J. J. *Evolução e perspectivas de desempenho econômico associadas com a produção de soja nos contextos mundial e brasileiro*. 3. ed. - versão eletrônica. Londrina: Embrapa SOJA, 2011. (Documentos, Embrapa Soja, n. 319).

El mercado institucional de centros de educación pública para productos orgánicos en Costa Rica

The institutional market of public education centers for organic products in Costa Rica



Carlos Soto Padilla¹

DOI: <http://dx.doi.org/10.15359/prne.15-30.7>

Recibido: octubre 2016 ● Aprobado: mayo 2017

Resumen

La agricultura orgánica en Costa Rica no ha logrado perfilarse como una actividad productiva viable y rentable para la pequeña producción agropecuaria dentro de una estrategia de desarrollo rural, a falta de voluntad política de los gobiernos y la inexistencia de mercados nacionales asequibles, que consideren las limitaciones organizativas, empresariales y comerciales que caracterizan a las organizaciones de pequeños productores orgánicos. Este postulado motivó la investigación sobre mercados alternativos existentes para estos productos en el ámbito nacional, y la realización de un piloto comercial a partir de sus hallazgos, entre la Asociación de Productores Orgánicos de la Zona Norte de Cartago (APROZONOC) y el Liceo Experimental Bilingüe José Figueres Ferrer, en la perspectiva de una activa y efectiva participación de ambos actores, fundamentado en el enfoque de desarrollo denominado “desde abajo y desde adentro”, contrapuesto a los enfoques de desarrollo “desde afuera y desde arriba”, históricamente implementados en América Latina, y fracasados en su objetivo de mejorar la condición de vida de las poblaciones de los espacios rurales, al ser elaborados y ejecutados a partir del Estado o del mercado, sin mediar la consulta ni la participación de las mayorías en su gestión y realización.

Palabras clave: pequeños productores orgánicos, desarrollo rural desde abajo y desde adentro, producción orgánica, mercados institucionales para productos orgánicos.

Abstract

In Costa Rica, organic agriculture has not been able to establish itself as a viable and profitable activity for small farmers within

¹ Maestría en Desarrollo Rural, UNA, Heredia, Costa Rica. sotopadilla57@gmail.com

a rural development strategy, lacking political will from the government and the absence of accessible national markets, that consider organizational, corporate and commercial limitations associated with small farmer organizations.

This postulate motivated the investigation about existing alternative markets for these products within the national scope, and the fulfillment of a commercial pilot with its discoveries, between APROZONOC and the Jose Figueres Ferrer Experimental and Bilingual high school, in the perspective of an active and effective participation from both parties, based on a coming from the bottom and from within development, against a foreign and “coming from the top”, which have generally failed as the development models implemented in Latin America, in its objective to improve the lifestyle of the population from rural areas, implemented participating from either the nation state or the market, without taking into account the majority’s opinion in its management and execution.

Keywords: Small organic farmers, coming from the bottom and within rural development, organic farming, institutional markets for organic products.



Introducción

Según Armesto (2007), existe una convergencia entre el desarrollo rural y la agricultura orgánica, en cuyo caso el término sostenibilidad es el punto de encuentro, pues en su definición aparecen las premisas de crecimiento económico, la mejora de las condiciones sociales, el respeto, y la conservación y mejora de los valores naturales; todo lo cual debe basarse en el uso de los recursos endógenos, que debe surgir desde un enfoque en el que la población local sea la protagonista e inductora de los cambios, y la máxima receptora de los beneficios que reporten estos procesos.

En este sentido, De la Cruz y Ramírez (2011) señalan que la agricultura orgánica es una estrategia de desarrollo, que trata de cambiar limitaciones encontradas en la producción convencional; es, más que una tecnología de producción, una práctica fundamentada en el mejor manejo del suelo, el fomento del uso de insumos locales, y en un mayor valor agregado, no solo económico, sino también en la conformación de nichos de mercado.

En el caso de Costa Rica, el crecimiento de la producción orgánica se ha visto limitada por la falta de voluntad política de los gobiernos, y en nuestro criterio, por la ausencia de mercados nacionales.

Aceptando como válidas estas aseveraciones, cabe cuestionarse y revisar acerca de la existencia, accesibilidad e importancia de mercados para la comercialización de productos orgánicos, más allá de las ferias de agricultores, supermercados y otras manifestaciones comerciales de menor impacto en el ámbito nacional, en términos de las posibilidades y oportunidades que puedan presentar, para la generación de ingresos que permitan la reproducción de los sistemas productivos, el crecimiento de la producción orgánica y mejorar la calidad de vida de los grupos pequeños productores y sus familias.

En esta dirección, identificamos un nicho comercial como el pretendido en los mercados institucionales, particularmente en el del Programa de Alimentación y Nutrición del Escolar y del Adolescente (PANEA) del Ministerio de Educación Pública (MEP), no solo por estar favorecido por una ley de la República, sino también por su forma de operar, su gran demanda de alimentos y el presupuesto asignado, con montos que aumentaron, según Oviedo (2010), de los ₡6 mil millones (US\$11,857.708) en el 2006 a ₡10 mil millones (US\$18,050.541) en el 2009; y de ₡364,291.840 (US\$708.739) en el 2014, solo para la provincia de Cartago, área de influencia del estudio realizado.

A partir de la problemática expuesta y la posibilidad de solución encontrada, se desarrolló una experiencia de piloto comercial entre la Asociación de Productores Orgánicos de la Zona Norte de Cartago (APROZONOC) y el Liceo Experimental Bilingüe José Figueres Ferrer, para valorar los beneficios de este mercado para los grupos productores orgánicos, validar el proceso comercial a desarrollar en la perspectiva de una metodología para su réplica en otras regiones del país, aportar a la expansión de la producción orgánica en el ámbito nacional y estimar su potencial dentro de una estrategia de desarrollo rural.

La agricultura orgánica en el contexto nacional

Hasta el año 2000, la producción orgánica en Costa Rica era poco conocida por la generalidad de la población. Esta limitada demanda comercial ha ido creciendo progresivamente hasta absorber la escasa oferta nacional, que marca un desabastecimiento que se mantiene hasta el presente 2016.

Según Amador (2005), el crecimiento de la agricultura orgánica costarricense ha sido espontáneo y desordenado en función del mercado externo, e inducido hacia el mercado interno por la preocupación de público consumidor interesado en la alimentación sana, y de otros actores que han observado, en esta actividad, una alternativa de desarrollo ante los desatinos de la revolución verde.

Como evidencia del lento crecimiento de la producción orgánica en Costa Rica, el MAG (2014) reportó para el año 2000 una superficie de 8600 ha, que mantuvo un crecimiento sostenido hasta un máximo de 11.115 has en el 2010, año a partir del cual comenzó a decrecer paulatinamente hasta las 7832 ha en el 2014; es, a su vez, la estimación de la superficie orgánica dentro del total agrícola del país de 0,4% y un número de 3000 sujetos productores dedicados a la actividad (FiBL, 2015).

Según el MAG (2013), el 69% de la producción nacional de alimentos orgánicos se destina a la exportación y el 31% al mercado nacional, sin mediar estrategia alguna para su comercialización.

Considerado este 31% como el 100% del producto orgánico que se coloca en el mercado local, encontramos en las ferias del agricultor con un 35% y en los entes intermediarios con un 20%, los principales canales de comercialización de la actividad, mientras el restante 45% de la oferta nacional se coloca en espacios comerciales de menor importancia como restaurantes 15%, supermercados 10%, puntos de venta diversos 10% y el mercado convencional con un 10% (MAG, 2013).

En la generalidad de estos canales de comercialización, se reportó una mayor venta de productos orgánicos en transición² y como producto convencional, situación que puede relacionarse con el alto costo de la certificación³, que para el caso de un sujeto productor puede alcanzar, según el IICA (2010), los US\$800.

En términos de tamaño, Pérez (2014, julio 22) reseñó que el Centro de Inteligencia de Mercados Sostenibles del INCAE estimó que el mercado orgánico en Costa Rica, para el año 2014, rondaba los US\$500.000 anuales con un crecimiento del 10%; superior a lo establecido por Granados (2005) de US\$300.000 anuales durante el periodo 2000 al 2005, con igual porcentaje de crecimiento anual (5 – 10%).

Particularmente sobre el tema de mercados nacionales, el artículo 48 del reglamento a la Ley para el Fomento de la Producción Agropecuaria Orgánica en Costa Rica, establece que el Departamento de Fomento para la Producción Agropecuaria Orgánica dará a conocer los beneficios del consumo de productos orgánicos a las instituciones centralizadas y descentralizadas del Estado y a sus proveedores, entre ellos el PANEA del MEP, para lo cual coordinará

2 Tiempo que debe transcurrir en el tránsito de un sistema de producción convencional (con la utilización de agroquímicos) a un sistema orgánico, de acuerdo con un plan de transformación previamente establecido.

3 Documento que da fe de que el producto que ampara ha cumplido en todas sus etapas con los principios, las normativas y requisitos vigentes para la producción orgánica.

con los jerarquías respectivas, la decisión de compra de bienes y servicios provenientes de este sector.

Asimismo, este departamento servirá de enlace entre los productores y las instituciones interesadas, para que programen las ventas y negocien un precio diferenciado para dichos productos; acciones que al 2016 no han sido ejecutadas, por la inexistencia de este departamento, cuya creación estaba decretada para el 2009.

De esta manera, el letargo que presenta la producción orgánica y su mercado en el espacio nacional ha coartado la pretensión de los diferentes gobiernos en Costa Rica, a partir de los años 90, con el modelo de desarrollo de la Nueva Ruralidad, de incluir, sin lograrlo, la actividad orgánica dentro de los planes de desarrollo rural.

El mercado institucional en Costa Rica

Según el Consejo Nacional de la Producción (CNP) (2012), el mercado institucional en Costa Rica tuvo su origen en 1977 como el Programa de Abastecimiento Institucional (PAI) del CNP, y presenta, desde el inicio, problemas de orden administrativo y presupuestario -que se mantienen hasta hoy- en la atención de un mercado estimado en más de 73 mil millones de colones (US\$137 millones), de los cuales el CNP retiene un 21% para su funcionamiento.

El programa de alimentación escolar en Costa Rica

El PANEA es un programa del MEP creado con el objetivo de brindar una alimentación complementaria y la promoción de hábitos alimentarios saludables en la población estudiantil, además de ofrecer subsidios para la compra de alimentos, la contratación de personal para los comedores estudiantiles, su equipamiento, las mejoras a sus infraestructuras, el establecimiento de proyectos productivos, el apoyo con material técnico y didáctico, la capacitación para el desarrollo de huertas estudiantiles y la educación para la salud.

Por nivel educativo, los comedores escolares dentro del PANEA atienden principalmente a la población de primaria (79%); con un total de individuos beneficiarios de los comedores escolares de 470.657 estudiantes, un 53% pertenecientes a zonas rurales y el otro 47% a zonas urbanas.

En cuanto al nivel de pobreza de la población beneficiaria, el 36% corresponde a pobres, un 11% se encuentra en extrema pobreza, el 26% no satisface sus necesidades básicas y 64% se cataloga como no pobres.

Por nivel educativo, el 4% corresponde a preparatoria, un 79% a primaria y el 16% a secundaria (Oviedo, 2010).

Localización geográfica y clima de la zona de estudio

El piloto comercial se realizó en la provincia de Cartago, Costa Rica, cuya superficie es de 4547 km² (11,6% del territorio nacional), con una precipitación anual de 1500 – 2000 mm y temperaturas promedio anuales de 19,2°C, como resultado de una altitud intermedia de 1435 msnm (figura 1).

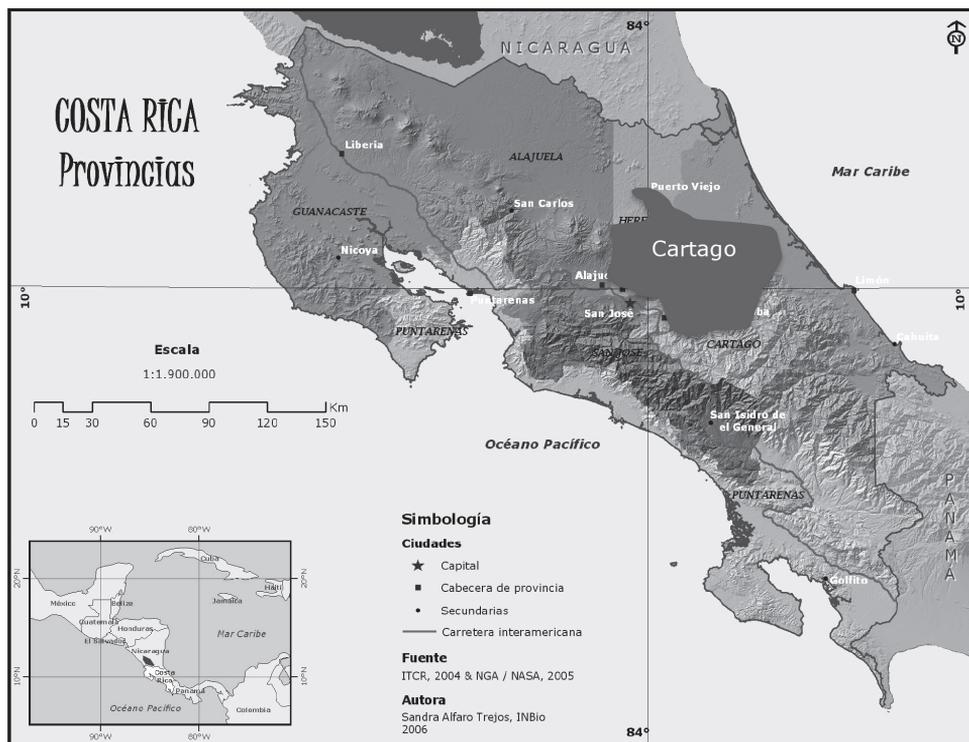


Figura 1. Localización geográfica de la provincia de Cartago en el territorio de Costa Rica. Aspectos socioeconómicos. ITCR, 2004 & NGA/NASA, 2005.

La provincia de Cartago es la zona más importante del país en el cultivo de hortalizas y otros cultivos de zonas templadas.

Con las medidas económicas adoptadas por los gobiernos de los últimos 30 años, la mayoría de los sujetos productores han tenido grandes pérdidas en sus explotaciones, y presentan problemas de bajo desarrollo tecnológico, altos costos de producción, bajo nivel organizativo de los grupos productores, sistemas de agrocadenas poco desarrollados, asistencia técnica insuficiente, baja rentabilidad de la producción por fluctuaciones en los precios de los productos en el

mercado, altos costos de producción, plagas, carencia de proyectos de riego y el poco desarrollo y diversificación de la agroindustria. Adicionalmente, las organizaciones de grupos productores enfrentan problemas de reducida capacidad gerencial y administrativa, que no permite contar con una autogestión eficiente, para reducir los márgenes de intermediación a favor del ente productor.

Asimismo, estas organizaciones disponen de poco capital de trabajo y dificultades para el acceso al crédito formal, además de presentar una débil cartera de proyectos productivos, que les permita generar ingresos y un mejor desarrollo para sus comunidades.

Los sujetos participantes de la investigación

Los sujetos participantes del presente estudio son los miembros de la APRO-ZONOC, una organización constituida en 1997, conformada al 2015 por 22 personas socias; y el Liceo Bilingüe Experimental José Figueres Ferrer, una institución pública fundada en 1995, con una población estudiantil al 2014, compuesta de 710 estudiantes, 130 que utilizaba el servicio de comedor y 100 con beca alimentaria del PANEA.

Pasos metodológicos del piloto comercial

Paso 1. Selección de los sujetos participantes para el piloto comercial

- a. Establecimiento de criterios para la selección de la organización de sujetos productores.
- b. Definición de criterios para la selección del centro educativo.

Paso 2. Elaboración, planteamiento y negociación de la propuesta del piloto comercial con los sujetos participantes seleccionados para su aprobación, ajuste o rechazo⁴

Paso 3. Líneas de acción

- a. Determinación de la demanda del centro educativo.
- b. Inventario de la oferta de la organización de productores.
- c. Cualificación de la capacidad organizativa, técnica y material de la organización de productores para asumir el piloto comercial.
- d. Definición de los términos de negociación para la implementación del piloto comercial.

⁴ Eventualmente y a discreción de los sujetos participantes, la propuesta de piloto puede ser presentada a otros actores claves de los sectores público, privado, académico, de la sociedad civil o la cooperación internacional, identificados como potenciales alianzas o sinergias, para valorar su interés y pertinencia de participación en este.

Paso 4. Operación del proceso de comercialización

- a. Recibo de la APROZONOC del pedido de productos demandados por el centro educativo.
- b. Consulta y distribución del pedido de productos entre los miembros de la organización de productores, según existencias y capacidad productiva.
- c. Preparación de los productos para su embalaje y transporte al centro educativo.
- a. Entrega de los productos en el centro educativo, revisión y aprobación por responsables del comedor.
- b. Facturación y cancelación del pedido de productos.

Paso 5. Evaluación del proceso comercial desarrollado

- a. Elaboración de instrumentos de evaluación.
- b. Aplicación del instrumento de evaluación al centro educativo.
- c. Aplicación del instrumento de evaluación a la organización de productores.
- d. Tabulación de la información, valoración de resultados y retroalimentación del piloto comercial.

Principales hallazgos de la investigación

El piloto comercial desarrollado encontró sustento operativo y legal en la Ley de Fomento para la Producción Orgánica y en el reglamento del PANEA del MEP.

Esta experiencia comercial, inédita en Costa Rica, generó una metodología reproducible con las consideraciones del caso, en otras regiones del país.

Sin embargo, su réplica, desde el punto de vista legal, es impracticable, dada la inexistencia del Departamento de Fomento a la Producción Agropecuaria Orgánica, responsable de ejecutar los artículos 47 y 48 del reglamento de la Ley para el Fomento de la Actividad Orgánica.

Los efectos de la ausencia de este departamento y, por lo tanto, de la ejecución de las acciones que le fueron asignadas, quedaron manifiestas en el desconocimiento de la actividad orgánica en el país por parte del centro educativo y del decreto para el desarrollo de los mercados institucionales para estos productos, desconocido tanto por parte de la institución educativa como de la APROZONOC. Asimismo, estos últimos desconocían la existencia del

PANEA, su reglamento, y los trámites para concursar como instancias proveedoras de alimentos en los centros educativos.

Observaciones hechas al artículo 48, las emplazamos por una parte, en los vacíos observados en la falta de atención a la capacidad organizativa, empresarial y comercial de los grupos pequeños productores para vincularse a los mercados institucionales y, por otra parte, en la particularización exclusiva de los términos de negociación en el tema de precios y su diferenciación, cuando lo experimentado entre la APROZONOC y el centro educativo advirtió que la negociación además de los precios, considera las características de oferta, demanda y las capacidades de los entes productores para llevar adelante el proceso comercial.

Asimismo, establece un sobreprecio, sin consideraciones previas de costos de producción y comercialización, que podría incidir en una mayor justicia de precios para las partes.

En el tema productivo, la posibilidad de comercializar en un mercado a partir de su demanda y no desde la oferta, como ha sido la práctica histórica de los grupos pequeños productores, le permitió a la APROZONOC reducir sus costos de producción y comercialización, con una mayor optimización en la utilización de las formas, medios y recursos para la producción. Análogamente, esta condición permitió materializar las diferencias significativas en estos aspectos entre los socios de la APROZONOC y ratificó, así, la importancia de la planificación de los sistemas productivos en función del mercado.

Aun cuando la APROZONOC comprobó su capacidad de oferta y tecnología para atender la demanda del centro educativo, fue necesaria y estratégica la alianza con organizaciones amigas de productores de otras regiones para complementar la oferta; se demostró, así, la capacidad del piloto comercial para generar tejido social y la posibilidad de establecer una red de abastecimiento de productos entre regiones y se favoreció la participación de otra organización de productores.

Desde el punto de vista organizativo, los vacíos observados en la APROZONOC evidenciaron grandes limitaciones en las áreas comercial y empresarial para el desarrollo del piloto comercial, lo que al cabo del tiempo condicionaría su continuidad y sostenibilidad operativa.

Sin embargo y a pesar de los problemas organizativos presentados, la APROZONOC consiguió la creación de una comisión para la comercialización de los productos con el centro educativo, logrando, por vez primera en la

historia de la organización, hacerlo de manera colectiva, y pudiendo negociar exitosamente su política de precios fijos para sus productos a través de todo el año, la colocación de productos en transición y la reducción de los costos de comercialización del piloto, lo que la bibliografía define como circuitos cortos de comercialización (CCC). (LEADER, julio, 2000).

A pesar de estos logros y como era previsible por la problemática organizativa presentada, la comisión de comercialización fue paulatinamente dejando de funcionar hasta su desaparición total, y quedó como responsabilidad del presidente de la asociación la continuación de proveer productos al centro educativo.

Siempre en el plano organizativo, fue importante el acercamiento de la junta directiva de la APROZONOC con el Banco Nacional de Costa Rica y el Instituto Tecnológico de Costa Rica, donde se dejó evidenciada la importancia del establecimiento de alianzas y sinergias y la conformación de redes entre sectores e instituciones y al interior de estos mismos, para los fines del piloto comercial.

En términos de la evaluación hecha de la experiencia comercial, la selección a priori de los sujetos participantes facilitó el balance positivo de los resultados que se obtuvieron.

Tanto el centro educativo como la APROZONOC valoraron positivamente la experiencia realizada con el piloto comercial, resaltando la asequibilidad del mercado académico.

Más allá de la venta de productos y los beneficios económicos para la APROZONOC, el piloto comercial proyectó valores agregados entre los que sobresalen:

- La posibilidad de establecer un sistema de garantía participativa⁵ con la participación de estudiantes.
- La proyección, reconocimiento y reivindicación de los grupos pequeños productores orgánicos como entes proveedores de alimentos sanos a la sociedad.
- La valoración del origen local de los alimentos, traducido en la preferencia por apoyar el esfuerzo de grupos productores de la región.
- La posibilidad para el centro educativo de complementar los contenidos curriculares con las visitas de estudiantes a las fincas.

5 Sistema de garantía desarrollado mediante una relación directa entre la persona o las personas productoras orgánicas y la persona o las personas consumidoras u otros actores interesados, quienes, garantizan el origen y la condición de los productos orgánicos destinados al mercado nacional.

Referencias

- Amador, M. (octubre, 2005). Mercado nacional de productos orgánicos. *Revista electrónica Ambientico*, (145), 10–11. Recuperado de <http://www.ambientico.una.ac.cr/pdfs/ambientico/145.pdf>
- Armesto, X. (2007). El concepto de agricultura ecológica y su idoneidad para fomentar el desarrollo rural sostenible. *Boletín electrónico de la Asociación de Geógrafos Españoles*, 47, 155–172. Recuperado de <http://www.dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/2499261/1.pdf>
- Consejo Nacional de la Producción (CNP). (2012). *Nuevo mercado institucional*. Recuperado de http://www.cnp.go.cr/agronegocios/pai/Plan_Mercado_Institucional_PAI.pdf
- De la Cruz, S., & Ramírez, V. (febrero, 2011). Mercados orgánicos locales como una opción para los pequeños productores. *Revista Electrónica Artículos y Ensayos de Sociología Rural*, 10, 95–104. Recuperado de http://www.portal.chapingo.mx/sociologia/doc/rae/articulo%20y%20ensayos_10.pdf
- FiBL. (2015). *The world of organic agriculture: Statistics & emerging trends 2015*. Recuperado de <https://www.fibl.org/fileadmin/documents/shop/1663-organic-world-2015.pdf>
- Granados, E. (2005). *Actualidad de la agricultura orgánica en Costa Rica*. Recuperado de <http://www.ambientico.una.ac.cr/145.pdf>
- IICA. (2010). *Sistemas de garantía para productos orgánicos en mercados locales y nacionales*. Recuperado de http://www.iica.ac.cr/Esp/Programas/Innovacion/Publicaciones_TeI/B1822e.pdf
- LEADER. (julio, 2000). Comercialización de los productos locales: Circuitos cortos y circuitos largos. “Innovación en el medio rural”. *Cuaderno de la innovación* (7) Recuperado de <http://ec.europa.eu/agriculture/rur/leader2/rural-es/biblio/circuits/circuits.pdf>
- Ministerio de Agricultura y Ganadería. (2014). *Estadísticas País: Costa Rica*. Recuperado de https://www.sfe.go.cr/perfiles/exportacion/arao/Estadisticas_2014.pdf
- Ministerio de Agricultura y Ganadería [MAG]. (2013). *Estudio sobre el entorno nacional de la agricultura orgánica en Costa Rica*. Recuperado de

http://www.mag.go.cr/biblioteca_virtual/bibliotecavirtual/prog-nac-agric-org-entorno.pdf

Oviedo, L. (2010). *Tercer informe estado de la educación, informe final. Los programas de equidad en la educación costarricense*. Recuperado de http://www.estadonacion.or.cr/files/biblioteca_virtual/educacion/003/Oviedo_2010_programas_equidad.pdf

Pérez, D. (22 julio de 2014). Crece mercado nacional de productos orgánicos. *Periódico La Prensa Libre*. Recuperado de http://www.anteriores.prensalibre.cr/la_economia.html?start=185

Calidad de los alimentos, estandarización y ferias del agricultor en Costa Rica

Food Quality, Standardization and Farmers Markets in Costa Rica



Marianela Zúñiga-Escobar¹

Paulo André Niederle²

DOI: <http://dx.doi.org/10.15359/prne.15-30.8>

Recibido: junio 2016 ● Aprobado: agosto 2017

Resumen

El objetivo de este artículo es analizar la perspectiva de la calidad de los alimentos, considerando los procesos de estandarización en el contexto de las ferias del agricultor, siendo éstas un mercado local que contribuye con la seguridad alimentaria y nutricional de la población costarricense. El texto se divide en tres secciones, en la primera se caracteriza el sistema alimentario dominante y el tipo de riesgos alimentarios que presentan los mercados que se encuentran inmersos en éste. En la segunda sección se incluyen argumentos sobre dichos riesgos alimentarios y se discute sobre los estándares de calidad del producto. Éstos, en algunos casos, pueden ser excluyentes porque se realizan bajo condiciones de poca representatividad que responden principalmente al mundo comercial. En la tercera sección se presenta el caso de las ferias del agricultor de Costa Rica, mostrando diversas perspectivas de la calidad que pueden ser valoradas en los mercados locales, tomando en cuenta la importancia de las relaciones sociales y la compra directa que se establece entre sector productor y consumidor.

Palabras clave: ferias del agricultor, calidad, seguridad alimentaria y nutricional.

Abstract

The aim of this paper is to analyze the perspective of food quality, considering the standardization processes in the context of farmer markets, that contributes with food and nutrition security of the Costa Rican population. The text is divided into three sections, the first one is characterized by the dominant food system and the type of food risks of those markets involved. The second section includes

1 Escuela de Nutrición, Universidad de Costa Rica. Marianela.zunigaescobaar@ucr.ac.cr

2 Programa de Posgrado en Desarrollo Rural, Universidade Federal de Rio Grande do Sul. pauloniederle@gmail.com

information about these food risks and discussion about the quality of the product standards, which in some cases may be exclusive because they are carried out under conditions of poor representation in terms of quality prospects as they belong to the commercial world. The third section presents the farmer markets in Costa Rica showing different quality perspectives that can be valued in local markets, taking into account the importance of social relations and the direct purchase established between the producer-consumer sector.

Keywords: farmer markets, quality, food and nutrition security



Introducción

A partir de la década de los años 80, varios movimientos de crítica social desencadenaron procesos de reconfiguración de los mercados alimentarios (Goodman, 2003). Una de las implicaciones sobre el tema fue la construcción de “redes alternativas” que abarcan segmentos específicos de productores y consumidores (Goodman, Dupuis e Goodman, 2012). Así, en todo el mundo comenzaron a aparecer en escena las ferias libres, se crearon grupos de consumo ético y responsable, colectivos en pro de los alimentos vegetarianos, asociaciones y cooperativas campesinas, nuevas organizaciones ambientalistas a favor del consumo sustentable-ético-responsable y, recientemente, grupos para la promoción de la agricultura urbana y del consumo local. Estas experiencias buscan crear nuevas trayectorias sociales para los alimentos, articulando mercados en donde además de encontrar bienes alimentarios diferenciados, circulan valores sociales (sustentabilidad, equidad, localidad, artesanía, salubridad) que son la pauta de nuevos modelos de producción y consumo.

Uno de los factores centrales para explicar esos cambios se encuentra en la presión ejercida por un segmento creciente de población consumidora ávida, no solo por el hecho de proveerse de alimentos saludables, ecológicos u orgánicos, sino por algún compromiso frente a la emergencia de la sustentabilidad como nuevo paradigma de la sociedad. En este sentido, destaca la preocupación con el tema de la seguridad alimentaria y nutricional que, además, ha llamado la atención para la revalorización de la sociobiodiversidad asociada al acto de comer. En estas redes alternativas, la alimentación deja de ser solamente una práctica biológica para ser reconceptuada como un acto sociocultural y político, lo cual busca fortalecer las dimensiones de la localidad, de la artesanía, la salubridad y la convivencia.

La legitimación de esos valores llevó a una reacción de los “imperios alimentarios” (Ploeg, 2008) -coordinados por su nuevo actor-líder, el sector

detallista- con la tentativa continua de la apropiación de las calidades, creación de normas, estándares y certificaciones específicas sobre lo que es la calidad en un determinado alimento. Todo eso para ajustar la demanda de calidades diferenciadas a los mecanismos institucionales que sustentan los modernos regímenes alimentarios (Friedman, 2016; McMichael, 2016).

Estos eventos han permitido la reactivación de nuevos circuitos de comercio. Tal es el caso de las ferias del agricultor, identificadas, hasta hace poco, como un modelo arcaico de relaciones mercantiles cuya extinción inevitable dependería del ritmo de la expansión de las grandes redes de compra al detalle, principalmente de los supermercados. Con una creciente expansión en todo el mundo, estos circuitos directos de producción y consumo (Darlot, 2013; Goodman, 2003) pueden ser vistos como una especie de “contramovimiento” (Polanyi, 1980) a los procesos de mercantilización y convencionalización del sector agroalimentario industrial dominante.

Con el propósito de ampliar la información sobre este tema, el presente artículo tiene como objetivo analizar la perspectiva de la calidad de los alimentos, considerando los procesos de estandarización en el contexto de las ferias del agricultor, siendo éstas un mercado local que contribuye con la seguridad alimentaria y nutricional de la población costarricense. En este contexto, consideramos a las ferias del agricultor, como un ejemplo de un mercado local que promueve la relación directa entre sujetos agricultores y consumidores en Costa Rica, en el cual destacan diversas valoraciones diferenciadas de la calidad, de las cuales el consumidor puede formar parte.

Los riesgos alimentarios en el sistema dominante

En la actualidad el sistema alimentario dominante ha generado cambios importantes en el tema de consumo de alimentos. Éste es un proceso complejo y multifactorial, que muchas veces se ve afectado por la incoherencia entre lo que se sabe y ofrece como alimentos de calidad y, lo que en la realidad se practica o se tiene alcance, dentro de una oferta bastante robusta.

Desde la década de los años noventa, organismos nacionales e internacionales posicionan con más fuerza la importancia del tema de la seguridad alimentaria y nutricional (SAN), desarrollando definiciones integrales y estrategias de acción para su fortalecimiento. En el contexto Centroamericano, el Instituto de Nutrición de Centroamérica y Panamá (INCAP), institución rectora en el tema en esa región, define la SAN como: “El estado en el que todas las personas disfrutan de forma oportuna y permanente, al acceso de los alimentos

que necesitan tanto en cantidad y calidad para el consumo adecuado y uso biológico, garantizando un estado de bienestar que contribuye con el desarrollo humano” (INCAP, 2018).

La SAN es un enfoque amplio en el cuál la calidad alimentaria, constituye uno de los factores que determina el consumo y utilización biológica de los alimentos. De acuerdo con nuestra realidad, la Organización Mundial de la Salud (OMS) (2018) hace referencia al tema de inocuidad de alimentos, alertando sobre la presencia de alimentos no saludables que están relacionados con la muerte de cerca de dos millones de personas por año. Además, alerta sobre aquellos alimentos que contienen virus, bacterias, parásitos y otros productos químicos nocivos que causan más de 200 enfermedades que incluyen desde diarreas hasta el cáncer.

La calidad de los alimentos representa una de las características necesarias para garantizar una alimentación adecuada; sin embargo, su efectividad depende de situaciones que han sido transformadas en los últimos tiempos y que limitan el poder de la persona consumidora durante la escogencia de sus alimentos. Algunas tendencias notables de esa transformación han surgido a partir del siglo XX, en donde existían pequeñas propiedades o granjas que se transformaron en grandes corporaciones, que convirtieron los sistemas de producción en unos más intensificados, eficientes y especializados que hoy en día producen para la industria los llamados commodities. Además de eso, se pasó de una sociedad que preparaba los alimentos en casa para una que compra cerca de la mitad de sus comidas preparadas y consumidas en otros lugares, y de una dieta basada en alimentos cultivados localmente para una basada, en gran parte, por alimentos procesados y transportados a largas distancias (Nestle, 2013).

Las corporaciones transnacionales han sido actores centrales en el desarrollo del sistema agroalimentario hegemónico en la actualidad, o a lo que Ploeg (2008) llama como imperios alimentarios en la era de la globalización. Según el autor, estos imperios no representan valor ni producen cualquier valor propio, sino que absorben los valores producidos por otros grupos. Además indica que no poseen ni desenvuelven sus propios recursos independientes, sino que básicamente, usurpan o controlan los recursos de otros; no necesitan de la propiedad directa de una base de recursos y no representan necesariamente valor acumulado.

El poder del imperio alimentario actual se encuentra concentrado en pocas corporaciones; éstas dominan, en la mayoría de los países, la producción y el

comercio internacional de productos alimentarios y agrícolas. Además, esas corporaciones son actores importantes en el procesamiento, distribución y venta al por menor. Según Goodman y Redclift (1991), debemos hacer una pausa para considerar las consecuencias de este cambio fundamental en el suministro de nuestros alimentos. Dentro de otras cosas, las personas se sienten cada vez más abrumadas con alarmas sobre la contaminación de los alimentos, la pesca excesiva, la tala de los bosques, la pérdida de la biodiversidad, el cambio climático, la contaminación química, las consecuencias potencialmente negativas de los productos modificados genéticamente y muchos otros riesgos ambientales y de salud. Al mismo tiempo, las personas sienten que no pueden confiar únicamente en las autoridades públicas, que han fracasado a menudo para asumir sus responsabilidades (Bostrom y Klintman, 2008).

Según Buchler, Smith y Lawrence (2010), los riesgos en el tema alimentario pueden ser divididos en dos subcategorías: “tradicionales” y “modernos”. Los riesgos tradicionales, tienen que ver con la contaminación y deterioro alimentario, las fechas de caducidad o condiciones sanitarias inadecuadas; una forma de riesgo alimentario que siempre existió. Por otro lado, los riesgos modernos están representados por la regulación y aditivos alimentarios como hormonas, conservantes químicos y artificiales; éstos provocan nuevas preocupaciones que no existían en escala tan substancial en los siglos anteriores y son cada vez más difíciles para calcular, prevenir o evitar. La regulación de los riesgos modernos es controversial, ya que ocurren en un escenario de preocupación pública, incerteza científica y desafíos políticos (Buchler, et al., 2010).

Entre algunos de los ejemplos de riesgos tradicionales y modernos que crean inestabilidad en el sistema agroalimentario, se puede mencionar la enfermedad de la Encefalopatía Espongiforme Bovina (conocida como “vaca loca”), la contaminación masiva de Salmonella en el pollo, o más recientemente adulteración con restos de melamina en derivados de leche en polvo, como complemento alimentario para niños, ocurrido en la China. Éste último alcanzando dimensiones internacionales al ser producido por medio de 22 fabricantes y empresas distribuidoras, las cuales vendieron los productos lácteos para otras regiones de Oriente y Occidente.

Los riesgos alimentarios son cada vez más comunes en la contemporaneidad y cualquiera que sea el tipo de riesgo, este puede adquirir implicaciones internacionales impulsadas por la creación de una nueva corriente del sector minoristas que determina y reorganiza el negocio al por menor para aumentar su rentabilidad (Busch, 2007). Estos eventos crean nuevas actitudes de

inseguridad y desconfianza en el público consumidor; así como preocupaciones sobre el propio desarrollo industrial, en una época que forma parte de la sociedad de riesgo global (Beck, 2002).

Calidad estandarizada: ¿Una respuesta?

Las preocupaciones de la sociedad en relación con los riesgos alimentarios, impulsan a nuevos retos y acciones. En un escenario favorable, se esperaría una actitud más proactiva por parte de los consumidores durante sus escogencias de alimentos; a la vez, un sector productor interesado por los riesgos y preocupaciones que afecta a esos consumidores. La calidad en los alimentos es un tema que inquieta a varios sectores, tanto a entidades preocupadas por la salud, como a quienes sufren por las consecuencias económicas que afectan a las corporaciones de las cuales forman parte.

Junto con las preocupaciones alimentarias que acarrea el sistema, ha sido creada una vasta lista de certificaciones de la calidad, las cuales incluyen grados y estándares de medición por medio de los cuales los productos y los entes productores son juzgados. La llamada teoría de las convenciones desarrollada por Boltanski e Thévenot (1991) sugiere una perspectiva de análisis para comprender este proceso de calificación de los productos, e indica que las personas necesitan de un marco analítico (o convención) para juzgar la calidad del producto antes de que estén dispuestas a considerar su compra o venta.

Para la teoría de las convenciones, las reglas no son anteriores a la acción y tampoco son elaboradas fuera de la acción, surgen en el interior del proceso de coordinación de los actores. Son, por lo tanto, representaciones dinámicas de la negociación, y como tales, dependen de la existencia de puntos en común entre los actores involucrados. La calificación de los objetos es por eso, simultáneamente, la calificación de los actores involucrados (Wilkinson, 1999, p. 67).

En la obra de Boltanski y Thévenot los autores indican sobre la existencia de seis mundos diferentes en donde ocurren acciones colectivas entre los actores, y a partir de estas surgen formas de calificar asociadas a diferentes valores: inspiracional (creatividad), doméstico (lealtad/ confianza), opinión (reputación), cívico (representación), mercado (competitividad/ precio), industrial (productividad/ eficiencia) (Boltanski y Thévenot, 1991).

Por otro lado, Pringent y Hérault (2005) establecen que la calidad de los alimentos es un concepto extremadamente enriquecedor, haciendo referencia a dos estudios sobre el tema. El primer estudio es de Cazes (2001, citado en

Pringent y Hérault, 2005), quien describe diferentes componentes en que la calidad de los alimentos puede ser agrupada, ellos son: calidad nutricional (salud), propiedades funcionales (servicio), calidad organoléptica (placer), calidades sociales (pertenencia), calidad simbólica (cultural), calidad higiénica (seguridad) y calidad humanística (ambiente y valores morales). El segundo estudio que menciona, es de Sylvander, Porin y Mainsant (1998, citados en Pringent y Hérault, 2005), quienes establecen que existen diferencias entre dos tipos de propiedades específicas para considerar la calidad: i) aquellas que se pueden diferenciar por medio de las capacidades sensoriales, que son obtenidas a partir del mismo producto y ii) las que son constatadas por medio de los productores, porque el público consumidor no puede comprobarlas por sí mismo, y que están relacionadas con el tipo y características del proceso del alimento, desde su producción hasta su comercialización.

De acuerdo con lo anterior, es apreciable que existen diferentes perspectivas durante el proceso de calificación de un alimento, no significa que un tipo de valoración se encuentre por encima de otra, sino que existen formas diferentes de medir la calidad. Los estándares de calidad tienen como fin, demostrar e informar al público consumidor acerca de las propiedades del producto. La pluralidad de actores involucrados en el proceso, de cierta forma, justifica la diversidad de certificaciones de la calidad que hoy es posible encontrar en el mercado. Sin embargo, la diversidad de criterios representa también, un desafío en relación con discernir entre lo que significa buena o mala calidad en determinado producto.

A pesar de la importante tarea de las certificaciones y estándares de la calidad para la diferenciación de los alimentos, su proliferación visible a partir de adiciones en los empaques de alimentos, ha generado confusión en los consumidores. Más que un instrumento de mercado, las certificaciones y estándares de la calidad se han convertido en mecanismos para regular los mercados. A la vez, los actores involucrados en el sistema agroalimentario global están desempeñando, cada vez más, un papel en la fijación de las mismas reglas que gobiernan sus actividades, situación que genera nuevas preocupaciones sobre la eficacia y la legitimidad de esas reglas (Goodman y Redclift, 1992).

Según Bush y Bingen (2007) los grados y estándares que se generan para la certificación de la calidad están implicados en decisiones sobre quién podría participar en la toma de decisiones y quién podría producir qué, al igual que en el tema de la justicia distributiva y lo que constituye una buena vida (diferente para unos grupos y otros). Sin embargo, no todo el mundo es admitido

en las negociaciones que dan lugar a la creación, modificación o mantenimiento de ciertos grados o estándares y estos son producidos por comités técnicos que no siempre prestan atención a las características de los grupos que no se encuentran representados en la mesa de negociación.

Aunque los estándares de la calidad generan las reglas para la entrada en un mercado transparente, también pueden permitir o denegar el acceso a un producto, o excluir a determinado sector. Además, los estándares pueden redistribuir el ingreso, la riqueza, el poder, el estatus y el prestigio (Bush y Bingen, 2007). Por lo tanto, su uso tiene repercusiones importantes en el tema de comercialización, en donde solamente algunos son admitidos, por decisiones que incluso les son desconocidas.

Las certificaciones de calidad de un producto, aunque en la mayoría de los casos se ven reflejadas en distintivos del empaque, pueden resultar en una estrategia limitada para transmitir las características reales de ese producto al público consumidor. Aún así, existen consumidores que responden positivamente a la compra, desconociendo los estándares de calidad que han sido destinados para ese alimento, sin cuestionarse o formar parte de ese proceso de calificación al que son totalmente ajenos.

En el competitivo sistema alimentario existen preocupaciones en el tema del consumo, ya que las compañías de alimentos deben satisfacer a sus accionistas alentando a más personas a comer más de sus productos, por lo que buscan nuevas audiencias entre los miembros de los grupos minoritarios (Nestle, 2013). Además, las corporaciones dominan las cadenas de abastecimiento, exigiendo a los entes proveedores características de variedad y calidad de los productos alimentarios, de tal forma que los modelos de tamaño y forma de empaque, etiquetas de marca y las características organolépticas muchas veces son influenciados y, al mismo tiempo, controlados por los supermercados (Busch, 2007).

Cada día la industria alimentaria propone y ofrece nuevos productos. Lejos de reaccionar al proceso normal de consumo, como una condición permanente de la vida y un aspecto inalienable de ésta, el consumismo se apodera de la población como un atributo de la sociedad. Así, el consumismo ocurre cuando la capacidad individual de querer, desear y alcanzar es separada de los individuos (alienación) para ser una fuerza externa capaz de conducir a la “sociedad de los consumidores”. Como indica Bauman (2007), se trata de una “vida del ahorismo”, es decir, una sociedad que promete felicidad a cada

instante y en este caso, por medio de los productos ofertados y promocionados por sus diferentes atributos.

La industria alimentaria implica estandarización, para algunos estudiosos ésta, afecta los métodos de producción y los hábitos de consumo de la población, porque promueve patrones uniformes que muchas veces son protagonizados por las grandes corporaciones multinacionales. Estas corporaciones introducen y difunden pautas estandarizadas de producción en serie, a la vez que promocionan marcas comerciales registradas y reconocidas universalmente (Ruiz, E., Castelló, P., Climent, L., Escalona, A. I., Hernández, M., Loscertales, B., Frutos, L., 2013).

Aunque muchas veces desconocidas en el contexto local, estas certificaciones y estándares de la calidad, representan una importante diferencia para las corporaciones de alimentos, que les permite competir en el mercado global, en donde existe una producción estandarizada, homogénea y en masa. Por lo tanto, un distintivo que certifique la calidad puede hacer que ese alimento represente una diferencia para el público consumidor, frente a una exorbitante cantidad de productos, y por consecuencia, una ventaja importante para un determinado sector de la industria alimentaria.

Ante este panorama de la modernización, surgen cuestionamientos acerca de la participación en los procesos de estandarización homogéneos que caracterizan al mercado dominante. Ese proceso implica una progresiva exclusión de la dimensión humana relacionada al conocimiento práctico local, para privilegiar una perspectiva centrada exclusivamente en la eficiencia técnica, y se dejan a un lado los valores de la creatividad, la lealtad, la confianza, reputación y representación; por otros más orientados a la competitividad, el precio, la productividad y eficacia de los alimentos, de acuerdo con las valoraciones de la calidad descritas por Boltanski y Thévenot (1991) y mencionadas anteriormente.

Las perspectivas de la calidad y las ferias del agricultor

Si bien los distintivos para identificar la calidad de los alimentos están en desarrollo constante, las nuevas formas de comercio entre el sector productor y consumidor también están siendo impulsadas simultáneamente. Las ventas directas, los mercados de proximidad o locales y los circuitos cortos, demuestran que los sujetos participantes están siguiendo una tendencia convergente que no puede simplemente ser considerada como una transacción económica (Prigent y Hérault, 2005). En este sentido Darolt (2013) menciona que la

crisis del modelo agroalimentario dominante abre espacio para la discusión de nuevas preposiciones de desarrollo local, que incorporan variables técnico-productivas, económicas y ambientales, pero también los valores sociales, éticos y culturales.

En la modernidad, el sistema alimentario hegemónico y los mercados alternativos no constituyen circuitos económicos completamente separados, cada uno de ellos modela al otro y a menudo se superponen de forma significativa (Pratt, 2009). Este proceso atañe también al tema de certificaciones de la calidad, en donde cada vez es más común encontrar estrategias que buscan diferenciar los productos en los mercados alternativos. Según Pratt (2009), las etiquetas de “orgánico”, “comercio justo” o “local” revelan mucho sobre el grado en que sus grupos productores han resistido o han sido absorbidos por los intereses de las empresas de la industria alimentaria.

Cuando se considera la calidad, cada producto y cada situación, exige un análisis particular. El tipo de mercado, el tipo de instituciones, los saberes y las técnicas utilizadas, las normas jurídicas que conciernen a los productos y los recursos naturales condicionarán el proceso de calificación (Muchnik, 2006). Por lo tanto, es diferente la valoración de la calidad al tratarse de un proceso de compra a través de una cadena larga de comercialización, como el caso de los supermercados, o si se trata de un mercado local, como las ferias del agricultor.

La sociología del consumo analiza ese proceso centrandose sus intenciones en el sentido de cómo los valores (calidades) son formados en universos relacionales. Muchos estudios abarcan la capacidad de los movimientos de los grupos consumidores en recontextualizar los alimentos, imprimiéndoles significados distintos de aquellos que “originalmente” portaban (Friedman, 1999; Stolle, Hooghe e Micheletti, 2005). De esta situación, emerge una discusión particularmente importante sobre el público consumidor-ciudadano y las formas de “consumo politizado” con sus prácticas de boycott y buycott. Miller (2007) analiza la dimensión política de ese proceso, sugiriendo que, al seguir las trayectorias de los bienes, es posible “desfetichizarlos” en la medida en que se revelan las relaciones humanas que sustentan sus imágenes.

Por su parte Campbell (2005) construye una noción de craft consumer para analizar cómo, en el acto de consumir, los sujetos consumidores transforman mercadurías en objetos personalizados. En esta misma perspectiva, Allaire (2004) sustenta que un producto altera sus calidades como resultado de las redes en donde circula. Nuestra premisa sugiere que las ferias de agricultores

alteran la trayectoria social de los alimentos, asociándolos a otros bienes y valores, y produciendo experiencias singulares de producción y consumo.

Para analizar el tema de perspectivas de la calidad en el nivel local, se presenta el caso de las ferias del agricultor como un mercado local que constituye un circuito corto de comercialización en Costa Rica. En este caso, se incluirá, en el término de circuito corto, aquellos que movilizan hasta un máximo de un intermediario entre productor y consumidor (Chaffotte y Chiffolleu; 2007, mencionado por Darolt, 2013). En el caso particular de las ferias del agricultor, existe principalmente una venta directa entre sujeto consumidor y sujeto productor, aunque se ha evidenciado la presencia de entes intermediarios (prohibido en la Ley 8533 que las regula), en este caso, un actor más dentro de ese circuito, aún se considera bastante diferenciado de las grandes cadenas de supermercados que representan otro segmento.

El Programa Nacional de Ferias del Agricultor fue creado en el año 1978 como:

Programa de mercadeo de carácter social, de uso exclusivo para los pequeños y medianos productores nacionales de los sectores de la producción agrícola, pecuaria y forestal, pesca y acuicultura, avicultura, agroindustria y artesanía, en forma individual u organizada, con el objeto de poner en relación directa a consumidores y productores, de manera tal que los primeros obtengan mejor precio y calidad, y los segundos incrementen su rentabilidad, al vender de modo directo al consumidor (Ley N.º8533, 2006).

Según la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO por sus siglas en inglés, 2011) en Costa Rica, las ferias del agricultor cuentan con una gran diversidad cultural y representativa de las diferentes regiones del país, conformando espacios interculturales. Este concepto se refiere a la comunicación, el respeto entre los colectivos culturales y el reconocimiento de sus hábitos y costumbres. Además, en las ferias existe la participación y el empoderamiento de los hombres y mujeres representantes de esos colectivos, visibilizando a grupos productores agropecuarios o artesanos y que comercializan en dicho mercado.

Actualmente las ferias del agricultor se expanden por todo el territorio nacional cada fin de semana, concentrando a grupos productores y consumidores de diversas regiones del país en diferentes barrios urbanos, tanto dentro de la Gran Área Metropolitana como fuera de ella. Aunque existen aspectos por mejorar, las ferias del agricultor representan una experiencia exitosa desde

la propuesta de mercados alternativos, pues permiten un espacio viable de comercialización y generación de ingresos (no solo en términos monetarios sino también de alimentos en especie) para las familias agricultoras, en un ambiente que promueve la compra directa, contribuyendo con la SAN de esas familias y las consumidoras (Zúñiga y Jensen, 2013).

De acuerdo con las encuestas realizadas durante el 2000 al 2015 por el Programa Integral de Mercadeo Agropecuario (PIMA, 2016), institución que administra el Centro Nacional de Abastecimiento y Distribución de Alimentos (CENADA) en Costa Rica, las ferias del agricultor siguen siendo el mercado favorito de compra de frutas y hortalizas (21,2%), principalmente por la calidad y los precios que ofrecen; seguido de las verdulerías independientes (19,6%) y de las cadenas de supermercados (18,8%). Así, la calidad y el precio figuran dentro de las razones principales del por qué los hogares costarricenses se abastecen en esos establecimientos, seguidos de otras razones de importancia como la cercanía de sus hogares, la variedad de productos (PIMA, 2016). A pesar de esta tendencia, los alimentos comercializados en las ferias del agricultor, en su mayoría, no cuentan con distintivos que informen acerca de alguna certificación de la calidad. Sin embargo, es posible reconocerla a partir de otras formas, pues se identifica a la alimentación como un hecho social, que adquiere un interés creciente en el periodo actual, cuando se cuestionan los modelos de desarrollo agrícola basados en la producción en masa y la estandarización. En este sentido, Muchnik (2006) indica que “las personas en sociedad integran la alimentación como componente en la construcción de sus identidades”.

En el tema alimentario no es posible aislar los factores biológicos de los factores sociales, y en el acto de comer se pone en juego variables como la composición y las características de los alimentos, la salud del sujeto consumidor, su identidad cultural, la dinámica de los territorios donde habita, la evolución de la producción y de los grupos productores (Muchnik, 2006). Estos elementos son considerados de diferente forma durante su comercialización y podrían ser valorados o no por los consumidores. Así, y de acuerdo con las valoraciones desarrolladas por Boltanski y Thévenot (1991), del mundo industrial y de mercado -de las cuales no escapan los mercados locales-, en donde existen valores de competitividad, precio, productividad y eficiencia; en las ferias del agricultor toman fuerza los valores presentes del mundo inspiracional, doméstico, de opinión y cívico que se traducen en creatividad, lealtad, confianza, reputación y representación.

En la sociología económica, existen varios estudios que han desarrollado el término “embeddedness”. Desde su introducción por Polanyi (1957) hasta el artículo fundacional de Granovetter (1985), este término se refiere a un enfoque de arraigo en que las redes sociales- basado en gran medida por la confianza- sostienen las relaciones económicas y las instituciones. Se agrega además, que la mayoría del comportamiento está estrechamente integrado en redes de relaciones interpersonales y que las relaciones sociales son fundamentales para los procesos de mercado. Esas relaciones sociales son características en las ferias del agricultor, que desde la perspectiva y los tipos de calidad mencionados por Sylvander, Porin y Mainsant (1998), pueden visibilizarse como atributos que constituyen la calidad en este mercado local. Así, al considerar las calidades sociales, los autores hacen referencia a la pertenencia, la calidad simbólica de contenido cultural y la calidad humana que contempla valores de ambiente y morales.

La frescura del alimento juega un papel importante en el caso de la calidad nutricional, que responde a la manera en que son satisfechas las necesidades nutricionales del organismo y la existencia de elementos que puedan afectar su digestión; así como la calidad organoléptica, que contempla las propiedades verificables sensorialmente (visuales, olfativas, gustativas, de placer y plenitud, entre otras). Si bien es cierto, los alimentos vendidos en las ferias del agricultor generalmente han sido cosechados durante la semana y la mayoría de ellos el día anterior a su venta; también es importante ser conscientes sobre la intermediación y las técnicas de producción que realizan los agricultores y agricultoras. Así, en la feria es posible encontrar productos agroecológicos u orgánicos a precios accesibles para el consumidor; pero, también productos sometidos a técnicas convencionales y uso excesivo de agroquímicos que atentan contra la salud. Algunas de estas prácticas podrían estar siendo utilizadas de forma consciente y otras, por el contrario, fuera de los límites sanitarios requeridos.

En este sentido, el consumidor cumple un papel fundamental durante el proceso de compra, el hacer efectivo su derecho a una alimentación adecuada y saludable. En la medida en la que los consumidores puedan conocer quién produce, de dónde viene ese alimento y cómo ha sido su tratamiento desde que fue cultivado hasta su venta, reafirman su papel como consumidores responsables y participan de los procesos de certificación de la calidad. Kneafsey et al. (2008) argumentan sobre la desconexión de los grupos consumidores, en cuanto a que la mayoría sabe muy poco acerca de dónde provienen sus alimentos, de qué están hechos, cómo son producidos y por quién. Para el

consumidor, el reconocimiento sobre estas características del alimento, puede ser identificado con mayor facilidad durante la compra directa, en relación con la compra a un detallista, sobre todo porque se favorece la reconexión entre productor y consumidor.

Sobre la calidad higiénica, cuyo objetivo es garantizar la salubridad de los alimentos y encontrarse libre de contaminantes, la Ley 8533 que regula las ferias del agricultor, establece ajustarse a las normas vigentes que contempla la Ley General de Salud en Costa Rica, y los grupos agricultores deberán portar el carné de manipulación de alimentos al día. Aun así, existe la necesidad de desarrollar acciones de mejoramiento en su infraestructura (FAO, 2011) para lograr condiciones óptimas durante la venta, así como el monitoreo constante de las prácticas de higiene e inocuidad que desarrollan los grupos productores y consumidores, pues todos forman parte del proceso que conlleva alimentarse.

Los tipos de calidades mencionados amplían el foco de atención del consumidor cuando realiza su compra y a la vez, exige de éste un compromiso y participación de la valoración de la calidad del alimento que va a consumir. Sin embargo, los criterios de preferencia de compra del público consumidor estarán también determinados, tanto por el precio y la disponibilidad del alimento, como también por la información que tenga sobre éste (Muchnik, 2006). En ese sentido, la obtención de información sobre el alimento comprado en una feria del agricultor va a depender, principalmente, de la relación que exista entre consumidor y productor durante la compra. A pesar de que se trata de un acto cotidiano en este espacio de mercado, es necesario valorar la importancia de estas relaciones sociales durante la compra de un alimento, de forma que, el público consumidor logre tener mayor criterio para confiar, exigir o elegir calidad del alimento durante su compra.

Los procesos de enraizamiento, confianza y de lo local son elementos clave para valorar la calidad de un alimento (Goodman, 2003). Cuestionar las formas de certificación de la calidad y el tipo de estándares que están siendo valorizados, según el mercado en donde se realiza la compra del alimento, sugiere atender criterios más amplios. Este proceso, implica que como consumidores seamos reflexivos en cuanto a la representatividad acerca de lo que es de buena o mala calidad, así como en relación con la pérdida de identidad en la estandarización. Además, es importante ser conscientes sobre las diferentes formas de comercializar, permitiendo dar valor a las ferias del agricultor que se encuentran inmersas en un reordenamiento del sistema agroalimentario. Tal sistema, es orientado a creer que existe una única lógica de calificar los alimentos, en donde la

dimensión humana por medio del establecimiento de relaciones sociales, parece no tener espacio aun cuando juega un papel primordial.

Consideraciones finales

Las diferentes perspectivas de la calidad y las características de los mercados, posibilitan o no la participación del consumidor en el proceso de valoración que define lo que es un alimento de buena o mala calidad. En el sistema dominante existen estándares de calidad que muchas veces son desarrollados por un reducido grupo de actores, que no necesariamente representa a los diversos sectores. Además, su establecimiento puede excluir a aquellos alimentos y mercados que no cumplen con sus requisitos, pero que representan valores diferenciados de la calidad que tienden a ser invisibilizados por el mundo comercial y la perspectiva construida por el sistema hegemónico.

Paralelo al sistema dominante caracterizado por el sector detallista, los mercados locales y en particular las ferias del agricultor, son una alternativa importante para la compra de alimentos que favorece la seguridad alimentaria y nutricional de muchas familias. En ellas, más allá de la comercialización, se genera un espacio favorecido por las relaciones sociales, que generan proximidad entre productores y consumidores, posibilitando así el hecho de que las personas elijan, compren, reclamen, valoren, exijan, apoyen, promuevan y, en fin, interactúen como parte del proceso de valoración de la calidad de alimentos, del cual nunca serán participantes en el imperio alimentario. Para finalizar, retomamos las palabras de Beck (1997, p. 209): “Entre más se modernizan las sociedades, más agentes adquieren la capacidad de reflexionar sobre sus condiciones sociales de existencia y de cambiar”.

Referencias

- Allaire, G. (2004). Quality in economics: a cognitive perspective. In M. Harvey, A. McMEEKIN, A. WARD (Eds.), *Qualities of food* (pp. 66-92). Manchester: Manchester University Press
- Bauman, Z. (2007). *Vida de consumo: a transformação das pessoas em mercadoria* (Cap. 1). Rio de Janeiro: Zahar.
- Beck, U. (1997). “La reinención de la política: hacia una teoría de la modernidad reflexiva”, en BECK, U.; GIDDENS, A.; LASH, S. *Modernización reflexiva. Política, tradición y estética en el orden social moderno*. Madrid: Alianza Universidad. p. 13-74. (Original en Inglés: BECK, U. “The reinvention of politics: Towards a Theory of reflective modernization”,

- in BECK, U.; GIDDENS, A.; LASH, S. *Reflective modernization. Politics, Tradition and Aesthetics of the Modern Social Order*. Cambridge: Polity Press, 1994.)
- Beck, U. (2002). *La sociedad del riesgo global*. Madrid: Siglo XXI España Editores.
- Beck, U.; Giddens, A.; Lash, S. (1994). *Reflective modernization. Politics, Tradition and Aesthetics* Boström, M.; Klintman, M. (2008). *Eco-standards, product labelling and green consumerism*. Hampshire: PalgraveMacmillan.
- Boltanski, L., Thevenot, L. (1991). *De la justification*. Paris: Gallimard.
- Buchler, S., Smith, K., Lawrence, G. (2010) Food risks, old and new. Demographic characteristics and perceptions of food additives, regulation and contamination. In Australia. *Journal of Sociology*, 46(4), 353-374.
- Bush, L; Bingen, J. (2007). Introduction: a new world of standards. In: BINGEN, Jim; BUSH, Lawrence (Eds.). *Agricultural standards: the shape of the global food and fiber system*. Dordrecht, Holland: Springer, 2007. p. 3-28.
- Busch, L. (2007). Performing the economy, performing science: From neo-classical to supply chain models in the agrifood sector. *Economy and Society*, 36(3), 439-468.
- Campbell, C. (2005). The craft consumer. *Journal of Consumer Culture*, 5(1), 23-42.
- Darolt, M.R. (2013). Circuitos curtos de comercialização de alimentos ecológicos: reconectando produtores e consumidores. In: P. Niederle, L. Almeida and F. Vezzani (orgs.) *Agroecologia: práticas, mercados e políticas para uma nova agricultura*. 1ed. Curitiba. ISBN N° 978-85-63806-16-1
- Friedmann, H. (2016). *Food Regime Analysis and Agrarian Questions: Widening the Conversation*. Colloquium Global governance/politics, climate justice & agrarian/social justice: linkages and challenges. ISS. Recuperado de: https://www.iss.nl/fileadmin/ASSETS/iss/Research_and_projects/Research_networks/ICAS/57-ICAS_CP_Friedman.pdf
- Friedman, M. (1999). *Consumer boycotts*. New York: Routledge.
- Goodman, D. (2003). The quality 'turn' and alternative food practices: reflections and agenda. *Journal of Rural Studies*, 19, p.1-7.

- Goodman, D.; Dupuis, E. M.; Goodman, M. (2012). *Alternative Food Networks: knowledge, practice and politics*. London: Routledge. (Parte I - Alternative food networks: reflexivity and shared knowledge practice).
- Goodman, D., Redclift, M. (1991) *Refashioning nature: food, ecology and culture* (Cap. 3 e 6). London: Routledge.
- Granovetter, M. (1985). *Economic Action and Social Structure: The Problem of Embeddedness*," *American Journal of Sociology*. 91(3). pp 481-510.
- Instituto de Nutrición de Centroamérica y Panamá (INCAP). (2018) *Acerca de SAN*. Página oficial. Recuperado en: <http://www.incap.int/index.php/es/acerca-de-san>
- Kneafsey, Cox, Holloway, Dowler, Venn y Tuomainen. (2008). *Reconnecting Consumers, Producers and Food* (Chapter 1, pp. 1-25). Oxford/UK. Berg Editorial Officer.
- LEY N.º8533. (18 de agosto de 2006). *La Gaceta N.º 159 de la República de Costa Rica*, San José, Costa Rica.
- Miller, D. (2007). *Consumo como cultura material*. *Horizontes Antropológicos*, 13(28), 33-64.
- Nestle, M. (2013). *Food Politics: How the Food Industry Influences Nutrition and Health*. Berkeley: University of California, 2013, 3(Introduction), pp. 21-48.
- McMichael, P., 2016. *Food Regime for Thought*. *Coloquium Global governance/politics, climate justice & agrarian/social justice: linkages and challenges*. Recuperado en: https://www.iss.nl/fileadmin/ASSETS/iss/Research_and_projects/Research_networks/ICAS/56-ICAS_CP_McMichael.pdf
- Muchnik, J. (2006). *Identidad territorial y calidad de los alimentos: Procesos de calificación y competencias de los consumidores*. *Agroalim*, Mérida.11 (22). Pp 89-98, jun. Recuperado de http://www.scielo.org.ve/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1316-
- Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO). (2011). *Ferias del agricultor, un espacio intercultural por excelencia*. Programa conjunto: Políticas interculturales para la inclusión y generación de oportunidades. Recuperado de <http://nacionesunidas.or.cr/dmdocuments/Sistematizacion.pdf>

- Ploeg, J. (2008). *Camponeses e Impérios Alimentares. Lutas por autonomia e sustentabilidade na era da globalização*. Porto Alegre: Editora UFRGS.
- Polanyi, M, (1958) *Personal Knowledge: Towards a Post-Critical Philosophy*. University of Chicago Press. ISBN 0-226-67288-3
- Polanyi, K. A. (1980). *A grande Transformação. As origens da nossa época*. RJ: Campus.
- Prigent-Simonin, A. H; Héroult-Fournier, C. (Mai, 2005). The role of trust in the perception of the quality of local food products: with particular reference to direct relationships between producer and consumer. *Anthropology of food*, 4. Recuperado de <http://aof.revues.org/document204.html>
- Pratt, J. (2009). Incorporation and Resistance: Analytical Issues in the Conventionalization Debate and Alternative Food Chains. *Journal of Agrarian Change*, 9(2), 155–174.
- Programa Integral de Mercadeo Agropecuario (PIMA). (2013). *Tendencias de consumo de frutas, hortalizas, pescado y mariscos en las familias de Costa Rica*. Recuperado de <file:///C:/Users/Seguran%C3%A7a/Downloads/Documento%20Estudio%20Tendencias%20Consumo%202013-web.pdf>
- Ruiz, E., Castelló, P., Climent, L., Escalona, A. I., Hernández, M. ; Loscertales, B., Frutos, L. M. (2013). La calidad del vino a la luz de la teoría de las convenciones. Aplicación a las denominaciones de origen aragonesas. *Estudios Geográficos*, LXXDIV(274), 231.254. Recuperado de <http://estudiosgeograficos.revistas.csic.es/index.php/estudiosgeograficos/article/viewFile/397/397>
- Stolle, D., Hooghe, M. and Micheletti, M. (2005). Politics in the supermarket. *International Political Science Review*, 26, 245-269.
- Sylvander, B., Porin, F., Mainsant, P. (1998). “Les facteurs de succès dans l’agroalimentaire”, VII journées des Sciences du muscle et technologies de la viande, Rodez, 14
- Wilkinson, J. (1999). A contribuição da teoria francesa das convenções para os estudos agroalimentares: algumas considerações iniciais. *Ensaio FEE*, Porto Alegre, 20(2), 64-80.
- Zúñiga M y Jensen, M. (2013). Conocimiento en SAN de los agricultores participantes de las ferias del agricultor, una base para fortalecer sus capacidades. Memoria del III Congreso de Desarrollo Local en La Habana, Cuba.

Normativa de presentación de artículos de la Revista Perspectivas Rurales. Nueva época



La Revista Perspectivas Rurales: Nueva época es una publicación semestral de la Escuela de Ciencias Agrarias, Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar de la Universidad Nacional.

Las siguientes normas de publicación están basadas en estándares internacionales para publicaciones periódicas, servirán de guía para aquellos autores que deseen publicar sus trabajos en Perspectivas Rurales: Nueva época.

Recepción de trabajos originales:

Los artículos que publica la revista Perspectiva Rurales deben ser trabajos originales. Los envíos se realizarán como adjuntos al correo electrónico ruralrev@una.ac.cr.

Los artículos son sometidos a un proceso de arbitraje y evaluación que ejercen pares científicos externos a la Universidad Nacional, el cual es anónimo, tanto para árbitros como para autores y autoras. El equipo de redacción comunicará por escrito el resultado de la evaluación a la mayor brevedad posible. El editor de la revista puede rechazar los manuscritos que no se ajusten a la línea editorial, a las normas de publicación o a las normas éticas del trabajo científico en desarrollo rural. Las decisiones acerca de la publicación de un manuscrito son autónomas e inapelables y competen solamente a la revista Perspectivas Rurales. Nueva época, a su Editor y al Consejo Editorial.

El idioma de la revista es el español, pero es posible admitir artículos en otros idiomas según el origen del autor(a). Todos los artículos deben disponer de un resumen bilingüe en el idioma original y preferiblemente en español o inglés.

Los artículos podrán ser consultados en los sitios web de la Revista <http://www.revistas.una.ac.cr/index.php/perspectivasrurales> y <http://perspectivasrurales.org/>.

Contenidos requeridos:

El archivo de MS Word contendrá todos los márgenes de 3,0 cm, en tamaño carta. Las páginas con numeración consecutiva, letra Times roman 12 e interlineado de espacio y medio, sin sangría. Los artículos tendrán una extensión máxima de 3.500 palabras o 10 cuartillas, incluyendo títulos, resumen abstract, palabras clave, citas y bibliografía, tablas y pies de figuras y cuadros o fotos.

En cuanto a la estructura, el resumen bilingüe de 150 a 200 palabras por idioma debe colocarse después del título, y la bibliografía al final. Los apartados (subtítulos) del

texto no deben numerarse de ninguna forma. Los pies de página tienen un uso restrictivo solo para aclarar elementos que, por razones de confusión, no puedan ser aclarados dentro del mismo texto. Se solicita que el título sea corto, no más de 15 palabras y se acompaña de tres palabras clave o términos significativos y representativos del planteamiento realizado que permiten una orientación al lector.

Estilo para bibliografía:

Las citas bibliográficas incluirán apellido, año y página (ejemplo: Hernández, 2009: 40; Hernández, 2009: 40-43) cuando es textual y solo apellido y año en caso de que no sea textual (Hernández, 2009). Cuando es textual, solo se admiten comillas para diferenciar el texto seleccionado.

La bibliografía ordenada alfabéticamente se construye con apellido, nombre, año, título, editorial, lugar (por ejemplo: Hernández, Juan. 2009. Las mejores prácticas de investigación cualitativa. Editorial del Norte. San José, Costa Rica.). En caso de las revistas, artículos periodísticos o de páginas web, con apellido, nombre, año, título, revista, periódico o sitio web (por ejemplo: Hernández, Juan. 2009. Las mejores prácticas de investigación cualitativa. En: *Perspectivas Rurales* 18 (2): 15-25).

La negrita solo se utilizará en títulos y subtítulos o en alguna palabra que tiene una condición especial. No se aceptan palabras en itálica, con excepción de locuciones en latín. Tampoco palabras subrayadas.

Las tablas, figuras y fotos deben tener la calidad suficiente, en blanco y negro. Para diferenciar partes o variables en cuadros o figuras se deben utilizar patrones de líneas, si son más de dos barras o partes.

El autor o autores firmantes del artículo son los responsables del contenido. Se identifican con nombre y apellidos, lugar de trabajo y dirección electrónica.

Políticas del editor.

La revista *Perspectiva Rurales. Nueva época* es una revista académica de difusión nacional e internacional, que publica artículos, ensayos, entrevistas, notas, estudios, noticias y reseñas bibliográficas producto de investigaciones relacionadas con el desarrollo rural y desarrollo comunitario. Cada artículo recibido es sometido al juicio de evaluadores anónimos los cuales aplican un instrumento con criterios de coherencia, rigurosidad y relevancia, más la evaluación formal de contenido según pautas de publicación.

Fecha: _____

Señores
Revista Perspectivas Rurales. Nueva época
Escuela de Ciencias Agrarias
Universidad Nacional
Apartado 86-3000
Heredia, Costa Rica

Estimados señores:

Adjunto a la presente se servirán encontrar el artículo titulado:

el cual remito a ustedes, para ser considerado la posibilidad de publicarlo en la revista Perspectivas Rurales. Nueva época, para lo cual declaro lo siguiente:

PRIMERO: Que soy el AUTOR del artículo cuyo título se cita arriba y en consecuencia responsable del mismo.

SEGUNDO: Que autorizo a la Revista Perspectivas Rurales. Nueva época para su publicación sin cobro alguno de mi parte, por los medios que el Consejo Editorial determine: impresos, digitales, tecnologías futuras, por conceptos de derechos de autor, edición o de cualquier otro derecho relacionado, de conformidad con la Legislación vigente en Costa Rica.

TERCERO: Declaro que este artículo ha sido sometido exclusivamente al Consejo Editorial de la revista.

Atentamente,

Atentamente,

Nombre, firma del autor y
número de cédula de indentificación

Esta Revista se imprimió en el año 2018 en el Programa de Publicaciones e Impresiones de la Universidad Nacional; consta de un tiraje de 150 ejemplares, en papel bond y cartulina barnizable.

E-030-18-P.UNA